



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

“VINCULOS FAMILIARES Y EL PLAN DE VIDA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD HOMBRES DE MEDIANA SEGURIDAD DEL PABELLON B2A DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL REGIONAL SIERRA CENTRO NORTE DE LATACUNGA”

Trabajo de Graduación previa a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

AUTORA:

Belén Carolina Solís Araujo

TUTORA:

Lic. Mg. Viviana Fidencia Naranjo Ruiz

Ambato – Ecuador

2016

APROBACIÓN DE LA TUTORA

En calidad de Tutora del Trabajo de Investigación sobre el tema VINCULOS FAMILIARES Y EL PLAN DE VIDA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD HOMBRES DE MEDIANA SEGURIDAD DEL PABELLON B2A DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL REGIONAL SIERRA CENTRO NORTE DE LATACUNGA, de la Señorita BELÉN CAROLINA SOLIS ARAUJO, Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 20 de Enero del 2016



Lic. Mg. Viviana Fidencia Naranjo Ruiz

TUTORA

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado, APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: VINCULOS FAMILIARES Y EL PLAN DE VIDA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD HOMBRES DE MEDIANA SEGURIDAD DEL PABELLON B2A DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL REGIONAL SIERRA CENTRO NORTE DE LATACUNGA, presentado por la Señorita BELÉN CAROLINA SOLIS ARAUJO, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato,.....,2016

Para constancia firman:

.....

Presidente

.....

Miembro

.....

Miembro

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación VINCULOS FAMILIARES Y EL PLAN DE VIDA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD HOMBRES DE MEDIANA SEGURIDAD DEL PABELLON B2A DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL REGIONAL SIERRA CENTRO NORTE DE LATACUNGA, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad de la autora.

Ambato, 20 de Enero del 2016

LA AUTORA



BELÉN CAROLINA SOLÍS

CI.180375796-0

DERECHOS DE LA AUTORA

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de ésta tesis parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, 20 de Enero del 2016

LA AUTORA



BELÉN CAROLINA SOLÍS

CI.180375796-0

AGRADECIMIENTO

A Dios por guiarme y darme la sabiduría necesaria en esta etapa importante de mi vida.

A mi amiga Maryuri quien con su amistad, cariño y apoyo incondicional me motivó a seguir adelante.

Un agradecimiento profundo a la Lic. Nivia Gracia Mg., por ser la maestra y amiga que estuvo dispuesta a impartir su experiencia y conocimiento para que esta investigación sea posible.

De igual forma a mis maestras Lic. Malena Quiroga y Lic. Jeanneth Balseca por su orientación y apoyo durante este proceso.

A mi tutora Lic. Viviana Naranjo Mg., por su guía y orientación en el desarrollo de este trabajo.

BELÉN

DEDICATORIA

A mi Dios por ser lo más importante en mi vida, a mis padres por brindarme su apoyo desmesurado para que este sueño tan anhelado se cumpla a mi esposo Diego por ser mi respaldo en el cumplimiento de mis metas, a mi hijo Christopher quien tuvo que pasar largos trayectos de ausencia para cumplir este sueño, a mis hermanos que han sido un pilar fundamental de apoyo y motivación en el cumplimiento de mis sueños y metas.

A todas las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi por su valioso aporte en el desarrollo de esta investigación.

BELÉN

ÌNDICE GENERAL

PÁGINAS PRELIMINARES	Pág.
PORTADA	i
Aprobación del tutor del trabajo de graduación o titulación	ii
Aprobación del tribunal de grado	iii
Autoría.....	iv
Derechos de la autora.....	v
Agradecimiento.....	vi
Dedicatoria.....	vii
Índice General.....	viii
Índice de Cuadros.....	x
Índice de Gráficos.....	xi
Índice de Tablas.....	xiv
Resumen Ejecutivo.....	xv
Introducción.....	1

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Tema.....	2
Planteamiento del problema.....	2
Contextualización.....	2
Macro.....	2
Meso.....	8
Micro.....	12
Árbol de problema.....	16
Análisis Crítico.....	17
Prognosis.....	18
Formulación del Problema.....	18
Interrogantes.....	18
Delimitación del Objeto de Investigación.....	19
Justificación.....	19
Objetivos.....	22
Objetivo General.....	22
Objetivos Específicos.....	22

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos.....	23
Fundamentación Filosófica.....	26
Fundamentación Ontológica.....	26
Fundamentación Epistemológica.....	27
Fundamentación Axiológica.....	28
Fundamentación Sociológica.....	28
Fundamentación Legal.....	28
Categorías Fundamentales.....	31
Constelación de la Variable Independiente.....	32
Constelación de la Variable Dependiente.....	33
Hipótesis.....	53
Señalamiento de Variables.....	53

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la Investigación.....	54
Modalidad básica de la Investigación.....	54
Investigación de Campo.....	54
Investigación Documental.....	54
Nivel o Tipo de Investigación.....	54
Investigación Descriptiva.....	55
Investigación Correlacional.....	55
Población y Muestra.....	55
Operacionalización de Variables.....	57
Plan de Recolección de la Información.....	61

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis de Resultados.....	64
Interpretación de Resultados.....	94
Verificación de Hipótesis	103

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	104
Recomendaciones	105

CAPÍTULO VI
PROPUESTA

Datos Informativos.....	107
Antecedente de la Propuesta.....	108
Justificación.....	109
Objetivos.....	110
Análisis de Factibilidad.....	110

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro #1: Variable Independiente: Vínculos Familiares.....	58
Cuadro #2: Variable Dependiente: Plan de vida.....	59
Cuadro #3: Edad de la persona encuestada (p1).....	62
Cuadro # 4: Estado civil de la persona encuestada (p2).....	63
Cuadro # 5: Nivel de instrucción de la persona encuestada (p3).....	64
Cuadro # 6: Número de integrantes de la familia del encuestado (p4).....	65
Cuadro # 7: Visitas familiares de la persona encuestada (p5).....	66
Cuadro # 8: Vínculos familiares de la persona encuestada (p6).....	67
Cuadro # 9: Relación con la familia de la persona encuestada (p7).....	68
Cuadro # 10: Importancia de la familia de la persona encuestada (p8).....	69
Cuadro # 11: Cambio de relaciones con la familia desde que esta privado de libertad de la persona encuestada (p9).....	70
Cuadro # 12: Apoyo para superar crisis familiares del encuestado (p10)	71
Cuadro # 13: La trabajadora Social conoce los problemas de la persona encuestada (p11)	72

Cuadro # 14: Comunicación constante con la familia y PPL (p12).....	73
Cuadro # 15: Está comunicado sobre los objetivos, cambios, (p13)	74
Cuadro # 16 Sabe Ud. en que consiste un plan de vida (p14).....	75
Cuadro # 17 Tiene Ud. un Plan de Vida en cuanto a su rehabilitación dentro del Centro (p15)	76
Cuadro # 18 Considera Ud. que es importante formular un plan de vida para mejorar su convivencia en el centro (p16)	77
Cuadro # 19 Qué decisiones importantes ha tomado en su vida (p17).....	78
Cuadro # 20 Está Ud. interesado cumplir un plan de vida (p18).	79
Cuadro # 21 Qué es lo más importante que ha alcanzado en su vida (p19).....	80
Cuadro # 22 Qué personas tienen mayor importancia en su vida (p20).....	81
Cuadro # 23 Cuenta Ud. con el apoyo de su familia (p21).....	82
Cuadro # 24 Cuál es el propósito de su vida (p22).....	83
Cuadro # 25 Considera Ud. que el centro cuenta con programas necesarios para su rehabilitación (p23)	84
Cuadro # 26 Considera Ud. que las actividades que realiza el CRS Cotopaxi contribuyen a la rehabilitación social de las PPL (p24)	85
Cuadro # 27 Se ha involucrado en alguna actividad cultural (p25).....	86
Cuadro # 28 Considera que es fundamental tener trabajo para mejorar sus condiciones de vida (p26)	87
Cuadro # 29 Se siente motivado a tener un cambio de actitud y ser una persona rehabilitada y útil para la sociedad (p27).....	88
Cuadro # 30 La motivación que tengo propicia que me establezca metas en mi vida (p28)	89
Cuadro # 31 Los legados de su vida (valores, costumbres, tradiciones, etc.) quiénes le transmitieron (p29)	90
Cuadro # 32 Se ha planteado metas en cuanto a su rehabilitación (p30).....	91
Cuadro # 33: Observaciones para la prueba de χ^2	101
Cuadro # 34: Cálculo de χ^2	102
Cuadro # 35: Determinación de los grados de libertad	102
Cuadro # 36: Objetivo 1	119
Cuadro # 37: Objetivo 2	120
Cuadro # 38: Objetivo 3	121

ÍNDICE DE GRÁFICOS	Pág.
Gráfico # 1: Árbol de Problema.....	16
Gráfico # 2: Red de Categorías Conceptuales.....	31
Gráfico # 3: Constelación de la Variable Independiente.....	32
Gráfico # 4: Constelación de la Variable Dependiente.....	33
Gráfico # 5: Edad de la persona encuestada (p1)	62
Gráfico # 6: Estado civil de la persona encuestada (p2)	63
Gráfico # 7: Nivel de instrucción de la persona encuestada (p3)	64
Gráfico # 8: Número de integrantes de la familia del encuestada (p4)	65
Gráfico # 9: Con que frecuencia recibe usted visitas por parte de sus familiares (p5)	66
Gráfico # 10: Vínculos familiares de la persona encuestada (p6).....	67
Gráfico # 11: Relación con la familia de la persona encuestada (p7).....	68
Gráfico # 12: Importancia de la familia de la persona encuestada (p8).....	69
Gráfico # 13: Cambio de relaciones con la familia desde que esta privado de libertad de la persona encuestada (p9)	70
Gráfico # 14: Apoyo para superar crisis familiares del encuestado (p10)	71
Gráfico # 15: La trabajadora Social conoce los problemas de la persona encuestada (p11)	72
Gráfico # 16: Comunicación constante con la familia y la persona encuestada (p12)	73
Gráfico # 17: Está oportunamente comunicado sobre los objetivos, cambios, logros y actividades del proceso de rehabilitación del encuestada (p13)	74
Gráfico # 18: Sabe Ud. En qué consiste un plan de vida (p14)	75
Gráfico # 19: Tiene Ud. un Plan de Vida (p15)	76
Gráfico # 20: Considera Ud. que es importante formular un plan de vida para mejorar su convivencia en el centro (p16)	77
Gráfico # 21: Qué decisiones importantes ha tomado en su vida (p17)	78
Gráfico # 22: Está Ud. interesado en cumplir un plan de vida (p18)	79
Gráfico # 23: Qué es lo más importante que ha alcanzado en su vida (p19)	80
Gráfico # 24: Qué personas tienen mayor importancia en su vida (p20).....	81
Gráfico # 25: Cuenta Ud. con el apoyo de su familia (p21).....	82
Gráfico # 26: Cuál es el propósito de su vida (p22).....	83

Gráfico # 27: Considera Ud. que el centro cuenta con programas necesarios para su rehabilitación (p23)	84
Gráfico # 28: Considera Ud. que las actividades que realiza el CRS Cotopaxi contribuyen a la rehabilitación social de las PPL (p24)	85
Gráfico # 29: Considera Ud. que las actividades que realiza el CRS Cotopaxi contribuyen a la rehabilitación social de las PPL (p25)	86
Gráfico # 30: Considera que es fundamental tener trabajo (p26)	87
Gráfico # 31: Se siente motivado a tener un cambio de actitud y ser una persona rehabilitada y útil para la sociedad (p27)	88
Gráfico # 32: La motivación que tengo propicia que me establezca metas en mi vida (p28)	89
Gráfico # 33: Los legados de su vida (valores, costumbres, tradiciones, etc.) quiénes le transmitieron (p29)	90
Gráfico # 34: Se ha planteado metas en cuanto a su rehabilitación (p30)...	91
Gráfico # 35: Cuál es su edad (p1)* Qué es lo más importante que ha alcanzado en su vida (p19)	92
Gráfico # 36: Con que frecuencia recibe usted visitas por parte de sus familiares (p5)* Cómo es la relación con su familia (p7)	93
Gráfico # 37: Esta Ud. interesado en elaborar y cumplir un plan de vida edad (p18)* Se siente motivado a tener un cambio de actitud (p27)	94
Gráfico # 38: Tiene Ud. un Plan de Vida en cuanto a su rehabilitación dentro del Centro (p15)* Cuál es el propósito de su vida (p22)	95
Gráfico # 39: Mantiene Ud. vínculos fuertes con su familia (p6)* Se comunica Ud. constantemente con su familia (p12)	96
Gráfico # 40: Considera Ud. que las relaciones con su familia (p9)* Cuenta Ud. con el apoyo de su familia (p21)	97
Gráfico # 41: Qué es lo más importante que ha alcanzado en su vida (p19)* Ha recibido apoyo para superar las crisis familiares (p10)	98
Gráfico # 42: La Trabajadora Social conoce sus problemas (p11)* Considera Ud. que las actividades la rehabilitación social de las PPL (p24)	99
Gráfico # 43: Cuenta Ud. con su familia (p21)* Considera Ud. que es importante un plan (p16)	100
Gráfico # 44: Campana de Gauss	103

ÍNDICE DE TABLAS	Pág.
Tabla #1: Población.....	56
Tabla # 2: Plan de recolección de información.....	61
Tabla #3: Cuál es su edad (p1)* Qué es lo más importante que ha alcanzado en su vida (p19)	92
Tablas#4: Con que frecuencia recibe usted visitas por parte de sus familiares (p5)* Cómo es la relación con su familia (p7)	93
Tablas#5: Esta Ud. interesado en elaborar y cumplir un plan de vida (p18)* Se siente motivado a tener un cambio de actitud y ser una persona rehabilitada y útil para la sociedad (p27)	94
Tablas #6: Tiene Ud. un Plan de Vida en cuanto a su rehabilitación dentro del Centro (p15)* Cuál es el propósito de su vida (p22)	95
Tablas#7: Mantiene Ud. vínculos fuertes con su familia (p6)* Se comunica Ud. constantemente con su familia (p12)	96
Tablas#8: Considera Ud. que las relaciones con su familia han cambiado desde que esta privado de su libertad (p9)* Cuenta Ud. con el apoyo de su familia (p21)	97
Tablas #9: Qué es lo más importante que ha alcanzado en su vida (p19)* Ha recibido apoyo para superar las crisis familiares (p10)	98
Tablas#10: La Trabajadora Social conoce sus problemas (p11)* Las actividades que realiza el CRS Cotopaxi contribuyen a la rehabilitación social de las PPL (p24)	99
Tablas #11: Cuenta Ud. con el apoyo de su familia (p21) * Considera Ud. que es importante formular un plan de vida para mejorar su convivencia en el centro (p16)	100
Tabla # 12: Cálculo de Xi ² Tabular	104
Tabla # 13: Anexo	116
Tabla # 14: Presupuesto	123
Tabla # 14: Evaluación de la propuesta	127

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

RESUMEN EJECUTIVO

Las personas privadas de libertad han sido etiquetadas por la sociedad únicamente como delincuentes y como personas que han infringido la ley, implicando siempre un estigma que recae sobre la persona privada de libertad y la familia, tanto durante como después del proceso de encarcelamiento, ante la situación planteada lo que se pretende es transformar las perspectivas de vida de las personas privadas de libertad y de la sociedad, basada en el fortalecimiento de los vínculos familiares, considerando que es el principal medio social de los seres humanos y de no fortalecer, se espera la reincidencia y el aumento de la población carcelaria.

En este trabajo investigativo se presenta a la familia como el primer contexto social al que pertenecen los seres humanos, es un sistema integral constituido por cada uno de sus miembros, que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento la totalidad del sistema familiar se ve afectada y al mismo tiempo sus vínculos familiares, considerado esto como la estructura básica del funcionamiento en que los miembros guardan entre sí una relación.

Es evidente entonces que cuando una persona es privada de su libertad provoca en su familia un desequilibrio en todos los aspectos, además induce a la separación física, es decir una ruptura de la convivencia, de los vínculos, de la comunicación y en algunos casos, incluso puede provocar la ruptura definitiva de la relación familiar.

Es imprescindible entonces fortalecer los vínculos familiares conjuntamente con un plan de vida individualizado que responderá a las capacidades y necesidades de cada persona, es decir que el plan de vida debe ser construido, ejecutado y evaluado durante la permanencia en el centro de rehabilitación, además de acuerdo al cumplimiento del plan de vida la persona privada de libertad podrá avanzar, mantenerse o regresar en los pabellones de mínima, mediana y máxima seguridad, de acuerdo al Modelo de Gestión Penitenciaria

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, se encuentra estructurado por capítulos. El Capítulo I denominado: EL PROBLEMA, contiene: El Planteamiento del Problema, Contextualización: Macro, Meso y Micro que hace relación al origen de la problemática, Árbol de Problemas, Análisis Crítico, Prognosis, Formulación del Problema, Interrogantes de la Investigación, Delimitación del Objeto, Unidades de Observación, Justificación, Objetivos: General, y Específicos.

El Capítulo II denominado: MARCO TEÓRICO consta de: Antecedentes Investigativos, se fundamenta en una visión Filosófica, Legal, Categorías Fundamentales, Constelación de ideas de las Variables Independiente y Dependiente, Hipótesis y Determinación de Variables.

El Capítulo III titulado: METODOLOGÍA plantea que la investigación se realizará desde el enfoque de carácter Cuantitativo y Cualitativo, Modalidad de la Investigación, Tipo de la Investigación, Población y Muestra, Operacionalización de Variables, Técnicas e Instrumentos, Plan para la recolección de Información, Plan de procesamiento de Información.

El Capítulo IV denominado: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO consta de: el análisis de los resultados producto de las encuestas y entrevistas aplicadas a las unidades de observación, interpretación de datos emprendo métodos estadísticos, y; la correspondiente verificación de la hipótesis.

El Capítulo V titulado: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES contiene: las conclusiones referentes al problema propuesto obtenidas del análisis de resultados y las recomendaciones pertinentes formuladas para cada conclusión.

El Capítulo VI denominado: LA PROPUESTA plantea la solución más concreta al problema de investigación y que contiene los datos informativos, antecedentes de la propuesta, justificación, objetivos, análisis de factibilidad, fundamentación, metodología, modelo operativo, administración y previsión de la evaluación.

Sin dejar de lado en su parte pertinente la referencia de material bibliográfico y anexos que sustentan el trabajo investigativo.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Tema

Vínculos Familiares y Plan de Vida de las Personas Privadas de Libertad Hombres de Mediana Seguridad del Pabellón B2a del Centro de Rehabilitación Social Regional Sierra Centro Norte Latacunga.

Planteamiento del problema

Contextualización

Macro

A nivel mundial la privación de libertad de una persona transforma las relaciones a todo nivel, principalmente la relación paterno filial, de modo que en las cárceles de Uruguay el sistema familiar de los privados de libertad requiere de un tratamiento especial, por otra parte en un estudio efectuado en la cárcel de Uruguay se determinó que los vínculos familiares para estas personas son de vital importancia, aunque señalan que los hijos concurren poco a visitar a sus padres, siendo más frecuentados por otros familiares o simplemente no reciben visitas. “También señalan las entrevistas la importancia de abordar la temática familiar y el vínculo filial, ya que, dentro del sistema penitenciario se viene interviniendo con mayor énfasis con las mujeres reclusas pero sin ninguna propuesta para los varones.”(José, Garibotto, & Urreta, 2012)

De acuerdo con el pensamiento de (José, Garibotto, & Urreta, 2012) existen elementos adversos en el momento de la visita carcelaria y a pesar del sufrimiento que la situación de cárcel trae aparejado y las condiciones en que se desarrolla se convierte en un espacio de encuentro necesario para compartir y disfrutar con los

familiares “La vida social del privado de libertad se ve afectada en varias áreas de su desarrollo integral como : la necesidad de un trabajo que aporte estabilidad e independencia económica y una ocupación productiva de una parte de su tiempo; la dimensión socio-afectiva, entendida como alguien con quien compartir la vida, tener la posibilidad de crear una familia o simplemente establecer lazos afectivos estables y consistentes que contribuyen a su equilibrio psicoafectivo; en la dimensión económica se trata de tener dinero y la posibilidad de disponer de bienes y servicios para atender necesidades materiales básicas; en cuanto a la dimensión familiar, hace referencia al apoyo familiar para reforzar los lazos con los miembros de su familia ante la situación de desvinculación y conflicto que han deteriorado la vida familiar”. (Martínez, 1996).

Con referencia a lo antes mencionado el apoyo de la familia hacia la persona privada de libertad implica un gran beneficio y soporte para su rehabilitación y desarrollo integral, puesto que al mantener fuertes vínculos familiares hará que el privado de libertad equilibre todas las áreas de su vida promoviendo su pleno desarrollo.

No obstante la familia es considerada como el único vínculo externo de la persona privada de libertad y la única voz ante las instituciones penitenciarias, ya que ni siquiera los amigos están en ocasiones autorizados para preguntar o recibir información en su nombre, de modo que no contribuye en el fortalecimiento de los vínculos familiares.

Por otra parte existen varios limitantes que hacen que los familiares no puedan estar en contacto con las personas privadas de libertad como: las distancias entre el establecimiento y el lugar de residencia de las familias, dificultades económicas para los traslados, además de la propia decisión de padres y madres son las principales razones que obstaculizan la posibilidad de que los hijos e hijas visiten a sus padres presos. En general, los niños y niñas entrevistados recuerdan la relación con sus padres en el pasado como buena, de la misma manera que la describen en el presente y la proyectan hacia el futuro. Esto representa una fortaleza para los niños y niñas, desde donde podría propiciarse el mantenimiento y el fortalecimiento del vínculo afectivo con sus padres, aportando elementos para transitar el quiebre que representa para los niños y niñas dejar de ver cotidianamente a su padre de un día para el otro.

Por otra parte “se puede plantear este vínculo afectivo entre padres e hijos como una oportunidad de relacionarse que rescata las características más positivas de los reclusos, de disfrute, juego y creación. De modo que la visita se transforma en un espacio donde dar y recibir afecto a pesar de las circunstancias es necesario, al mismo tiempo que el juego es para los niños y niñas uno de los elementos más destacables de la relación con su padre, lo cual surge con fuerza en las entrevistas como puente de comunicación motivador del encuentro”.

Cabe mencionar que la ausencia de un miembro de la familia en el hogar provoca un desequilibrio en todos los aspectos, ya sea económico o emocional. “la ausencia como padre y compañero en el núcleo familiar respecto de las estrategias que han tenido que desarrollar para continuar sosteniéndose a nivel económico y emocional con sus hijos e hijas.” (José, Garibotto, & Urreta, 2012) .

Así pues desde el primer momento en que lo encarcelan, el interno pierde su rol familiar, lo que a menudo implica también el control de la familia, la toma de decisiones, etc. Es habitual sentirse avergonzado ante sus padres, ante sus hijos e hijas o ante su entorno.

El encarcelamiento, además induce a una separación física entre la familia y la persona presa, es decir, una ruptura de la convivencia, de la comunicación continuada y, en algunos casos, incluso puede comportar la ruptura definitiva de la relación familiar.

Cabe decir que cuando el interno experimenta sensación de desamparo durante el encarcelamiento, éste suele tener como protagonista el entorno familiar. Cuando no es así, es frecuente la sobredemanda afectiva de la familia, misma que es manifestada a través de visitas, correspondencias y llamadas, en efecto esto puede generar un estado de fuerte dependencia.

Por otra parte el tener un familiar en la cárcel siempre implica un “estigma” que recae sobre la familia, tanto durante como después del encarcelamiento. El sistema penal tiende a criminalizar a los sectores sociales que padecen una mayor exclusión económica, social y cultural pero, además, cuando encarcelan a alguien se produce un proceso de desestructuración familiar.

El sistema penitenciario contribuye al empobrecimiento y deterioro de los vínculos familiares, y el alejamiento de las amistades y del entorno social al que, tarde o temprano, tendrá que volver la persona presa.

“En definitiva, la cárcel impide avanzar en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales constructivas y positivas. La comunicación es fundamental para los familiares, que quieren ver y saber de la salud y el estado anímico del hijo, marido, compañero, etc. encarcelado, que necesitan comprobar o sentir que el vínculo afectivo existe, que necesitan comentar o consultar cuestiones relacionadas con la ejecución penal o cuestiones relacionadas con la educación de los hijos o con la economía familiar, por citar algunos ejemplos.”(García B. , 2006)

Cabe agregar que se esta realizando un exhaustivo estudio de las realidades carcelarias a nivel internacional, además de que Ecuador firmó convenios con entidades de varios países para intercambiar experiencias en cuanto a la gestión, administración y capacitación penitenciaria, misma que gira en torno a programas que se cumplen en República Dominicana y Francia, pero también se propicia acuerdos con Argentina y Chile por citar algunos países. Así pues el objetivo primordial se basa en desarrollar una reforma integral a nivel penitenciario, trabajar en aspectos como la prevención del delito, el tratamiento del delincuente y la administración de justicia penal. De acuerdo con lo expuesto anteriormente Ecuador es uno de los países que pretende implantar los mismos modelos y formas de administración penitenciaria, debido a que estos modelos han tenido éxito en los países antes mencionados y por consiguiente se ha podido evidenciar óptimos resultados en cuanto a rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad.

Sobre la base de las ideas anteriores se expone que desde la experiencia dominicana el sistema penitenciario se encuentra actualmente en un proceso de transformación, el mismo que requiere alcanzar la plena rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, siendo este uno de los retos planteados. El nuevo **modelo de gestión penitenciaria** garantiza la rehabilitación de los privados de libertad basado en el respeto y en principios de la Constitución y Convenios internacionales en donde se les ofrece a cambiar su comportamiento y estilo de vida.

El sistema de rehabilitación en República Dominicana ha promovido hacia la transformación en cuanto a la estructura física, la dirección de cargos y fundamentalmente en la educación y rehabilitación del interno. El Modelo de Gestión Penitenciaria de Ecuador se basa, en gran parte, en el exitoso sistema de rehabilitación de República Dominicana, mismo que pretende humanizar y dignificar el nivel de vida de la población carcelaria a través del sistema Cero Ocio que contempla la realización de actividades en las áreas laborales, educativas, salud y vínculos familiares. Este nexo se dio con la finalidad de implementar un esquema organizado que garantice el cumplimiento de derechos y obligaciones en los centros de privación de libertad del país. El convenio con esta nación caribeña se firmó en 2011. Funcionarios dominicanos visitaron Ecuador y analizaron la realidad de nuestro país. Para empaparse de la experiencia de los centroamericanos, seis funcionarios ecuatorianos viajaron a República Dominicana. Los conocimientos adquiridos por los técnicos nacionales, más el apoyo extranjero, dio como resultado el nuevo programa carcelario que se implementa en Ecuador. (El Telégrafo, 2013)

Por otra parte “El nexo con el Gobierno francés en el área de rehabilitación social empezó en 2008, cuando el ministro de Justicia de esa época, Gustavo Jalkh (actual presidente del Consejo de la Judicatura), viajó a ese país para estudiar su realidad penitenciaria. Desde esa visita se realizaron varios intercambios de experiencias hasta lograr la firma de un convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Justicia, encabezado ahora por Johana Pesántez, y la Escuela Nacional de Administración Penitenciaria de Francia (ENAP), representada por Philippe Astruc”. (El Telégrafo, 2013) . La cooperación de Francia con el Ecuador se centra en el proceso de reforma de la justicia y la administración penitenciaria con el soporte de la Escuela Nacional Administración Penitenciaria de Francia, misma que asiste en la formación de técnicas de seguridad para los agentes de tratamiento penitenciario y en la creación de talleres laborales los cuales apuntalan a los objetivos de seguridad humana y lucha contra la reincidencia.

Finalmente la Reunión de Expertos de Alto Nivel sobre la revisión de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos tuvo lugar en Santo Domingo del 3 al 5 de agosto de 2011 representando un primer paso para la preparación del grupo intergubernamental de especialistas antes mencionado, que se

celebrará en Viena en enero de 2012. Este evento, que contó con la participación de representantes del Gobierno y del Poder Judicial de los países de América Latina y el Caribe, tuvo como objetivo identificar las buenas prácticas en la implementación de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos en los países de América Latina y el Caribe y analizar el contenido de dichas reglas que podrían ser objeto de actualización o complementación. La reunión tuvo como base los resultados del seminario “Estudio de las mejores prácticas de las Naciones Unidas y de otras instituciones en cuanto al tratamiento de los reclusos en el sistema de justicia penal”, organizado durante el 12° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, por iniciativa del Gobierno de Brasil. (Informe de expertos de alto nivel, 2011)

Meso

El Ecuador considera a las personas privadas de libertad como grupos de atención prioritaria, por esto el Estado tienen la obligación de ser el garante de sus derechos, además de que las medidas de privación de libertad constituyen la limitación legal de un solo derecho, el derecho a la libertad personal, todos los demás derechos deben ser respetados sobre todo aquellos que garantizan el desarrollo de una vida digna y por ende de su desarrollo integral.

El derecho a la integridad personal se ocupa en asegurar las relaciones sociales, ya sea entre miembros de familia, relaciones de trabajo o de cualquier tipo, además del cumplimiento de condiciones de salud, alimentación, educación, trabajo, familia y un medio social apto para que la persona privada de libertad no se degrade.

La familia, según la (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948), “es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia, y vínculos de consanguinidad, como la filiación.

El internamiento de una persona en prisión a veces supone que esta persona es quien vive aisladamente esta experiencia de la pérdida de su libertad, pero la realidad es que estos efectos los sufre igualmente su familia, para la cual implica la pérdida de su presencia cotidiana, así como el soporte económico cuando el individuo encarcelado era quien sostenía o contribuía a los gastos del hogar. La cárcel afecta por tanto drásticamente la composición familiar e incluso puede generar su desintegración, como en el caso de madres encarceladas, en donde el núcleo familiar pierde su base afectiva, quedando los hijos en una crítica situación emocional, y en el caso de hombres encarcelados que desempeñan el rol de proveedores o jefes del hogar, generan en su núcleo familiar una desestabilización emocional y económica, siendo esta última muchas veces solventada por sus familiares, que incluso muchas veces deben suplir las necesidades del interno dentro de la cárcel, así como los costos de los procesos jurídicos y abogados, entre otros. Las familias en esta situación se ven abocadas muchas veces a vender o empeñar sus bienes o propiedades

Otro factor que influye en el detrimento de las relaciones familiares es la ubicación del centro carcelario en donde se encuentra el interno, ya que este puede ser distante del domicilio de la familia debido a los traslados que se efectúan, y cuando la familia es de bajos recursos económicos se ve en la obligación de ahorrar entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros.

Por otro lado, los familiares de los reclusos sufren de discriminación social y laboral, porque a veces se ven en la necesidad de ocultar la suerte del familiar detenido, de negar su existencia, e incluso a veces, de llegar a cambiar de círculo social, ya que se abandonan la amistades tradicionales, y en su lugar se tejen lazos de solidaridad y compañerismo entre algunas mujeres visitantes. El rito semanal de la visita constituye igualmente una carga de sacrificio inherente a la privación de la libertad, como pasar la noche en una fila, no tener con quien dejar los niños, sufrir los insultos y vejámenes por parte de la guardia y de los demás visitantes.

Algunos padres en prisión prefieren que sus hijos no los visiten en prisión o no quieren tener contacto con ellos. Un hecho importante es que las madres

encarceladas refieren que la separación de sus hijos es el aspecto más difícil del encarcelamiento. Algunas veces la familia hace ajustes para el cuidado de los niños, proveerles de amor y de sentido de pertenencia, sin embargo estas condiciones no son ideales. Existe una marcada ausencia física de la figura paterna o materna en el diario vivir de los hijos. Los prisioneros y sus familias experimentan un fuerte impacto emocional debido al hecho del encarcelamiento. Las parejas de los individuos en prisión se ven afectadas además en el aspecto sexual, y por lo general no son hábiles para afrontar el sentimiento fuerte de soledad y pérdida del otro, además de sentimientos de impotencia y en ciertos casos rabia, debidos al sistema de justicia. También se presenta confusión en la pareja en libertad debido al hecho criminal de su compañero detenido si este evento le era desconocido y el individuo encarcelado lo reconoce. Por otra parte, también hay conflictos generados por la honestidad y la fidelidad de la pareja, que en mayor parte se presentan en el individuo encarcelado; muchas veces el encarcelamiento genera el rompimiento de las relaciones de pareja, aunque se observa que las mujeres acompañan con mayor constancia el tiempo de duración de condena del compañero afectivo encarcelado, a comparación de algunos hombres que no visitan y abandonan a sus compañeras detenidas, esto hace, en cierta medida, que los hogares de las reclusas sean más frágiles y tiendan a desintegrarse con mayor frecuencia.

Se ha encontrado también que las dificultades en el ajuste a la separación y la pérdida pueden generar problemas graves de depresión y otros problemas de salud mental en los internos y sus familias.

(CIJUS, 2000), "la carencia de relaciones familiares afecta la autoestima de los internos, lo cual fomenta la depresión y la drogadicción", por tanto, las familias se convierten en el apoyo afectivo y moral del interno, que le ayuda a soportar la condena y el tiempo de encierro.

La privación de libertad no constituye una forma de rehabilitación, ya que su aplicación no permite el desarrollo de la ocupación, arte u oficio del condenado, además que produce traumas psicológicos, físicos y familiares.

Tener la posibilidad de acercarse con regularidad a los familiares que se encuentran privados de libertad es un derecho irrenunciable de las Personas Privadas de Libertad (PPL), debido principalmente a las condiciones de estigmatización, soledad y vulnerabilidad física y psicológica de estas personas. Además, hay que considerar que aparte del soporte emocional brindado por las familias está el sustento material, a pesar de no haberse mencionado. En este escenario la dotación familiar complementa el aporte del Estado para salvaguardar el bienestar de las personas privadas de libertad. En este marco se observa que “El Estado tiene la obligación de facilitar y reglamentar el contacto entre los reclusos y sus familias, y de respetar los derechos fundamentales de éstos contra toda interferencia abusiva y arbitraria” (Comision Interamericana de Derechos Humanos, 2011)

“Es necesario ir corrigiendo las condiciones inadecuadas de las cárceles existentes y para la construcción de nuevas; el desarrollo de programas de atención integral a la salud de los reclusos; la promoción de programas educativos, culturales, de entrenamiento profesional y de apoyo al trabajo del preso; el apoyo a programas que tengan por objetivo la reintegración social del recluso que salió del sistema carcelario y la reducción de las tasas de reincidencia penitenciaria”(Sally & Tarco, 2011)

La (Constitución Del Ecuador, 2008) establece que el Estado tiene la responsabilidad de rehabilitar y reinsertar en sociedad a las personas privadas de libertad, por lo tanto debe encargarse de dirigir hacia ellas todo un aparataje educativo, laboral, cultural, deportivo, de tratamiento psicológico, médico y de fortalecimiento de sus vínculos sociales y familiares, que les permita estructurar un orden, trabajar por un plan de vida para proyectarse como personas activas en la sociedad en el cumplimiento de la normativa constitucional y legal.

“Con el ánimo de fortalecer los vínculos familiares de las personas privadas de libertad y tener mayor éxito en los procesos de rehabilitación social, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, por medio de la dirección de Diagnóstico y Evaluación aprobó, entre enero y septiembre de 2012, el traslado voluntario de 280 internos e internas a diferentes centros penitenciarios del país.”(El Ciudadano Periódico Digital del Gobierno de la Revolución Ciudadana, 2012)

El Modelo de Gestión Penitenciaria en el Ecuador implica una transformación en la conceptualización y operatividad del Sistema de Rehabilitación Social, significa organizar y ordenar el estilo de vida de las personas privadas de libertad, fundamentado en la normativa constitucional, legal y los principios éticos públicos. Es importante analizar a la persona infractora no únicamente como quien ha quebrantado la ley, sino también como el resultado de una continuidad de ausencias familiares, educativas, laborales y de salud. Las antiguas estructuras estatales, económicas, políticas y sociales, dejan un legado de responsabilidad en la prevención del delito y el tratamiento de las personas que pasan en el Centro de Rehabilitación Social. Dentro de los objetivos estratégicos del Modelo de gestión Penitenciaria están:

Facilitar el proceso de inserción social de las personas privadas de la libertad a través del acompañamiento, articulación de actores, redes sociales y fortalecimiento de los vínculos familiares.

Garantizar el cumplimiento del Plan de Vida, desarrollo y fortalecimiento de capacidades e inclusión social y familiar.

Micro

Lady Zúñiga Rocha, presidenta del Consejo Nacional de Rehabilitación Social se reunió, este lunes 10 de marzo del 2014, con una delegación de familiares de las Personas Privadas de Libertad (PPL) de Quito, a fin de despejar inquietudes sobre la aplicación del modelo de gestión penitenciario en el nuevo Centro de Rehabilitación Social Regional de Cotopaxi (CRS).

La Presidenta del órgano rector en materia penitenciaria, afirmó que el protocolo de visitas permite afianzar los vínculos familiares de las PPL, así como desarticular las redes de prostitución infiltradas en los CRS del país. “Cada privado de libertad entrega un listado con 10 nombres de quienes desea recibir visita”, sostuvo.

Zúñiga (2014), informó además, que una de las políticas que contempla el proyecto institucional es la denominada Cero Ocio, que pone a disposición de los internos diversas actividades académicas y laborales, que se desarrollan en horarios

previamente establecidos. “El cumplimiento de estas acciones garantizan una efectiva rehabilitación social de quienes cumplen sentencia al interior de los centros de privación de libertad”.

También se refirió al trabajo conjunto que se lleva a cabo con los distintos consulados, a fin de atender necesidades de los internos extranjeros, sobre todo de aquellos que no tienen familia en el Ecuador.

Así, María F., esposa de un interno, reconoció haber sido víctima de las redes de extorsión desplegadas en el antiguo complejo penitenciario capitalino. “Yo pagué 2.000 dólares para comprar una celda. También tuve que pagar para que no mataran a mi marido”, declaró María F., esposa de un interno. Además antes de concluir el encuentro, Lady Zúñiga Rocha, ministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos destacó la importancia de contar con el apoyo de los familiares de las PPL para unir esfuerzos en beneficio de las PPL, así como de la ciudadanía.

“Ahora que el país cuenta con un Modelo de Gestión Penitenciaria y la decisión política de erradicar la corrupción del sistema de rehabilitación, el Estado garantiza el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y las personas privadas de libertad viven su internamiento en igualdad de condiciones”, afirmó Zúñiga. (Zúñiga, 2014)

En el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi Sierra Centro- Norte se redujo radicalmente la comunicación con los familiares, amistades, etc. de las PPL, de 24 horas semanales a 1 hora y 30 min, dos visitas por PPL de mínima peligrosidad, esta inhumana medida está desintegrando familias, quebrando ese vínculo tan importante para una verdadera rehabilitación, con estas disposiciones insensatas en vez de lograr la necesaria reinserción familiar, se está forzando una dispersión familiar que a mediano plazo las secuelas de estas normativas en las PPL y sus familiares traerán consecuencias lamentables, denotándose en las PPL perfiles de rabia y resentimiento social sin ningún tipo estimulación para la reinserción y rehabilitación social, ya que la ruptura de la convivencia familiar es una consecuencia verdaderamente grave, asociada a todo encarcelamiento. De hecho, el aspecto más doloroso de su condena,

es la separación forzada de sus familias, las mismas que generan diferentes consecuencias para cada componente del núcleo familiar.

Las familias son el único vínculo externo que une al privado con el mundo exterior. Las visitas y el contacto con sus familiares permiten a la persona privada de libertad vivir valores y formas de relación diferentes a los de la cárcel, aunque ésta vivencia sea muy limitada tanto espacial como temporalmente. Es por esta razón que muchos familiares asumen el compromiso implícito de no faltar a las comunicaciones y visitas, aunque esto les suponga una sobrecarga importante a nivel económico, emocional, en tiempo, etc.

Además se considera que el sistema de cabinas telefónicas garantizan la comunicación con opciones de llamadas a larga distancia, interprovincial y local, con libre acceso.

“El 14 de noviembre de 2007 se creó el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. Desde entonces se han diseñado diferentes campos de acción en beneficio de la ciudadanía. Entre los aportes realizados está la transformación del sistema penitenciario y de la normativa legal vigente, a través de la propuesta del Código Orgánico Integral Penal (COIP).

El sistema penitenciario ecuatoriano evidencia un nuevo rostro en la rehabilitación social. Uno de los elementos de la transformación constituye la infraestructura, que apuntala a la reinserción de las personas privadas de libertad (PPL) y un modelo de gestión vinculado con los ejes: educativo-cultural-deportivo, trabajo, salud integral y vínculos familiares que convierte a la familia en el pilar de la reinserción. Asimismo, se diseña un plan de vida que se complementa con los ejes del modelo, que establecen metas diseñadas para cada interno. De esta forma, desarrollan sus capacidades y vocación, diseñan metas y objetivos y se identifican sus habilidades, así como los plazos para avanzar en el sistema progresivo.”(Nuestra Seguridad, 2014)

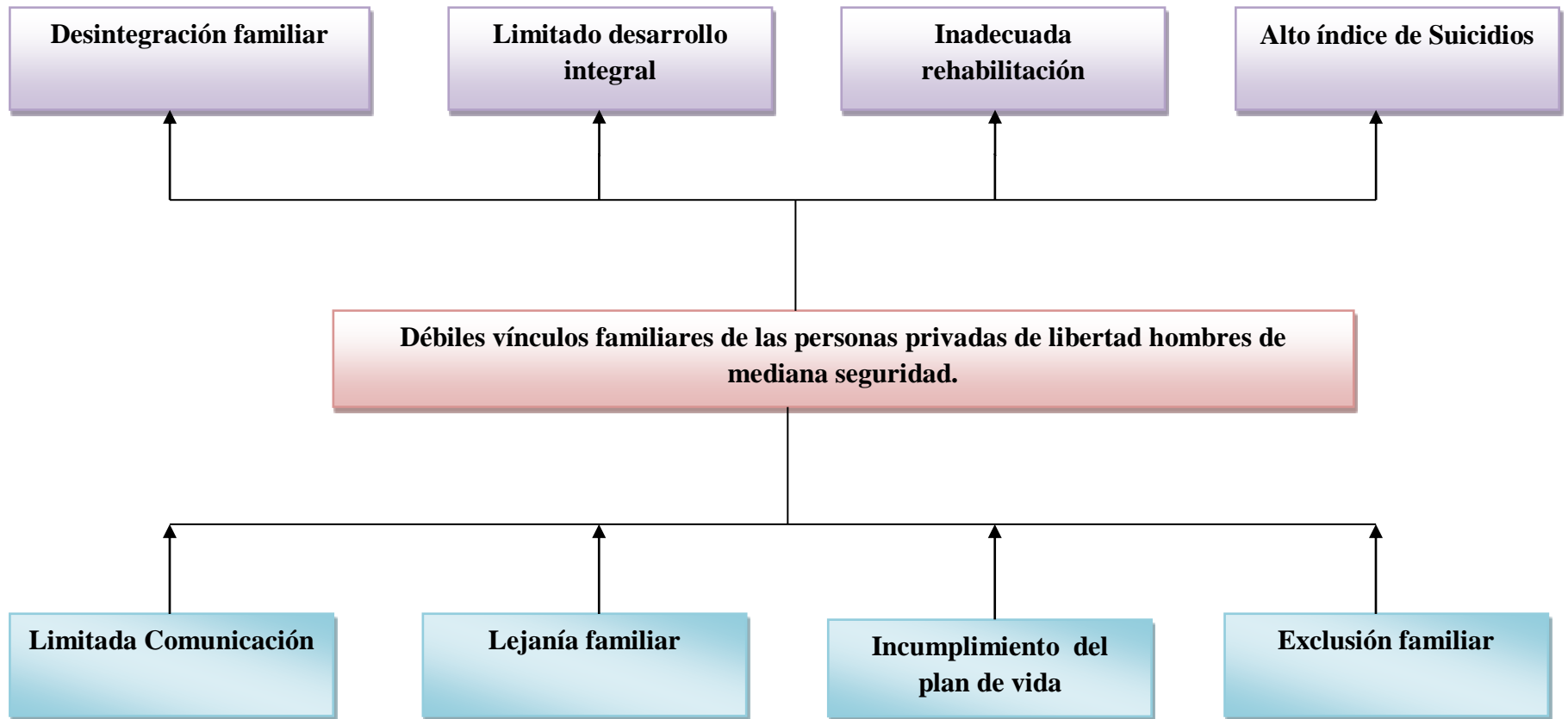
El centro de Rehabilitación Social Cotopaxi se encuentra ubicado en el ingreso al cantón Saquisilí, al occidente de Latacunga. El 22 de febrero de 2014 llegaron los primeros internos. Actualmente, hay 3.761 reos, distribuidos en cuatro áreas. El

director de la cárcel de Cotopaxi, Paúl Flores, detalla que los detenidos están ubicados en cada área de acuerdo con el delito que cometieron y la conducta que mantienen en el centro. Existe un sistema progresivo-regresivo. Es decir, si un interno está en el área de mínima seguridad y presenta un mal comportamiento puede ser trasladado a la de mediana o a la de máxima seguridad; y quienes están en máxima o mediana, registran buen comportamiento y están por cumplir su condena pueden pasar a las áreas inferiores. (La Hora, 2015)

El Modelo de Gestión implica una transformación en la conceptualización y operatividad del Sistema de Rehabilitación Social, lo que significa organizar el estilo de vida de las Personas Privadas de Libertad (PPL). Según consta en la Constitución de la República, el Estado tiene la responsabilidad de rehabilitar y reinsertar en sociedad a las PPL, por lo tanto debe encargarse de dirigir hacia ellas todo un aparataje educativo, laboral, cultural, deportivo entre otras, para que de esta forma puedan trabajar en un plan de vida y proyectarse como personas activas en la sociedad.(Cultos, 2013)

En relación con este último para la rehabilitación de las personas privadas de libertad se elaborará un plan de vida individualizado que responderá a las capacidades y necesidades de cada persona, es decir que el plan de vida debe ser construido y ejecutado durante la permanencia en el centro de rehabilitación, además de acuerdo al cumplimiento del plan de vida la persona privada de libertad podrá avanzar, mantenerse o regresar en los pabellones de mínima, mediana y máxima seguridad.

Árbol de Problemas



Gráfico#1: Árbol de problemas
Fuente: Bibliográfica
Elaborado por: Solís B, (2015)

Análisis Crítico

Las propias limitaciones que existen dentro de los centros de rehabilitación social del Ecuador y el incumplimiento del modelo de gestión penitenciaria ha provocado que los privados de libertad no puedan alcanzar una verdadera rehabilitación, de modo que dentro del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi la limitada comunicación tanto de los privados de libertad así como de sus familiares ha restringido el fortalecimiento de los vínculos familiares, impidiendo que las familias puedan estar en contacto de manera consecvente con sus internos. Además la mayoría de privados de libertad tienen familiares de lejana procedencia, impidiendo que puedan estar siempre presentes en las visitas correspondientes a las PPL, ocasionando en el interno un limitado desarrollo integral.

Por otra parte en los centros de rehabilitación del Ecuador el incumplimiento del plan de vida de los privados de libertad no contribuye a que ellos se enmarquen en el compromiso para su propia rehabilitación y por ende reinserción en la sociedad, considerando que uno de los factores fundamentales en la mayor parte de PPL es el no contar con la motivación y el apoyo de sus familias.

La exclusión familiar de los privados de libertad en el proceso de rehabilitación provoca que los privados pierdan su estima propia y se auto eliminen, ya que dentro de la rehabilitación la familia es el núcleo fundamental para el apoyo y rehabilitación del privado de libertad.

La pérdida de libertad de una persona afecta a la familia de los internos tanto o incluso más que a ellos, es así que la privación de libertad debilita la composición familiar y la desestabiliza a nivel emocional y económico. Los bajos recursos económicos es otro de los factores que repercute en el deterioro de los vínculos familiares ya que limitan a las familias a ir permanentemente a las visitas, por consiguiente para las mismas requiere gastos en transporte, alimentación y en ocasiones gastos en estadía, acarreando incluso a miembros de la familia a desempeñarse en oficios como la prostitución.

Prognosis

El privado de libertad no debe ser considerado solamente como alguien que ha transgredido la ley, sino como un ser humano que necesita satisfacer sus necesidades y restablecer sus vínculos familiares, pero para ello es preciso el compromiso y trabajo corresponsable de los privados de libertad, la familia, la sociedad y el Estado.

Este compromiso debe enfocarse a fortalecer los vínculos familiares, lo que motivará al PPL a buscar un cambio en su concepción y estilo de vida, es así que de no promover la solidificación de los lazos afectivos en la familia, no se respondería a una efectiva rehabilitación y reinserción social, la cual afecta no solo a la familia, sino al Estado y la sociedad en general.

Formulación del Problema

¿De qué manera incide los vínculos familiares en el plan de vida de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi en el período Abril-Julio 2015?

Interrogantes de la Investigación

- 1.- ¿Cuál es la importancia de los vínculos familiares de los Privados de Libertad del Pabellón B2a del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi?
- 2.- ¿Cuáles son los beneficios y cómo influye el plan de vida en las personas privadas de libertad del Pabellón B2a del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi?
- 3.- ¿Qué alternativa plantear para fortalecer los vínculos familiares de las PPL del Pabellón B2a del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi y motivar al cumplimiento de su plan de vida?

Delimitación del objeto de Investigación

Delimitación de Contenidos

CAMPO: Social

ÁREA: Rehabilitación

ASPECTO: Vínculos familiares y el plan de vida.

Delimitación Espacial

La Investigación se realizará en el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi Sierra Centro – Norte en la provincia de Cotopaxi.

Delimitación Temporal

El trabajo de investigación se desarrollará durante el periodo Abril-Julio 2015.

Unidades de Observación:

Personas Privadas de Libertad de mediana seguridad del pabellón B2a

Sistema conyugal- filial de las Personas Privadas de Libertad de mediana seguridad del pabellón B2a.

Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi

Justificación

El interés de la presente investigación radica en el hecho de que la familia constituye el principal sistema en donde se establecen vínculos afectivos y emocionales indispensables para el desarrollo del ser humano, es así que aunque las personas se encuentren privadas de su libertad este vínculo nunca debe desaparecer, siendo transcendental fortalecerlo dentro del proceso de rehabilitación, puesto que elevará el desarrollo integral y bienestar del privado de libertad.

La Carta Magna y el Código Orgánico Integral Penal (COIP) garantizan que toda persona privada de libertad tiene derecho a comunicarse y recibir visitas de sus familiares y amigos, abogadas/os y a la visita íntima de la o el cónyuge o conviviente, en lugares y condiciones que garanticen la seguridad de las personas y del centro.

El ejercicio de este derecho debe darse en igualdad de condiciones, sin importar la nacionalidad, el sexo, la preferencia sexual o la identidad de género.

El impacto que causa los débiles vínculos familiares en las personas privadas de libertad tiene considerables consecuencias en el cumplimiento del plan de vida y por ende en la rehabilitación y reinserción familiar y social de los internos. Por esta razón es importante afianzar los vínculos familiares integrando a las familias dentro del proceso de rehabilitación, ya que lo que se pretende es que el privado de libertad cambie su estilo y concepción de vida.

Con esta investigación se pretenderá concientizar sobre la importancia y responsabilidad que tiene la familia del privado de libertad dentro de su proceso de rehabilitación, ya que las mismas desarrollan un conjunto de funciones sociales, como las de socialización, reproducción y otras de carácter económico, religioso, afectivo y afectivo. Estas funciones determinan la organización familiar y el tipo de relaciones que se dan en sí en las familias. Por lo tanto, los cambios que se producen en estas funciones por la falta de uno de sus miembros, suponen también cambios en la organización interna de la familia y en la pauta de comportamiento de sus integrantes. Es por este motivo que, cuando alguna persona es privada de libertad, toda la estructura familiar y su organización se ven afectada.

Es importante que se estudie debidamente este problema, ya que de no ser así no se estaría dando cumplimiento a lo establecido en los cuerpos legales que amparan a las personas privadas de libertad y por ende no se estaría promoviendo a organizar y ordenar los estilos de vida de los PPL a través del diseño y cumplimiento del plan de vida para conseguir una adecuada rehabilitación y reinserción familiar y social.

Los beneficiarios de este proyecto serán en primer lugar las personas privadas de libertad, pues una vez que se intervenga en el fortalecimiento de los vínculos familiares, se promoverá al compromiso y cumplimiento del plan de vida al mismo tiempo que se motivará a buscar el cambio en su concepción y estilo de vida para alcanzar una efectiva rehabilitación. En segundo lugar la familia también será beneficiada a la vez que tendrá el compromiso de participar en la rehabilitación de los internos. Finalmente el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi también será beneficiado, ya que como institución tiene la responsabilidad de trabajar en la rehabilitación social de cada privado de libertad, permitiéndoles proyectarse como personas activas en la sociedad, en consecuencia se está efectuando y dando cumplimiento al nuevo modelo de gestión penitenciaria.

La originalidad de este trabajo radica en que no se ha estudiado la variable de los vínculos familiares asociada al plan de vida de las personas privadas de libertad, además de que se cuenta con los elementos necesarios para su elaboración.

Objetivos

Objetivo General

Determinar la incidencia de los vínculos familiares en el plan de vida de las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi en el periodo Abril-Julio 2015.

Objetivos Específicos

- Describir la importancia de los vínculos familiares de las PPL del Pabellón B2a del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.
- Analizar cuáles son los beneficios y cómo influye el plan de vida en las personas privadas de libertad del Pabellón B2a del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.
- Proponer una alternativa para fortalecer los vínculos familiares de las PPL del Pabellón B2a del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi que garanticen el cumplimiento de su plan de vida.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes investigativos

Una vez efectuado el recorrido de las bibliotecas de la Universidad Técnica de Ambato en especial en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, no se evidencia temas similares a la presente investigación. Por medio de la red a las bibliotecas en línea de las principales universidades del Ecuador, se puede mencionar que se encontro algunas investigaciones que pueden dar apoyo al presente proyecto de investigación, siendo los siguientes:

El trabajo investigativo de Arévalo (2009) Con su tema: “Análisis psicosocial de los factores asociados en el proceso de vínculos familiares de las personas preliberadas de la Casa de Confianza No. 1”. Los objetivos que plantea esta investigación son: Analizar los factores psicosociales que intervienen en el proceso de reinserción familiar de las personas pre-liberadas de la Casa de Confianza N° 1, Describir las percepciones que tienen las personas pre-liberadas de sí mismo en el proceso de reinserción familiar, Identificar el efecto que genera en la persona pre-liberada la relación estable de pareja durante el proceso de reinserción familiar y Describir la intervención psicosocial que realiza la casa de confianza con las personas pre-liberadas y sus convivientes en el proceso de reinserción familiar. Las evidencias científicas le permitieron al autor formular, entre otras, las siguientes conclusiones: El contexto social es el principal generador de símbolos, significados y realidades lo cual permite que se intercambien y se den las relaciones sociales en base a un sinnúmero de interpretaciones que cada individuo hace de su cotidianidad, por lo que el contexto social se vuelve en uno de los factores determinantes durante el proceso De reinserción social y familiar de las personas preliberadas que se encuentran en la casa de confianza. Esta afirmación se evidencia en el caso de las personas entrevistadas, los factores socioeconómicos, históricos, académicos y familiares son

condiciones que no le permite mantener una estabilidad personal, lo cual afecta a su círculo más cercano, su familia nuclear. El 90% de personas preliberadas al momento de reingresar a la sociedad después de un tiempo más o menos prolongado presentan un alto índice de dificultad de nombrarse a sí mismo, la forma en la que se perciben es confusa, fragmentada lo que provoca que un alto índice de inestabilidad personal y familiar.

Otro sustento investigativo realizado por Azcacibar(2008) Con el tema “Condiciones de vulnerabilidad social. Los detenidos y sus grupos de referencia”. Se trazó como objetivos: La descripción de las posibilidades de brindar el apoyo personal necesario, La descripción de la disposición a brindar colaboración específica, y las tareas ya desempeñadas por el grupo familiar o referencial receptor, con el fin de hacer efectiva la liberación anticipada, La identificación de condiciones en el medio receptor que puedan significar para el sujeto a ser liberado situaciones de exposición a vulnerabilidad y La descripción de la composición del grupo familiar o receptor conviviente, su situación habitacional y laboral. Las evidencias científicas le permitieron a la autora formular, entre otras, las siguientes conclusiones: El estudio de los grupos sociales referentes y familiares de sujetos detenidos y de aquellos en condiciones de ser liberados antes del cumplimiento total de la pena impuesta, con medidas como salidas anticipadas, arrestos domiciliarios, etc., es una actividad de rutina para los Trabajadores Sociales, que permite el acercamiento a una realidad no exenta de prejuicios y mitos y La intención que guio la investigación, fue la de caracterizar el contexto más próximo compuesto por posibilidades y problemas, que enfrentaran los sujetos luego de un período de detención, realizando el análisis respetando las dimensiones clásicas sobre las que los Trabajadores Sociales en función pericial son llamados a responder. Dicha caracterización, que permite definir cierta condición de vulnerabilidad, fue analizada desde una perspectiva que no sobredimensionara las características personales de los sujetos y su familia, por sobre las que presenta el sistema social y económico en que se desarrollan dichos grupos.

Según el trabajo investigativo de Garibotto (2012) denominado “Los “hijos de los presos”: vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as. Avances de un estudio exploratorio”. Se planteo los objetivos : Conocer la percepción que

tienen las personas privadas de libertad y sus hijos/as, entre 3 y 11 años, sobre el vínculo paterno-filial y las expectativas que las visitas carcelarias generan a partir de las condiciones generales en que éstas ocurren. Dentro las condiciones generales se toma en cuenta: la infraestructura, los reglamentos, los tiempos y los días de visita, las demás PPL y sus familiares que comparten el espacio vincular de las visitas y todo aquello que incide y está presente en el marco de la visita carcelaria. Se plantearon los siguientes objetivos: Indagar sobre la percepción y vivencia del vínculo que tienen las PPL varones primarios (presos por su primer delito imputado como adulto -mayor de 18 años), reclusos en el Complejo Penitenciario de Santiago Vázquez Montevideo con los hijos/as y familiares (parejas madres de estos niños/as), Explorar la percepción y vivencia del vínculo que tienen los hijos/as y las parejas (o familiar encargado del niño/a) de las PPL primarios, Indagar sobre las condiciones generales mencionadas anteriormente- en que ocurre la visita carcelaria y cómo estas condiciones impactan en el vínculo afectivo entre las PPL y sus hijos/as e informar sobre la vivencia carcelaria de las PPL y los significados que tiene la experiencia de vida anterior a la cárcel y sus expectativas de futuro en relación a sus hijos e hijas.

Con referencia a lo anterior cuando una persona es privada de su libertad se debilitan los sistemas ya sean familiares o sociales, en efecto durante el proceso de reinserción social y familiar a los privados de libertad se les dificulta la readaptación a su contexto de vida, por lo que presentan inestabilidad personal y familiar, para ello resulta oportuno trabajar durante el internamiento y prepararlos para el proceso de reinserción.

Fundamentación Filosófica

El paradigma de la investigación en el que se fundamenta este trabajo es el **constructivista**, el cual se basa en que el conocimiento se construye a través de la acción, permitiendo conocer la realidad familiar y social, este paradigma determina que el conocimiento se construye y reconstruye en adaptación a las experiencias y a las vivencias cotidianas, además este enfoque permite que el sujeto, la familia y la sociedad construyan su propia realidad. La investigación está comprendida en los vínculos familiares y el plan de vida de las personas privadas de libertad. Este

paradigma es contrario al crítico propósito, puesto que el investigador forma parte de la investigación.

Fundamentación Ontológica

La presente investigación se respalda por medio de la ética profesional del trabajador social, la misma que responde a un trabajo de cultura ética y de compromiso con la equidad y justicia social, así mismo la información absorbida en este proyecto de investigación se manejará de manera confidencial, pero una vez analizados los resultados de la investigación serán impartidos para que la sociedad pueda hacer uso de los mismos. Además el accionar del trabajador social se enfoca en el ser humano como ente bio- psico- social, así como de su contexto en el que se desenvuelve, puesto que es su principal sujeto de estudio en todos los espacios a intervenir, precisamente en el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi las personas privadas de libertad requieren de la intervención en su contexto familiar, para fortalecer sus vínculos familiares y el cumplimiento del plan de vida que garanticen su rehabilitación y reinserción social.

Cabe resaltar que es elemental reconocer las capacidades de cada ser humano, ya que orientarán a mejorar su concepción y estilo de vida, por ende se convertirán en entes productivos para la sociedad.

Así mismo es imprescindible mencionar que toda persona cualquiera que fuere su situación o condición tiene derecho a formarse y desarrollarse dentro de una familia, ya que la misma le permite alcanzar su pleno desarrollo, cabe decir que por la importancia de la misma debe estar amparada por el Estado y toda política que se oriente hacia los derechos humanos, no puede dejar de lado a la familia pues atentaría con el ser humano y con su contexto natural en el que se desenvuelve.

Fundamentación Epistemológica

La presente investigación se alinea a la teoría general de los sistemas de Ludwig Von Bertalanffy la misma que se basándonos en el principio de totalidad de esta teoría partimos de que el sistema familiar funciona como un todo, es decir que las personas privadas de libertad no pueden quedar excluidas de su sistema familiar, además el

principio de circularidad de la misma teoría nos plantea que lo que le afecta a un miembro de la familia le afecta a todo el sistema familiar, es evidente entonces que los vínculos familiares del privado de libertad están debilitados, siendo para ello necesario fortalecer los mismos.

Para Vygotski (1936), “el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural, no solamente físico”. Por lo tanto es preciso mencionar que lo que se pretende con las PPL es organizar y ordenar el estilo de vida a través de la ocupación en actividades que contribuyan a nuevas formas de convivencia y por ende a la rehabilitación.

De manera que para realizar una intervención concreta y fructífera con las personas privadas de libertad se requiere tener un vasto conocimiento acerca de las realidades dentro de los centros de rehabilitación, facilitando así el proceso de intervención y la propuesta de alternativas prácticas.

Fundamentación Axiológica

El presente proyecto de Investigación que se realizará en el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi, estará orientado hacia las personas privadas de libertad de mediana seguridad del pabellón B2a, ya que se cuenta con la previa autorización de las autoridades, mismo que se llevará a cabo bajo el principio de respeto al valor y a la dignidad humana y bajo los valores del Trabajo Social como: igualdad, respeto, responsabilidad, confidencialidad y justicia social, mismos que permitirán alcanzar los objetivos propuestos y aportar con alternativas para conseguir el fortalecimiento de los vínculos familiares de las personas privadas de libertad a través del plan de vida, siendo un factor fundamental en su proceso de rehabilitación y reinserción social. Además se aspira formar personas con una visión transformadora que les permita convertirse en entes activos para la sociedad.

Fundamentación Sociológica

En una sociedad moderna, frágil, vulnerable e insegura hemos podido palpar que cada vez las familias se están desintegrando, debido a que la vulnerabilidad social está asociada a un riesgo potencial ante la exposición de choques adversos

tanto de origen interno como externo, en donde los hogares y comunidades enfrentan de manera muy diversa dichos riesgos.

Bronfenbrenner señala que el primer sistema donde se originan los vínculos y las relaciones de una persona con otra es la familia, misma que permite el desarrollo del ser humano.

Fundamentación Legal

Este trabajo investigativo se basó en los siguientes cuerpos legales como son: Constitución de la República del Ecuador, Plan Nacional del buen vivir y el Código Orgánico Integral.

Según la Constitución de la República del Ecuador, registro oficial N°449, con fecha 20 de octubre del 2008, en el que declara el siguiente derecho “La comunicación y visita de sus familiares y profesionales del derecho”.

Al igual que el art. 51 numeral 5 el mismo que textualmente dice “La atención de sus necesidades educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas”.

El art. 201 del mismo cuerpo legal refiere que: “El sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de libertad y la garantía de sus derechos”.

De acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017), en su objetivo número 9 “Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.” se establecen los siguientes objetivos estratégicos para la implementación del Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria: “literal 1.-Coordinar con las diferentes instituciones públicas el desarrollo de programas de atención a personas privadas de libertad y su entorno familiar.literal 5.-Facilitar el proceso de inserción social de las personas privadas de la libertad a través del acompañamiento, articulación de actores, redes sociales y fortalecimiento de los vínculos familiares y literal 7.-Garantizar el cumplimiento del

Plan de Vida, desarrollo y fortalecimiento de capacidades e inclusión social y familiar”.

De acuerdo con el Código Orgánico Integral Penal en el capítulo segundo Derechos y garantías de las personas privadas de libertad, Art.- 12; numerales 12 y 13 indica que: “Relaciones familiares y sociales: la persona privada de libertad tiene derecho a mantener su vínculo familiar y social. Deberá estar ubicada en centros de privación de libertad cercanos a su familia, a menos que manifieste su voluntad contraria o que, por razones de seguridades debidamente justificadas o para evitar el hacinamiento, sea necesaria su reubicación en un centro de privación de libertad situado en distinto lugar al de su familia, domicilio habitual y juez natural”.

En el mismo estamento jurídico en el art. 14 expresa textualmente acerca de la “Comunicación y visita: sin perjuicio de las restricciones propias de los regímenes de seguridad, la persona privada de libertad tiene derecho a comunicarse y recibir visitas de sus familiares y amigos, defensora o defensor público o privado y a la visita íntima de su pareja, en lugares y condiciones que garanticen su privacidad, la seguridad de las personas y del centro de privación de libertad. El ejercicio de este derecho debe darse en igualdad de condiciones, sin importar su nacionalidad, sexo, preferencia sexual o identidad de género. La persona privada de libertad de nacionalidad extranjera podrá comunicarse con representantes diplomáticos o consulares de su país. El derecho a la visita de familiares o amigos no se considerará un privilegio y no se utilizará como sanción la pérdida del mismo, salvo en aquellos casos en que el contacto represente un riesgo para la persona privada de libertad o para la o el visitante. La autoridad competente del centro de privación de libertad reportará a la o al juez de garantías penitenciarias los casos de riesgo”.

El Modelo de Gestión Penitenciaria plantea “un aparataje educativo, laboral, cultural, deportivo, de tratamiento psicológico, médico y de fortalecimiento de vínculos sociales y familiares, que permitan a las personas privadas de libertad, proyectarse como sujetos activos en la sociedad en el marco del cumplimiento de la normativa constitucional y legal, además describe la construcción de un Plan de Vida personalizado, así como la participación en actividades educativas, laborales, culturales, de salud física y mental en horarios previamente establecidos que

permitan la ocupación completa del tiempo de las personas sentenciadas, la calificación continua de la convivencia y participación, la progresividad o regresión en los pabellones según el desempeño personal y la aplicación de un programa de inclusión económica y social; faciliten el retorno a la sociedad enmarcado en el ejercicio de los derechos humanos y el cumplimiento de obligaciones”.

Categorías fundamentales

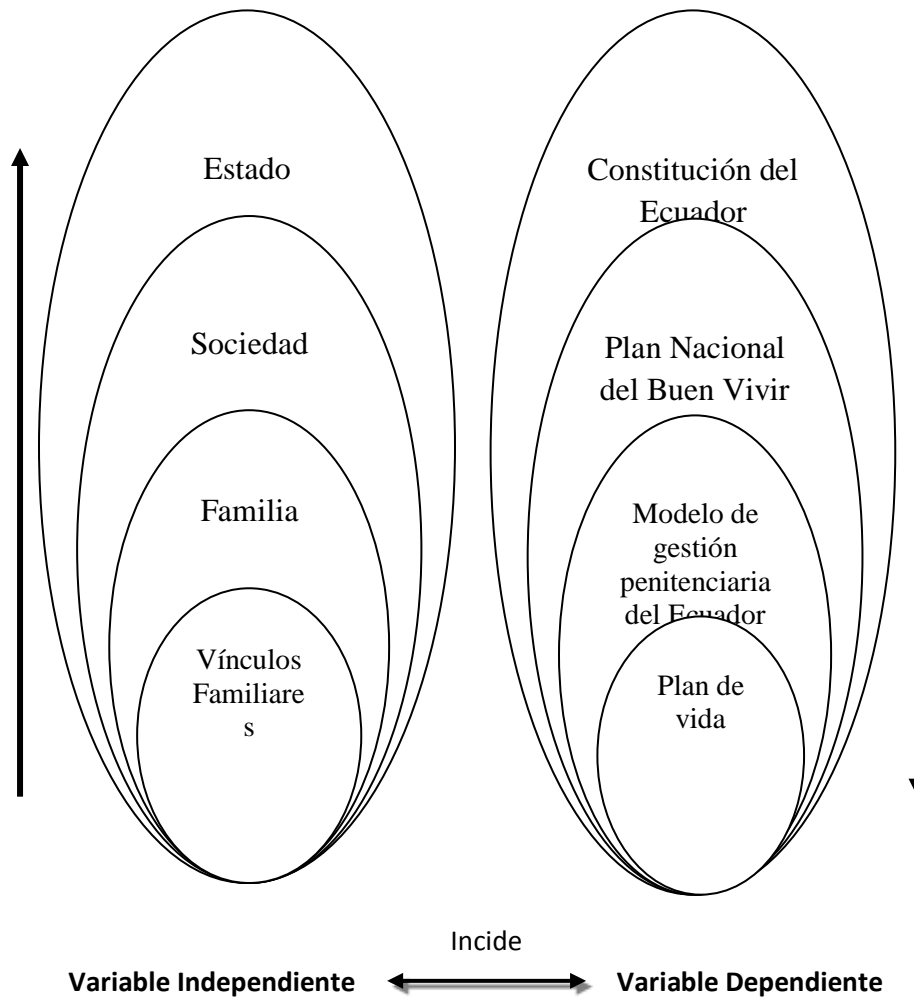


Gráfico # 2: Red de Categorías Conceptuales
Elaborado por: Solís B. (2015)

Constelación de Ideas de la Variable Independiente

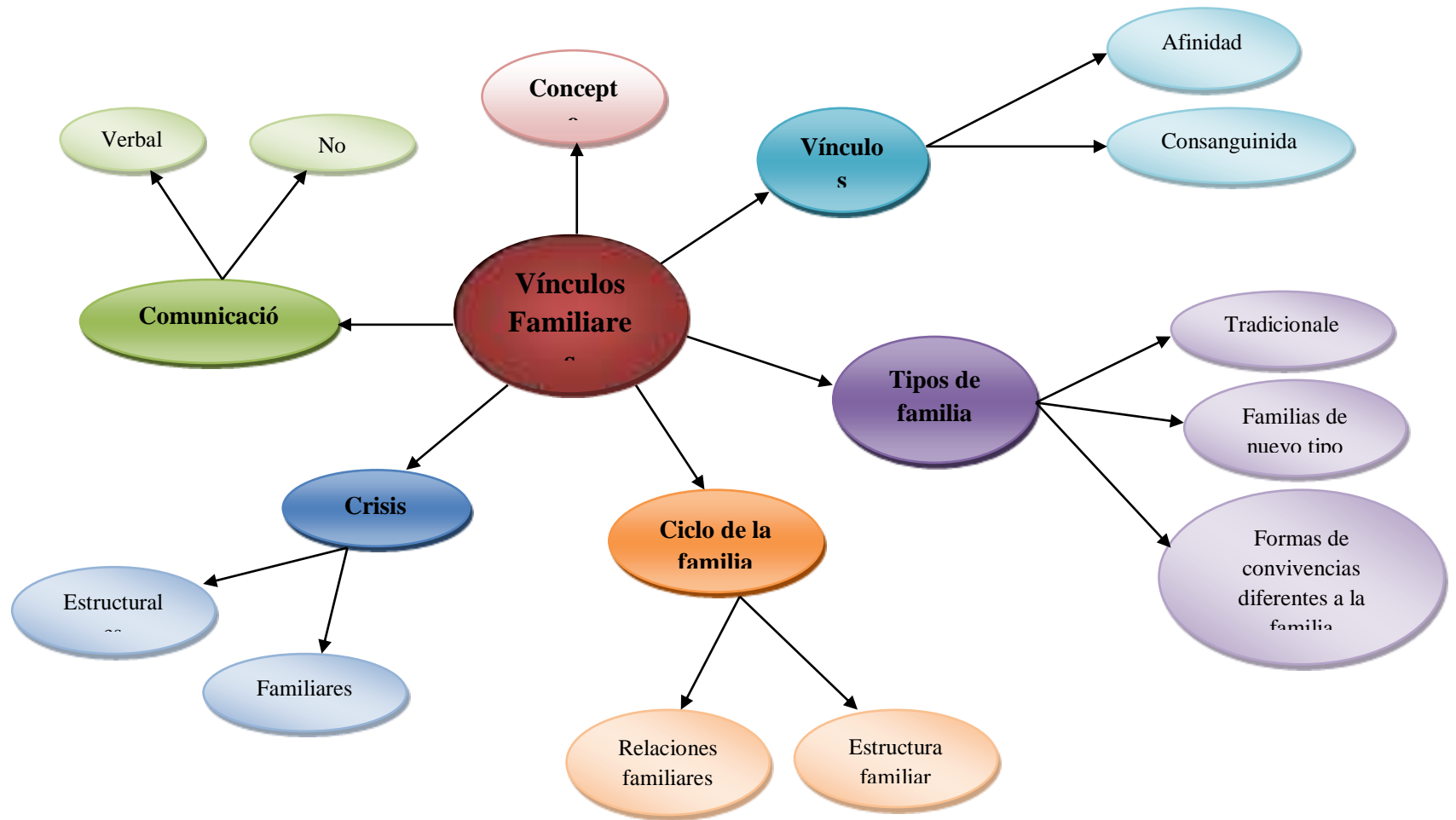


Gráfico # 3: Constelación de la Variable Independiente
Elaborado por: Solís B. (2015)

Constelación de Ideas de la Variable Dependiente

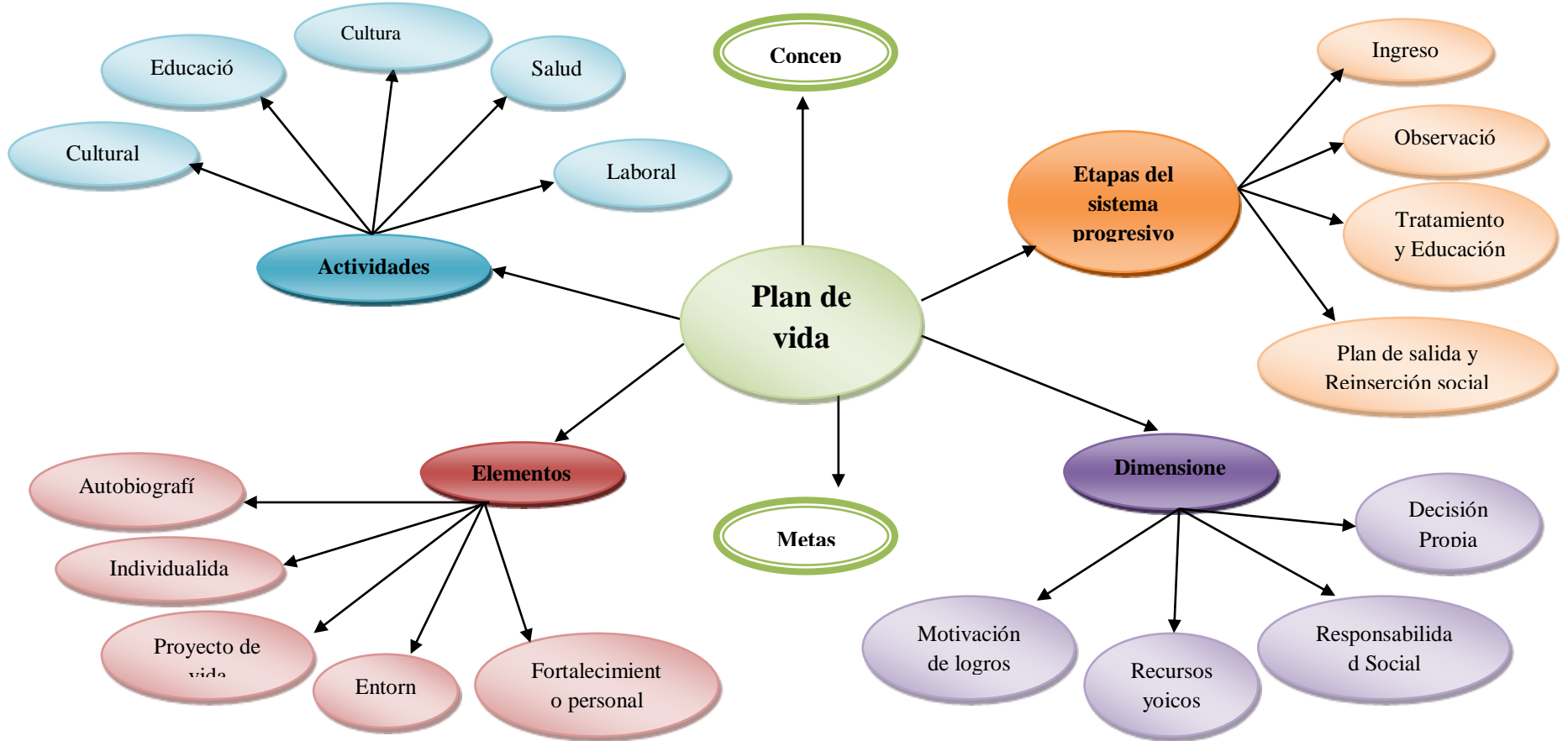


Gráfico # 4: Constelación de la Variable dependiente
Elaborado por: Solís B. (2015)

Descripción Conceptual de la Variable Independiente

Estado

Para Molina (1998) el Estado es un concepto central de la ciencia política y designa la manera de organización jurídico-política por antonomasia. Surge al mismo tiempo que la idea de soberanía es la plasmación estática de esta. En definitiva se trata de la formalización de una determinada autoridad pública permanente con poder sobre el territorio que gobierna y los individuos que en él residen.

El Estado es la forma en que se organiza la sociedad, para funcionar de mejor manera, en donde determinada autoridad regula y controla el funcionamiento de la misma.

Sociedad

Fitcher (1993) define a la sociedad como:" Sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros"

En otras palabras la sociedad está conformada por un grupo de personas que viven de manera organizada y se rigen bajo las mismas normas.

Familia

De acuerdo al pensamiento de Sluzki(1960)la familia es un “conjunto en interacción, organizado de manera estable y estrecha en función de necesidades básicas con una historia y un código propios que le otorgan singularidad; un sistema cuya cualidad emergente excede la suma de las individualidades que lo constituyen.”

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, (1948)“es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

Estructura social básica que se configura por el interjuego de roles diferenciados (padre, madre, hijo), y enunciando los niveles o dimensiones comprometidos en su análisis, podemos afirmar que la familia es el modelo natural de la situación de interacción grupal.”(Riverié, 1976)

Según Quintero (2010) La familia es el principal de los sistemas humanos, donde se cumple el desarrollo del individuo a través de funciones que hasta el momento han sido intransferibles adecuadamente a otras instituciones o sistemas.

Sobre la base de las consideraciones anteriores la familia es el sistema fundamental de la sociedad, en donde cada uno de sus miembros cumple un rol importante, por lo tanto tiene derecho a la protección de la sociedad y el estado.

Vínculos Familiares

“Los vínculos primarios familiares son una fuente nutriente de los más profundos sentimientos humanos positivo o negativo, de amor-odio-contención-discriminación-protección-desprotección, seguridad-inseguridad, autoritarismo-democracia”. (Barg, Revista debate público. Reflexion de Trabajo Social, 2012)

La sociedad no se compone de individuos aislados, más aún en la era de internet, sino que expresa la suma de los vínculos y de las relaciones en que están insertos los individuos y lo hace patente en el hecho de que sus dos conceptos centrales, habitus y campo, designan nudos de relaciones.

Tal como se ha visto todo sistema familiar se encuentra unido a través de vínculos, los mismos que permiten que cada miembro tenga seguridad emocional y social, promoviendo su desarrollo y bienestar.

“Es una ligadura estable entre dos o más sujetos que se registra como un sentimiento de pertenencia. El Vínculo es la estructura básica del funcionamiento mental en la perspectiva intersubjetiva y constituye una estructura en que ambos miembros guardan entre si una relación de autonomía relativa y determinaciones reciprocas”.(Barg, Las tramas familiares en el campo de lo social, 2003)

Afinidad

Según Luzuriaga (2014) “Son los parientes no consanguíneos son aquellos que no presentan un vínculo de sangre, pero que son parientes por un vínculo legal (matrimonio)”.

Vínculos parentales a través de lazos matrimoniales, ya sean lineales (por ejemplo, la esposa del hijo) o colaterales (por ejemplo, el marido de la hermana). Amplia las redes socio- familiares y crea relaciones entre suegros, cuñados, nueras, yernos, entre otros.

El parentesco de afinidad se adquiere por el matrimonio, es decir cuando se da entre familiares sin vínculo físico alguno y que vincula a los familiares de dos personas que formen pareja entre ambas.

Los vínculos de afinidad se dan entre personas que no presenten vínculos sanguíneos, un ejemplo de este es el matrimonio.

Consanguinidad

Luzuriaga (2014) “Se refiere al vínculo que existe entre descendientes y ascendientes de un progenitor común. El grado de parentesco consiste en la generación que separa a un pariente de otro y la línea es la serie de grados, ya sea recta ascendente o descendente o colateral”.

Por lo tanto el parentesco por consanguinidad, es el que se da entre familiares que llevan la misma sangre. La legislación civil ecuatoriana reconoce al grado de parentesco por consanguinidad en los siguientes términos “Los grados de consanguinidad entre dos personas se cuentan por el número de generaciones”. De modo que cuando una de las dos personas es ascendiente de la otra, la consanguinidad es en línea recta; y cuando las dos personas proceden de un ascendiente común y una de ellas no es ascendiente de la otra, la consanguinidad es en línea colateral.

Los vínculos consanguíneos son aquellos que se dan entre personas que llevan la misma sangre, por lo tanto puede darse en línea recta o colateral.

Tipos de familia

Según Ángela María Quintero(2010)los tipos de familia se clasifican en:

Tradicionales: dentro de esta se subtipifica en a) Familia nuclear conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación; b) Familia extensa o conjunta, está integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes y/o colaterales; recoge varias generaciones que comparten habitación y funciones; c) Familia ampliada, modalidad derivada de la anterior, en tanto permite la presencia de miembros no consanguíneos o convivientes afines, tales como vecinos colegas paisanos, compadres, ahijados; comparten la vivienda y otras funciones en forma temporal o definitiva; están ubicadas en el campo y barrios periféricos de las ciudades, caracterizándose por estrechos lazos de solidaridad y apoyo mutuo.

Familias de nuevo tipo: según la misma autora se subtipifica en: a) Familia simultánea, antes denominada superpuesta o reconstruida: está integrada por una pareja donde uno de ellos ó ambos, vienen de tener otras parejas y de haber disuelto su vínculo marital, en las nuevas familias es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres siendo mayor el número de hijos que en las formas nuclear o monoparental; por lo general, la segunda unión y las siguientes son de hecho, contribuyendo esto al fenómeno de la nupcialidad reincidente, están asociadas con las uniones libres, los cambios de valores y la ética cultural; b) Familia con un solo progenitor o monoparentales o uniparentales ocurre cuando en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos (trabajo, cárcel, etc.) de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven, la relación de pareja que esto supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles; c). Una modalidad en ascenso son los progenitores solteros, que hasta hace poco tiempo era exclusivo de las mujeres, pero que ya tiende a ser asumido por los hombres de manera voluntaria e individual, en dicho caso no se tiene un nexo erótico-afectivo consistente, ya que los hijos llegan sin cohabitar la pareja; d) Familias homosexuales con la reserva que implica un concepto tan debatible, se registra como una tendencia universal la emergencia y reconocimiento de esta organización familiar, que supone una relación estable entre

dos personas del mismo sexo, los hijos llegan por intercambios heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción y/o procreación asistida.

Formas de convivencia diferentes a la familia, entre estas se encuentran a) Diadas conyugales o pareja: dos personas que por opción o imposibilidad orgánica no cumplen procesos procreativos y deciden convivir sin hijos, son muy comunes en los profesionales jóvenes que inician su desarrollo laboral y consideran que la llegada de un hijo obstaculizaría su desempeño, por lo que se les llama también parejas con status procreativo diferido; b) Estructura unipersonal o ciclo individual u hogar unipersonal: corresponde a personas solas que no comparten la vivienda, surgen por opción o necesidad, independientemente de su situación afectiva, lo que no excluye el desarrollo de 39 relaciones erótico-afectivas o de pareja y filiales; c) Hogar o unidad doméstica: es una estrategia de supervivencia son de las personas están unidas voluntariamente para aumentar el número de perceptores económicos y lograr economías de escala, no hay claridad en el tipo de relaciones que media entre sus miembros, y en cada caso se establece por concertación, puede o no incluir vínculos sentimentales, de autoridad, de solidaridad, poder o sólo presentarse una de ellas, lo imprescindible es la relación económica de sus componentes; algunas formas de hogar reconocidas son cuarteles, conventos campamentos, asilos; d) La familia de origen: constituida por la familia nuclear (padres biológicos o sustitutos y hermanos) del ego, o miembro índice, o persona que demanda atención profesional, la mayoría de las personas funcionan como mínimo en dos sistemas familiares paralelos: el nuclear actual (pareja y/o hijos) y la familia de origen (donde inició su existencia).

El ciclo vital familiar

De acuerdo con el pensamiento de Quintero (2010) el ciclo vital familiar es un proceso de desarrollo, el que consiste en atravesar una serie de etapas que implican cambios y adaptaciones. Estos cambios pueden provocar crisis, de menor y mayor intensidad en el núcleo familiar, puesto que al pasar de una etapa a otra las reglas de la familiar cambian, provocando en el sistema familiar situaciones adversas como es la separación de uno de sus miembros o la llegada del primer hijo y los problemas a nivel familiar y de pareja que puedan presentarse. Por consiguiente las etapas del

ciclo vital familiar son: 1) Formación de la pareja y comienzo de la familia, familia sin hijos; 2) Etapa de crianza inicial de los hijos; 3) Familia con hijos pre-escolares; 4) Familia con hijos escolares; 5) Familia con hijos adolescentes; 6) Periodo medio, termino de la familia.

Estructura familiar

Parafraseando a Quintero(2010) la estructura familiar es la organización de las relaciones, los patrones y las reglas que rigen la vida grupal, mismas que se evidencian en los diversos sistemas que componen la familia.

La estructura de la familia se construye en la repetición de las pautas transaccionales que opera a lo largo de su evolución. Lo que permite afirmar que la estructura familiar no es visible, ni se observable fenomenológicamente como tal. La estructura es replanteada como algo dinámico, misma que es mantenida y manifestada a través de los procesos del sistema familiar refiriéndose a la:

Comunicación: Cada familia tiene un modelo único de comunicarse lo que determina la interacción de cada uno de sus miembros.

Roles: Usados continuamente como proceso para ordenar la estructura de las relaciones dentro de la familia.

Normas o reglas: Impuestas para garantizar que se viva a la altura de los roles. Son la expresión observable de los valores de la familia y sociedad.

Es evidente entonces que la estructura familiar es única de cada familia en donde se da la organización de relaciones, patrones y reglas, además existen varios factores que integran como la comunicación, los roles, las reglas y los valores, es así que mientras más congruentes sean estos, más funcional es la estructura familiar.

De acuerdo con el pensamiento de Minuchin (1982) “La estructura familiar implícitamente se encarga de sustentar a la familia en sus tareas y funciones, protegiéndola de las fuerzas externas y dando un sentido de pertenencia a sus miembros; pero al mismo tiempo debe aceptar un grado de flexibilidad para poder acomodarse a los diversos requerimientos de las situaciones de vida y de las distintas

etapas del desarrollo por las que evoluciona la familia, con lo que facilita el desarrollo familiar y los procesos de individuación.”

Relaciones familiares

Según Oliva (2006) “El carácter de las relaciones entre los miembros de la familia es un importante indicador de la dinámica concreta producida al interior de ésta, resultando condicionadas por la comunicación que, como proceso educativo y formativo, se basa en la calidad y cantidad de la información y en el ejemplo personal de quien la transmite, originando su propio estilo comunicativo, el cual influye fuertemente a y en sus miembros y éstos al relacionarse con los demás. En la familia la comunicación se da como un proceso de interacción social donde los miembros intercambian entre sí, a partir de la transmisión de señales y símbolos que cada uno codificará y decodificará dentro de un marco conceptual, referencial y operativo; determinando la formación de sus cualidades psicológicas y la línea de tendencia de su personalidad. Su forma está constituida por las relaciones interpersonales, y sus vínculos, con las múltiples formas de actividad y costumbres del ser humano, en tanto su contenido se refiere al nivel racional y emocional de la información”.

Las relaciones familiares son entendidas como un proceso de interacción entre los miembros de la familia, a partir de estas interacciones se establece lazos que les permite a los miembros permanecer unidos y luchar por alcanzar metas en común.

Crisis familiares

Estado de profundización de la tensión y del conflicto que altera a individuos y familias en momentos vitales; indica existencia del conflicto. Es la posibilidad de generar cambios constructivos, de adaptarse a situaciones transaccionales propias, de cada sistema internamente y de sus relaciones externas.

Las crisis implican la posibilidad de cambiar o adaptarse a situaciones transaccionales propias de cada sistema tanto internamente como externamente con otros sistemas. Cada crisis es única y muy compleja, para ello es necesario que el

profesional que vaya a intervenir no la defina con exactitud sino que deduzca la complejidad.

Todo sistema familiar presenta crisis durante su ciclo vital, las mismas que desestabilizan el sistema, pero al mismo tiempo contribuyen para su desarrollo. Las crisis están determinadas por la presencia de cambios considerables que exigen movimientos individuales y familiares.

Crisis estructurales

Quintero(2010)“Son aquellas crisis concurrentes en las que exacerban de manera regular determinadas fuerzas dentro de la familia. Aunque estas sean tensiones extrínsecas, las crisis son en esencia una exacerbación de una pauta intrínseca. Puede no haber tensión externa perceptible; estas familias, de vez en cuando, como respuesta a fuerzas misteriosas, repiten la vieja crisis familiar”

Familias violentas: En cualquiera de sus subsistemas, pero requiriendo especial atención las agresiones o maltrato a los niños, que reflejan situaciones vividas por los padres en sus familias de origen.

Familias con miembros de tendencia suicida: Alguno de sus integrantes presenta gestos o intentos severos de autoeliminación. Debe evaluarse si es por factores exógenos al sistema, o propio de fuerzas internas en las que participan todos en alguna medida, y diferenciar entre la amenaza manipuladora o la perturbación real.

Familias con miembros farmacodependientes: En términos sistémicos, la adicción a sustancias psicoactivas y al alcohol expresa una disfunción de toda la familia a través del sistema de uno de sus miembros.

Familias que infringen la ley: Independientemente del mayor o menor grado en que lo hagan, siempre son actos violatorios de la norma social y muchas veces con repercusiones penales. Es importante referenciar los casos de adolescentes con conductas delictivas, para determinar si son circunstanciales o síntoma de un trastorno de personalidad.

Familias con miembros psicossomáticos: Entendidas estas como la manifestación orgánica de una alteración emocional, la presencia recurrente de afecciones de este tipo puede impedir el desarrollo y crecimiento adecuado, tanto del sistema en su totalidad como de sus componentes.

Con referencia a lo anterior las crisis estructurales son las más complicadas, en ocasiones se pueden presentar crisis reiteradas, sin embargo este tipo de crisis impide el cambio.

Comunicación

Quintero(2010) Define a la comunicación como “toda transmisión de un mensaje entre individuos, sistemas y organismos, utilizando para ello los elementos que tiene en común”. Además refiere que el componente básico de todo sistema es la comunicación, a través del cual interactúan dinámica y constantemente sus elementos. Por lo tanto la interacción entre los elementos de un sistema humano se da a través de la comunicación oral o escrita, en cualquiera de las formas que asuma en un sistema de señales, convenciones y actitudes.

La comunicación es un factor fundamental dentro de todo sistema social, es decir es el proceso en donde una persona se pone en contacto con otra e intercambian y comparten información.

Tipos de comunicación

Existen Dos tipos de comunicación; la comunicación no verbal y la comunicación verbal, pero independientemente del tipo de comunicación que se lleve a cabo es importante tomar en cuenta las palabras, el significado que le damos, el contexto en que se utilizan, y los estímulos sociales que existen, sin embargo para que la comunicación sea efectiva se requiere que esta sea precisa, clara y bidireccional

Comunicación no verbal

El principio de la analogía hace referencia a la experiencia interna, supone imágenes no verbales, movimientos corporales, reacciones espontaneas.

Comunicación verbal

El principio digital son los números o letras que se asignan arbitrariamente a los acontecimientos.

La comunicación verbal permite manejar tanto el pasado como el presente o el futuro, además facilita el almacenamiento y disposición de la información, influye en el pensamiento y es esencial para la planificación; la lógica sería inconcebible sin la denotación digital y verbal. El control de la comunicación verbal requiere décadas de entretenimiento, en especial porque la propiedad referencial de las palabras se basa en convenios anteriores que difieren de cultura a cultura y de grupo a grupo.

Descripción Conceptual de la Variable Dependiente

Constitución del Ecuador

Según el artículo Constitución publicado por Biella Castellanos-Maurice Hauriou.- Dice que la Constitución es un conjunto de reglas en materia de gobierno y de la vida de la comunidad. La Constitución de un Estado, es un conjunto de reglas que son relativas al gobierno y a la vida de la comunidad estatal.

Arteaga Nava Elisur define que es “un complejo de normas de naturaleza suprema y fundamental, emitido de una sola vez que estructura un estado crea sus poderes y órganos de autoridad, prevé las relaciones entre ellos, los dota de facultades y les establece limitaciones, una de estas son los derecho individuales. La constitución determina quién es el titular del poder, como lo ejercerá, conforme a que principios y con qué limitaciones y obligaciones”.

El Plan Nacional para el Buen Vivir

El plan Nacional del Buen Vivir (2009-2017), impulsado por el gobierno de Rafael Correa es un instrumento creado para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública. El Plan cuenta con 12 Estrategias Nacionales; 12 Objetivos Nacionales, cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos con el país que anhelamos para el Buen Vivir.

El Plan fue elaborado por la SENPLADES en su condición de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, conforme el Decreto Ejecutivo 1577 de febrero de 2009 y presentado por el Presidente Rafael Correa Delgado, para conocimiento y aprobación en el Consejo Nacional de Planificación.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 está nutrido de la experiencia de los dos planes anteriores. Contiene un conjunto de 12 objetivos que expresan la voluntad de continuar con la transformación histórica del Ecuador. Está destinado a ser un referente en Latinoamérica, pues la región está viendo resultados concretos en el caso ecuatoriano. El éxito del gobierno depende de que sigamos esa hoja de ruta sin desviarnos, aunque nos topemos con obstáculos. Las revoluciones que plantea esta hoja de ruta son: la equidad, el desarrollo integral, la Revolución Cultural, la Revolución Urbana, la Revolución Agraria y la Revolución del Conocimiento

Plan de vida

El Plan de Vida es la estructura que expresa la apertura de la persona hacia el dominio del futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas críticas que requieren de decisiones vitales. De esta manera, la configuración, contenido y dirección del Plan de Vida, por su naturaleza, origen y destino están vinculados a la situación social del individuo, tanto en su expresión actual como en la perspectiva anticipada de los acontecimientos futuros, abiertos a la definición de su lugar y tareas en una determinada sociedad.

Un plan de vida supone la enumeración de metas que una persona quiere lograr a lo largo de su vida y una guía que propone cómo alcanzarlos. Este plan puede incluir metas personales, profesionales, económicas y espirituales.

“El plan de vida permitirá desarrollar las habilidades sociales y personales para facilitar la inclusión social de las personas privadas de libertad y lograr una adecuada convivencia en los pabellones del Centro de Privación de libertad, además el plan de vida de la persona privada de libertad debe establecer una serie de metas concertadas,

orientadas a superar los problemas de exclusión y carencias que influyeron en el cometimiento del delito, creando así una nueva opción de vida”.

Ingreso

Es el procedimiento administrativo que debe cumplir la persona privada de libertad para la verificación de sus datos personales, inspección (cacheo), estado de salud, y situación legal. El primer requisito para el ingreso es la orden judicial en la que se establezca la sentencia dictaminada por la autoridad competente. (Modelo de gestión penitenciaria del Ecuador, 2013)

Observación

Según el Modelo de gestión penitencia del Ecuador(2013) la observación es la primera etapa del sistema progresivo que durará de 15 a 30 días, que consiste en una evaluación exhaustiva para realizar un diagnóstico, que permita determinar su ubicación en los pabellones de máxima, mediana o mínima seguridad y construir el plan de vida individualizado, a través de protocolos, pruebas y entrevistas efectuadas por los profesionales de cada área.

El equipo de observación es el responsable de elaborar el plan de vida con la persona privada de libertad.

Tratamiento Y Educación

La Etapa Tratamiento y Educación se la realiza desde la ubicación de la persona privada de libertad en el pabellón respectivo, momento en que inicia la ejecución de su plan de vida.

Esta etapa se caracteriza por ser participativa, integral, motivadora y diferenciada, tomando en cuenta la ubicación poblacional de las personas privadas de libertad. Consiste en el desarrollo de las actividades educativas, laborales, culturales, deportivas, de crecimiento personal, vínculos familiares y la atención en salud contemplada en el plan de vida individualizado”. (Modelo de gestión penitenciaria del Ecuador, 2013)

Las finalidades de esta etapa son las siguientes:

- Ejecutar el plan de vida individualizado definiendo claramente las actividades, metodología de trabajo, estrategias de intervención, resultados esperados.
- Fomentar el crecimiento humano de la persona privada de libertad.
- Recibir capacitación, educación, salud y oportunidades laborales, que permitan la consecución de los objetivos trazados en el plan de vida.
- Promover el desarrollo de las cualidades humanas mediante procesos de acompañamiento terapéutico sostenido y orientados a una inclusión social.
- Acompañar los procesos del plan de vida para reorientar las demandas conforme las situaciones sociales y emocionales de las personas privadas de libertad.

Plan de salida y reinserción social

La Coordinación de Tratamiento y Educación notificará a la Coordinación de Inclusión Social y Vínculos Familiares el listado de las personas privadas de libertad que están próximas a obtener la prelibertad, libertad controlada, rebajas de pena y quienes están por cumplir la totalidad de su sentencia, para que construyan un plan de salida que establecerá las actividades laborales, educativas, sociales y familiares que faciliten su inclusión.(Modelo de gestión penitenciaria del Ecuador, 2013)

El equipo de profesionales de la Coordinación de inclusión social realizará las gestiones necesarias para hacer efectivo las metas planificadas, tales como obtención de créditos o financiamiento de emprendimientos productivos, ubicación de locales para la instalación de los emprendimientos, registro en la bolsa de empleos y ubicación laboral, inscripción en instituciones educativas, entre otras.

Una vez que la persona ha salido con alguno de estos beneficios el equipo de inclusión acompañara en el proceso para facilitar una adecuada reinserción.

Dimensiones

Muchos autores señalan que generalmente cuando se presentan variables de estudio complejas, se hace necesario o adecuado especificar dimensiones de estudio y posteriormente, establecer los indicadores, es así que las dimensiones son definidas como los aspectos o facetas de una variable compleja, además la formulación de las dimensiones depende de cómo se defina desde un inicio conceptualmente la variable.(Abreu, 2012)

Decisión propia

Consiste en el deseo de la persona privada de libertad en elaborar y cumplir con un Plan de Vida. Se debe considerar que para una persona que se encuentra privada de libertad en contra de su voluntad, este paso es complejo. Así, para la generación de esta decisión personal, es vital el acompañamiento, apoyo y motivación del equipo de Observación. El proceso de construcción del Plan de Vida, permitirá una proyección de distintas maneras de estar y formar parte de la sociedad, posibilitando la “decisión propia”.

Con respecto a lo anterior es indispensable que cada privado de libertad tenga la aspiración de rehabilitarse y salir adelante, debido a que no se puede apoyar a nadie que no quiera apoyarse a sí mismo.

Responsabilidad Social

Radica en el reconocimiento de las consecuencias de los propios actos, así como de la importancia de cumplir compromisos individuales y comunitarios. En el caso de las personas privadas de libertad, se encontraría estrechamente ligado a la “decisión propia”.

La responsabilidad social se refiere al cumplimiento de obligaciones y compromisos establecidos, es decir actuar de manera correcta.

Recursos Yoicos

Reside en el fortalecimiento de las habilidades y reconocimiento de aspectos constructivos de cada persona privada de libertad. Apuntando a la generación y preservación de capacidades creativas y de independencia.

Con referencia a lo anterior es necesario enfocarse y reconocer las fortalezas y potencialidades de cada privado de libertad, ya que esto facilitaría su rehabilitación social.

Motivación de logros

Se fundamenta en la valoración de las metas y proyectos trazados por cada persona privada de libertad, generando expresiones de respeto y autoestima en el recorrido y consecución de las mismas.

Metas

Representan objetivos cuantitativos, es decir, objetivos que se puedan medir en la unidad de medida que se determine para el producto o servicio, además representan medidas de evaluación para la etapa del control del proceso administrativo y se puedan llevar a cabo las medidas correctivas necesarias.

Elementos

Autobiografía

De acuerdo con el pensamiento de Mateo (2010) La autobiografía es la narración de una vida o la historia hecha por la propia persona sobre ella mismo mostrando su nacimiento, orígenes, acontecimientos importantes, experiencias personales destacables, logros y fracasos. Así mismo la autobiografía ha generado importante material de trabajo con familias y grupos sociales que no se presentarían de otro modo.

Además la autobiografía comprende una serie de acontecimientos y decisiones importantes que ha realizado una persona a lo largo de su vida.

Individualidad

La individualidad es el conjunto formado por pautas de pensamiento, percepción y comportamiento relativamente fijas y estables, profundamente enraizadas en cada sujeto, entonces es el término con el que se suele designar lo único y singular que

tiene un individuo, es decir las características que lo distinguen de los demás. El pensamiento, la emoción y el comportamiento por sí solos no constituyen la individualidad de un individuo; ésta se oculta precisamente tras esos elementos. La individualidad también implica previsibilidad sobre cómo actuará y cómo reaccionará una persona bajo diversas circunstancias.(Gutierrez, 2010)

Con referencia a lo anterior la individualidad se refiere a la singularidad de cada individuo, la misma que incluye las fortalezas y debilidades de una persona.

Proyecto de vida

El proyecto representa, entonces, en su conjunto, “lo que el individuo quiere ser” y “lo que él va a hacer” en determinados momentos de su vida, así como las posibilidades de lograrlo.(D´Angelo, 1986)

Según Gómez (2011)“es un plan consiente y organizado para orientar y mejorar la calidad de vida personal, familiar, profesional y social”.

A través del proyecto de vida una persona determina cual es su propósito de lo que quiera ser y como lo va hacer a lo largo de su vida.

Entorno

Contexto donde un individuo desarrolla las actividades sociales en el que influye y por el cual es influido, no constituye necesariamente un grupo formal, sino una suma total de factores y procesos que constituyen una circunstancia del individuo.(Ander-Egg, Diccionario de trabajo social, 2012)

(Gonzales) Menciona que el entorno entendemos aquello que esta alrededor de nuestro cuerpo, de nuestra vista o en general de las diversas implementaciones que se hayan creado para expandir nuestro espacio inmediato.

Fortalecimiento personal

Según la ONU (2011) es el proceso a través del cual los individuos, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen o mantienen las capacidades para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo.

Actividades

Se puede definir a las actividades como un conjunto de acciones planificadas de carácter individual o grupal que tiene como finalidad alcanzar los objetivos propuestos.

Cultural

El termino cultural hace referencia a la cultura es así que es un conjunto de todas las formas, modelos y patrones a través de los cuales una sociedad se manifiesta, en efecto incluye lenguaje, costumbres, normas, reglas, vestimentas y religión.

Educación

De acuerdo a la Constitución del Ecuador(2008)En el artículo 26 define a la educación como “un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”.

Para HENZ la "Educación es el conjunto de todos los efectos procedentes de personas, de sus actividades y actos, de las colectividades, de las cosas naturales y culturales que resultan beneficiosas para el individuo despertando y fortaleciendo en él sus capacidades esenciales para que pueda convertirse en una persona capaz de participar responsablemente en la sociedad, la cultura y la religión, capaz de amar y ser amado y de ser feliz.

La educación es un proceso a través del cual se transmite costumbres, tradiciones y formas de pensar y sentir, las mismas que permiten desarrollar capacidades físicas e intelectuales con un fin.

Cultura Física

Permite mejorar la calidad de vida y coadyuvar al desarrollo personal, familiar y social a través de una correcta orientación de la condición física del cuerpo. Para la estimulación y fortalecimiento físico se realizarán ejercicios de calentamiento, musculares, aeróbicos, respiratorios y de entrenamiento tomando en cuenta las características individuales de los participantes.

De acuerdo con lo anterior la cultura física es considerado como un tiempo de recreación y fortalecimiento físico, el mismo que ayudará a mejorar la calidad de vida de una persona.

Salud

La salud según la Organización Mundial de la Salud (1945) “salud no es sólo la ausencia de enfermedad, sino también es el estado de bienestar somático, psicológico y social del individuo y de la colectividad”. Por lo tanto la salud es una de las áreas esenciales en el cumplimiento del plan de vida de los privados de libertad, puesto que el Estado garantiza el derecho a la salud durante su permanencia en el Centro de Rehabilitación Social a través de programas de salud preventiva, curativa y terapias de rehabilitación física.

Laboral

Esta área se encargará de que las personas privadas de libertad descubran y desarrollen habilidades laborales a partir de la capacitación y la participación en programas que les permita tener un oficio, profesión o una idea clara de emprendimiento. El trabajo dentro de los Centros será remunerado cuando las personas privadas de libertad participen en los talleres productivos. Este trabajo generara recursos para el mantenimiento de los talleres.

Hipótesis

Los vínculos familiares inciden en el plan de vida de las personas privadas de libertad de mediana seguridad del pabellón B2a.

Determinación de Variables

Variable Independiente:

Vínculos familiares

Variable Dependiente:

Plan de vida

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Enfoque de la investigación

La presente investigación se acoge al enfoque de carácter cuali cuantitativo. Cuantitativo porque la información recolectada será sometida a análisis estadístico y cualitativo porque se fundamentará con un soporte teórico.

Modalidad básica de la investigación

Las modalidades que responden a la investigación serán:

Investigación de Campo

La investigación de campo apunta a la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, es decir que la investigación se dará en el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi con los privados de libertad.

Investigación Documental

La investigación documental se basa en la recolección de datos bibliográficos que sustentan las dos variables: Los vínculos familiares y el plan de vida de las personas privadas de libertad de mediana seguridad del pabellón B2a.

Nivel o tipo de investigación

El tipo de investigación que se aplicará será el descriptivo y el correlacional por cuanto la investigación tiene un enfoque Cualicuantitativo.

Investigación Descriptiva

Este tipo de investigación permitirá describir todos los hechos más relevantes utilizando criterios para obtener una información organizada y completa en relación a los vínculos familiares y el plan de vida.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar.

Investigación Correlacional

Mediante la investigación correlacional podremos medir el grado de relación que existe entre las variables planteadas.

Los estudios correlacionales pretenden medir el grado de relación y la manera cómo interactúan dos o más variables entre sí. Estas relaciones se establecen dentro de un mismo contexto, ya que los vínculos familiares son un factor fundamental y por lo tanto se encuentra relacionado con el plan de vida de los privados de libertad.

Población y Muestra

Población

La población para la presente investigación esta constituida por las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

Tabla # 1: Población de las Personas Privadas de Libertad

Unidades de Observación	Número
Personas Privadas de libertad	220
TOTAL	220

Elaborado por: Solís, B. (2015)

Muestra

Como lo expresan Hernández, Fernández, & Baptista (2010) la muestra es, en esencia, *“un subgrupo de la población. Siendo un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que se llama población”*

En virtud de la magnitud de la población en estudio, se ha considerado necesaria la aplicación de un proceso muestral, considerando que la muestra permite que el estudio se realice en menor tiempo, a menor costo y se podrá controlar las variables de estudio con mayor facilidad, pretendiendo que este subconjunto sea un reflejo fiel del conjunto de la población con el fin de obtener resultados altamente confiables.

Para la determinación del número de elementos con que se trabajará, se ha utilizado la fórmula del cálculo de la muestra

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{Z^2 \cdot p \cdot q + N \cdot e^2}$$

Donde:

n= Tamaños de la muestra

N= Tamaños de la población

p= Probabilidad de éxito 50% = 0,5

q= Probabilidad de fracaso 50% = 0,5

Z= Nivel de confiabilidad = 95% = 1,96

e= error de muestreo 5% = 0,05

Reemplazando los datos se obtiene:

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 * 220}{(1,96)^2 * 0,5 * 0,5 + 220(0,05)^2}$$

$$n = \frac{0,9604 * 220}{0,9604 + 220(0,0025)}$$

$$n = \frac{211,28}{1,5104}$$

$$n = 139,88$$

$$n = 140 \cong \text{Personas}$$

Operacionalización de variables

Por medio de la Operacionalización las variables son descompuestas deductivamente, para la investigación serán analizadas de la siguiente forma:

Cuadro # 1: Variable independiente: Vínculos Familiares

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e instrumentos
Es la unión o ligadura de una persona con otra, ya sea por consanguinidad o por afinidad, formando una fuente nutriente de los más profundos sentimientos humanos positivo o negativo de amor-odio-contención-discriminación-protección-desprotección, seguridad-inseguridad, autoritarismo-democracia.(Barg, Revista debate público. Reflexion de Trabajo Social, 2012)	Vínculos	Afinidad	Mantiene Ud. Vínculos fuertes con su familia?	Encuestas y cuestionario estructurado
		Consanguinidad		
	Tipos de familia	Formas de convivencias diferentes a la familia	Cuántas personas integran su familia?	
		Familias de nuevo tipo	Cómo es la relación con su familia? Considera Ud. Que su familia es lo más importante?	
		Tradicional		
	Ciclo de la familia	Estructura familiar	Considera Ud. Que las relaciones con su familia han mejorado desde que esta privado de su libertad?	
		Relaciones familiares		
	Crisis	Familiares	Ha recibido apoyo para superar las crisis familiares?	
		Estructurales		
	Comunicación	Verbal	Se comunica Ud. constantemente con su familia	
No verbal				

Elaborado por: Solís, B. (2015)

Cuadro # 2: Variable dependiente: Plan de vida

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e instrumentos
<p>Plan de vida es la enumeración de metas personales, profesionales, económicas y espirituales, que una persona quiere lograr a lo largo de su vida y una guía que propone cómo alcanzarlos.</p>	Etapas del sistema progresivo	Ingreso	Conoce las etapas del sistema progresivo?	Encuestas y cuestionario estructurado
		Observación		
		Tratamiento y educación		
		Plan de salida y reinserción social		
	Dimensiones	Decisión Propia	Que decisiones importantes ha tomado en su vida?	
		Responsabilidad Social		
		Recursos Yoicos	Esta Ud. interesado en elaborar y cumplir con un plan de vida?	
		Motivación de logros	Que es lo más importante que ha alcanzado en la vida?	
	Elementos	Autobiografía	Que personas tienen mayor importancia en su vida?	
		Individualidad		
		Proyecto de vida	Cuenta Ud. con el apoyo de su familia?	
		Entorno		

		Fortalecimiento personal	Cuál es el propósito de su vida?
Actividades		Cultural	<p>Considera Ud. Que el centro cuenta con programas necesarios para su rehabilitación?</p> <p>Se ha involucrado en alguna actividad cultural?</p> <p>Que nivel de educación tiene Ud.?</p> <p>Presenta algún problema de salud?</p> <p>Considera que es fundamental tener trabajo para mejorar sus condiciones de vida?</p>
		Educación	
		Cultura física	
		Salud	
		Laboral	
Metas		Metas a corto plazo	Se ha planteado metas en cuanto a su rehabilitación?
		Metas a mediano plazo	
		Metas a largo plazo	

Elaborado por: Solís, B. (2015)

Tabla # 2: Plan de recolección de información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIONES
1.- ¿Para qué?	Mejorar los vínculos familiares
2.- ¿De qué personas u objetos	Personas privadas de libertad
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Vínculos familiares y plan de vida de las personas privadas de libertad
4.- ¿Quién?	Investigador
5.- ¿Cuándo?	Abril- Junio 2015
6.- ¿Dónde?	Centro de rehabilitación social Cotopaxi Sierra centro- norte
7.- ¿Cuántas veces?	Una sola vez
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Encuestas, entrevistas
9.- ¿Con qué?	Instrumentos: cuestionario, entrevista
10.- ¿En qué situación?	Se buscara el mejor momento para obtener resultados reales

Elaborado por: Solís, B. (2015)

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Análisis de Resultados

Cuál es su edad (p1)

Cuadro # 3: Edad de la persona encuestada (p1)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	20-30	74	52,9	52,9
	31-40	33	23,6	76,4
	41-50	29	20,7	97,1
	51-60	3	2,1	99,3
	61-70	1	,7	100,0
	Total	140	100,0	100,0

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

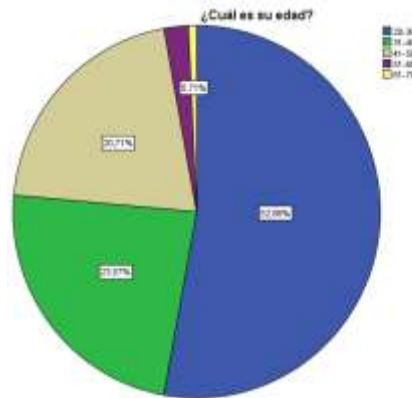


Gráfico # 5: Edad de la persona encuestada (p1)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De acuerdo a la investigación realizada los resultados arrojan que un 52,9% corresponden a un rango de edad entre los 20 a 30 años, mientras que un 23,6% entre 31 a 40 años, el 20,7% en las edades de 41 a 50 años, el 2,1% comprendido en las edades de 51 a 60 y el 0,7% entre los 61 a 70 años de edad.

Cuál es su estado civil? (p2)

Cuadro # 4: Estado civil de la persona encuestada (p2)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Soltero	31	22,1	22,1
	Casado	40	28,6	50,7
	Unión libre	59	42,1	92,9
	Viudo	2	1,4	94,3
	Divorciado	8	5,7	100,0
	Total	140	100,0	100,0

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

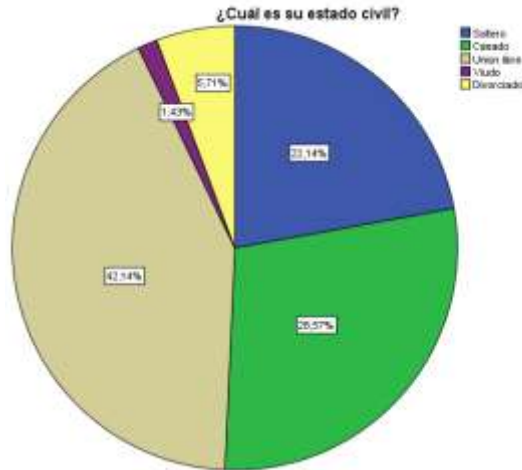


Gráfico # 6: Estado civil de la persona encuestada (p2)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

En cuanto al estado civil de las personas privadas de libertad los resultados de las encuestas realizadas señalan que el 42,1% permanecen en unión libre, mientras que el 28,6% están casados, el 22,1% están solteros, el 5,7% están divorciados y el 1,4% son viudos.

¿Cuál es su nivel de instrucción?

Cuadro # 5: Nivel de instrucción de la persona encuestada (p3)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Primaria	33	23,6	23,6	23,6
Primaria Incompleta	8	5,7	5,7	29,3
Secundaria	80	57,1	57,1	86,4
Válidos Secundaria Incompleta	2	1,4	1,4	87,9
Superior	15	10,7	10,7	98,6
Superior Incompleta	2	1,4	1,4	100,0
Total	140	100,0	100,0	

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

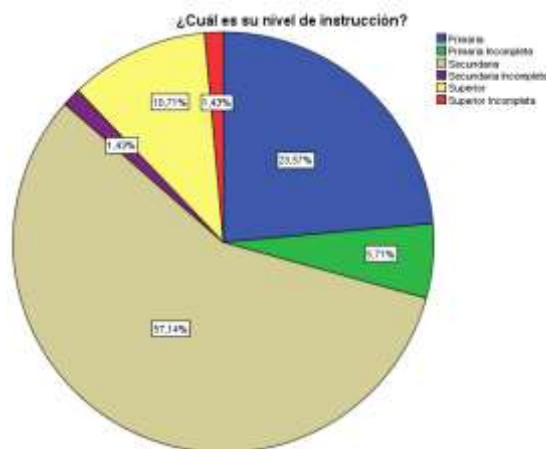


Gráfico # 7: Nivel de instrucción de la persona encuestada (p3)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

Los datos obtenidos de las encuestas realizadas muestran que el nivel de instrucción de las personas privadas de libertad en un 57,1% tiene un nivel de instrucción secundaria, mientras que un 23,6% tiene un nivel de instrucción primaria, el 10,7% tiene un nivel de instrucción superior, el 5,7 % tiene primaria incompleta, el 1,4% tienen secundaria incompleta y el 1,4% tienen nivel de instrucción superior incompleta.

¿Cuántas personas integran su familia?

Cuadro # 6: Número de integrantes de la familia de la persona encuestada (p4)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1-3	23	16,4	16,4
	4-7	111	79,3	95,7
	8-10	6	4,3	100,0
	Total	140	100,0	100,0

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

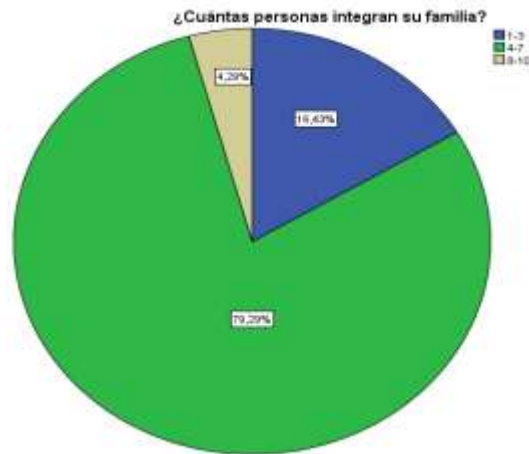


Gráfico # 8: Número de integrantes de la familia de la persona encuestada (p4)
Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

La investigación refleja que el 79,29% las familias están conformadas de 4 a 7 miembros, mientras que el 16,43% están conformadas de 1 a 3 miembros y el 4,29% están conformadas de 8 a 10 miembros.

Con que frecuencia recibe usted visitas por parte de sus familiares

Cuadro # 7: Visitas familiares de la persona encuestada (p5)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Una vez al mes	44	31,4	31,4	31,4
De dos a tres veces por mes	80	57,1	57,1	88,6
Nunca	16	11,4	11,4	100,0
Total	140	100,0	100,0	

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

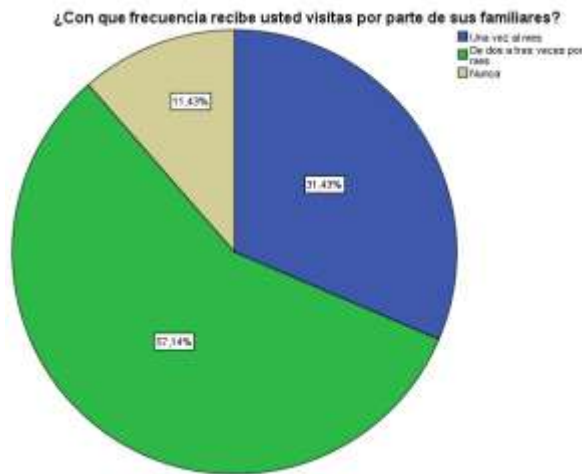


Gráfico # 9: Con que frecuencia recibe usted visitas por parte de sus familiares (p5)

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De los resultados obtenidos de acuerdo a la investigación sobre la frecuencia con que los familiares visitan a las personas privadas de libertad muestran que un 57,14% reciben visitas de dos a tres veces por mes, mientras que el 31,43% reciben visitas una vez al mes y el 11,43% nunca reciben visitas familiares.

Mantiene Ud. vínculos fuertes con su familia

Cuadro # 8: Vínculos familiares de la persona encuestada (p6)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	96	68,6	68,6
	Casi siempre	19	13,6	82,1
	A veces	19	13,6	95,7
	Casi nunca	1	,7	96,4
	Nunca	5	3,6	100,0
	Total	140	100,0	100,0

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

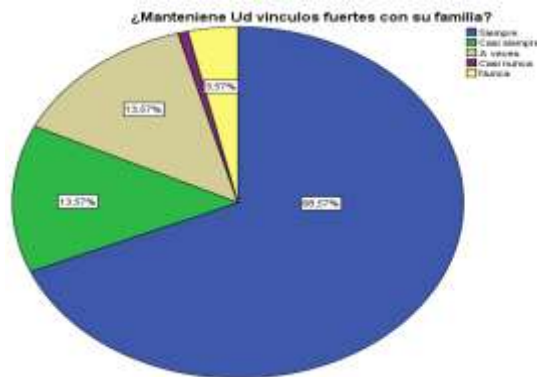


Gráfico # 10: Vínculos familiares de la persona encuestada (p6)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De acuerdo a los datos obtenidos de las encuestas realizadas se obtuvo que el 68,57% de las personas privadas de libertad siempre mantienen vínculos fuertes con su familia, mientras que el 13,57% mencionan que casi siempre mantiene vínculos fuertes con su familia, el 13,57% muestra que a veces mantiene vínculos fuertes con su familia, el 3,57 % casi nunca mantiene vínculos fuertes y el 0,7 % nunca mantienen vínculos fuertes con su familia.

Cómo es la relación con su familia

Cuadro # 9: Relación con la familia de la persona encuestada (p7)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy satisfactoria	93	66,4	66,4	66,4
Satisfactoria	39	27,9	27,9	94,3
Válidos Nada satisfactoria	8	5,7	5,7	100,0
Total	140	100,0	100,0	

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

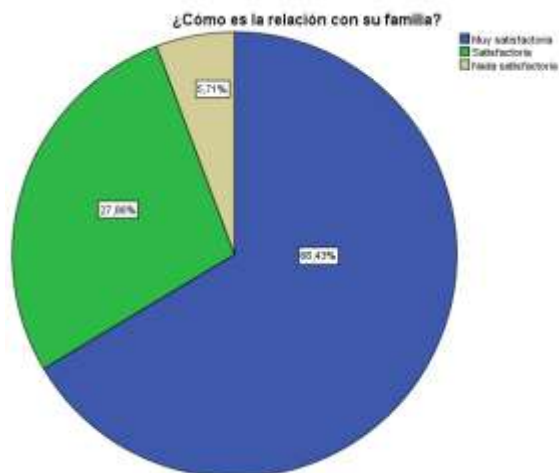


Gráfico # 11: Relación con la familia de la persona encuestada (p7)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De las encuestas realizadas se obtuvo que el 66,43% de las personas privadas de libertad mantienen una relación satisfactoria, mientras que el 27,86% tienen una relación satisfactoria y el 5,71% de las personas privadas de libertad tienen una relación nada satisfactoria.

Considera Ud. que su familia es lo más importante

Cuadro # 10: Importancia de la familia de la persona encuestada (p8)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	140	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

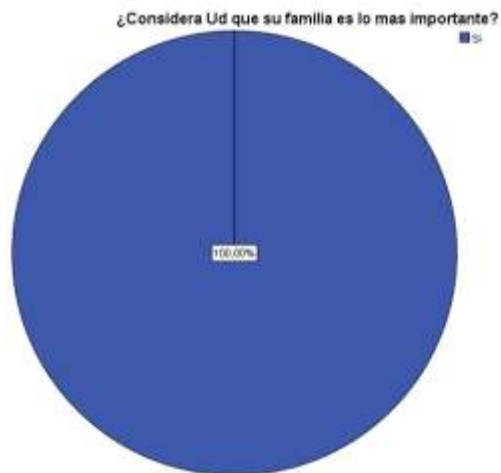


Gráfico # 12: Importancia de la familia de la persona encuestada (p8)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

Una de las preguntas esenciales para el desarrollo de la investigación fue conocer si las personas privadas de libertad consideraban a su familia como lo más importante, es así que se puede observar que el 100% de las personas privadas de libertad consideran a su sistema familiar como lo más importante.

Considera Ud. que las relaciones con su familia han cambiado desde que esta privado de su libertad

Cuadro # 11: Cambio de relaciones con la familia desde que esta privado de libertad de la persona encuestada (p9)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	101	72,1	72,1	72,1
Válidos No	39	27,9	27,9	100,0
Total	140	100,0	100,0	

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

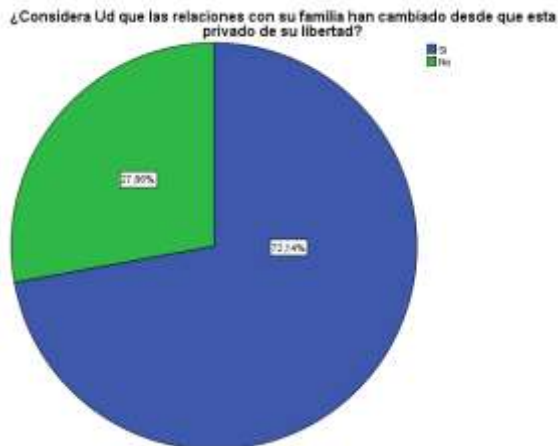


Gráfico # 13: Cambio de relaciones con la familia desde que esta privado de libertad de la persona encuestada (p9)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De los datos obtenidos con relación a la pregunta, considera Ud. que las relaciones con su familia han cambiado desde que esta privado de su libertad, el 72,14% menciona que si han cambiado las relaciones con su familia, mientras que el 27,86 % reflejan que no han cambiado las relaciones familiares.

Ha recibido apoyo para superar las crisis familiares

Cuadro # 12: Apoyo para superar crisis familiares de la persona encuestada (p10)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	8	5,7	5,7
	Casi siempre	3	2,1	7,9
	A veces	19	13,6	21,4
	Casi nunca	6	4,3	25,7
	Nunca	104	74,3	100,0
	Total	140	100,0	100,0

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

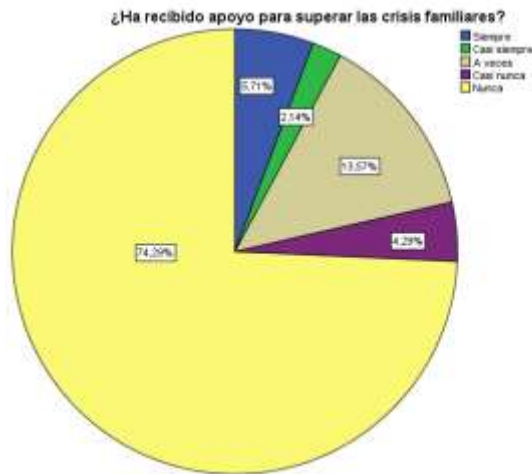


Gráfico # 14: Apoyo para superar crisis familiares de la persona encuestada (p10)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

Se pudo determinar que el 74,29% de las personas privadas de libertad nunca han recibido apoyo por parte de algún profesional ante una situación de crisis familiar, mientras que el 13,57% reflejan que a veces, el 5,71% indican que siempre, el 4,29% respondieron que casi nunca y el 2,14% reflejan que casi siempre.

La Trabajadora Social conoce sus problemas

Cuadro # 13: La trabajadora Social conoce los problemas de la persona encuestada (p11)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	16	11,4	11,4
	Casi siempre	2	1,4	12,9
	A veces	9	6,4	19,3
	Casi nunca	4	2,9	22,1
	Nunca	109	77,9	100,0
	Total	140	100,0	100,0

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

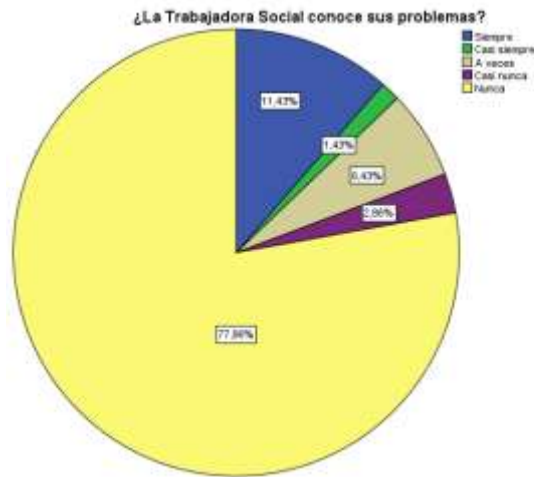


Gráfico # 15: La trabajadora Social conoce los problemas de la persona encuestada (p11)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De los resultados obtenidos a la pregunta si la trabajadora social conoce sus problemas el 77,86% respondieron que nunca el 11,43% manifestaron que siempre el 6,43% respondieron que a veces el 2,86% indicaron que casi nunca y el 1,83% respondieron que casi siempre.

Se comunica Ud. constantemente con su familia

Cuadro # 14: Comunicación constante con la familia y la persona encuestada (p12)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Todos los días	22	15,7	15,7
	De dos a tres veces por semana	51	36,4	52,1
	Una vez al mes	36	25,7	77,9
	De dos a tres veces por mes	26	18,6	96,4
	Nunca	5	3,6	100,0
	Total	140	100,0	100,0

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

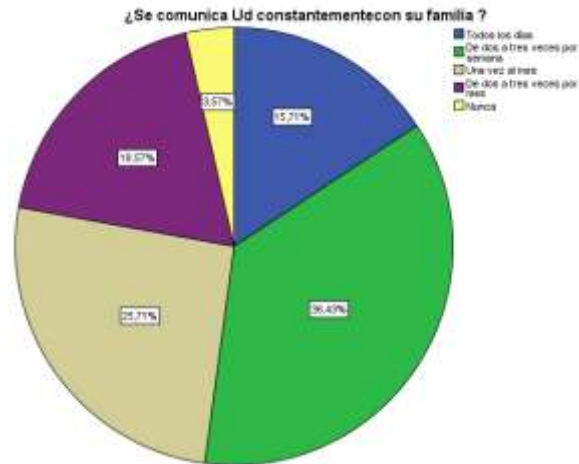


Gráfico # 16: Comunicación constante con la familia y la persona encuestada (p12)

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De los datos recabados en cuanto a la pregunta si la persona privada de libertad se comunica constantemente con la familia el 36,43% manifestaron que se comunican de dos a tres veces por semana, el 25,71% demostraron que una vez al mes el 18,57% manifestaron que de dos a tres veces por mes el 15,71% indicaron que todos los días y el 3,57% revelaron que nunca.

Esta Ud. oportunamente comunicado sobre los objetivos, cambios, logros y actividades de su proceso de rehabilitación

Cuadro # 15: Está oportunamente comunicado sobre los objetivos, cambios, logros y actividades del proceso de rehabilitación de la persona encuestada (p13)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	20	14,3	14,3
	Casi siempre	5	3,6	17,9
	A veces	17	12,1	30,0
	Casi nunca	41	29,3	59,3
	Nunca	57	40,7	100,0
	Total	140	100,0	100,0

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

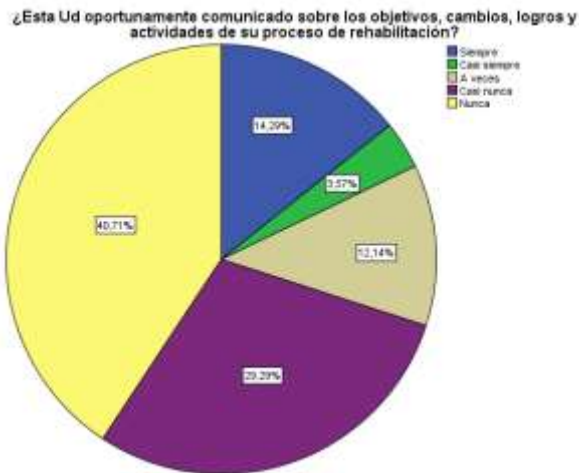


Gráfico # 17: Está oportunamente comunicado sobre los objetivos, cambios, logros y actividades del proceso de rehabilitación de la persona encuestada (p13)

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

Según la investigación desarrollada a las personas privadas de libertad el 40,71% refieren que nunca son informados acerca de su proceso de rehabilitación, mientras que un 29,29% indican que casi nunca el 14,29% reflejan que siempre el 12,14% demuestran que a veces y el 3,57% que casi nunca.

Sabe Ud. en que consiste el Plan Vida

Cuadro # 16 Sabe Ud. en que consiste un plan de vida (p14)

¿Sabe Ud. en que consiste el Plan Vida?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	101	72,1	72,1	72,1
Válidos No	39	27,9	27,9	100,0
Total	140	100,0	100,0	

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

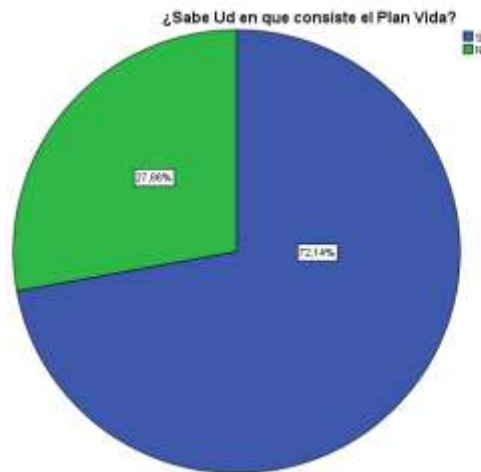


Gráfico # 18: Sabe Ud. En qué consiste un plan de vida (p14)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De los datos obtenidos de la pregunta sabe Ud. En qué consiste un plan de vida el 72,14% respondieron que si y el 29,86% respondieron que no.

Tiene Ud. un Plan de Vida en cuanto a su rehabilitación dentro del Centro

Cuadro # 17 Tiene Ud. un Plan de Vida en cuanto a su rehabilitación dentro del Centro (p15)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos No	140	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

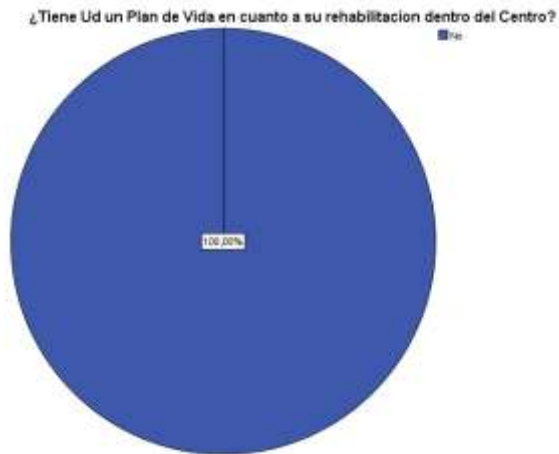


Gráfico # 19: Tiene Ud. un Plan de Vida (p15)
Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

En cuanto a si las personas privadas de libertad tiene un plan de vida dentro del Centro de Rehabilitación el 100 % indicaron que no.

Considera Ud. que es importante formular un plan de vida para mejorar su convivencia en el centro

Cuadro # 18 Considera Ud. que es importante formular un plan de vida para mejorar su convivencia en el centro (p16)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	139	99,3	99,3	99,3
No	1	,7	,7	100,0
Total	140	100,0	100,0	

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

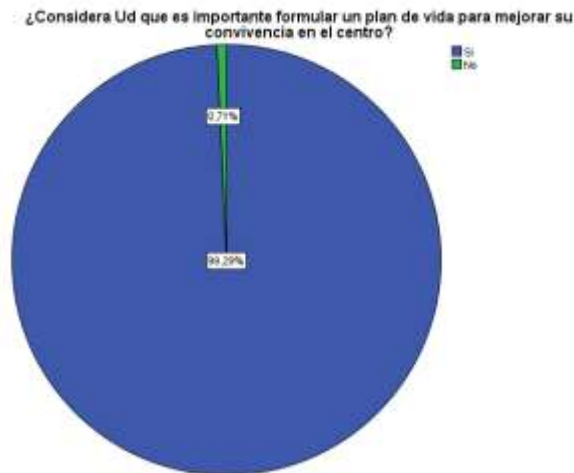


Gráfico # 20: Considera Ud. que es importante formular un plan de vida para mejorar su convivencia en el centro (p16)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De los datos obtenidos se puede determinar que el 99,29% de las personas privadas de libertad consideran que si es importante formular un plan de vida para mejorar su convivencia en el centro, mientras que el 0,71% respondieron que no.

Qué decisiones importantes ha tomado en su vida

Cuadro # 19 Qué decisiones importantes ha tomado en su vida (p17)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Cambiar estilo de vida	57	40,7	40,7	40,7
Seguir a Dios	7	5,0	5,0	45,7
Válidos Estudios	18	12,9	12,9	58,6
Familia	52	37,1	37,1	95,7
Salir en libertad	6	4,3	4,3	100,0
Total	140	100,0	100,0	

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

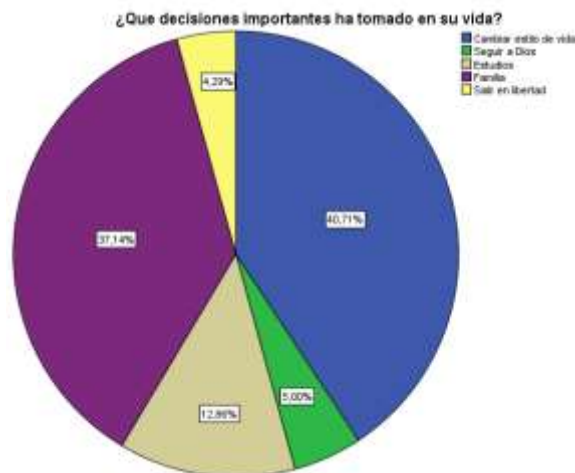


Gráfico # 21: Qué decisiones importantes ha tomado en su vida (p17)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De la investigación realizada en relación a la pregunta qué decisiones importantes ha tomado en su vida el 40,71% reflejan que han decidido cambiar su estilo de vida el 31,14% indicaron que la decisión más importante fue formar una familia el 12,86% los estudios el 5% seguir a Dios y el 4,29% salir en libertad.

Está Ud. interesado en elaborar y cumplir un plan de vida

Cuadro # 20 Está Ud. interesado en elaborar y cumplir un plan de vida (p18)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	140	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

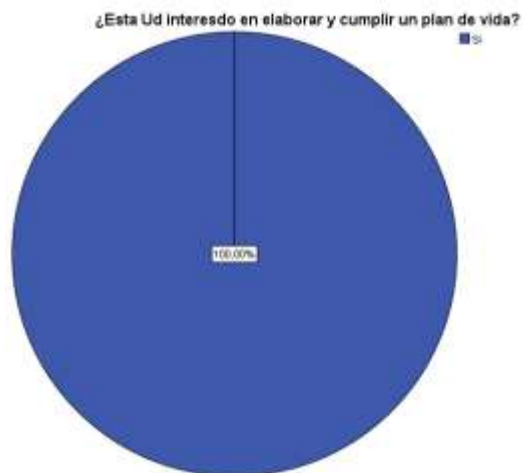


Gráfico # 22: Está Ud. interesado en elaborar y cumplir un plan de vida (p18)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De los datos obtenidos en relación a la pregunta, esta Ud. interesado en elaborar y cumplir un plan de vida, el 100% indicaron que Si.

Qué es lo más importante que ha alcanzado en su vida

Cuadro # 21 Qué es lo más importante que ha alcanzado en su vida (p19)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Familia	102	72,9	72,9
	Trabajo	15	10,7	83,6
	Estudios	23	16,4	100,0
	Total	140	100,0	100,0

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

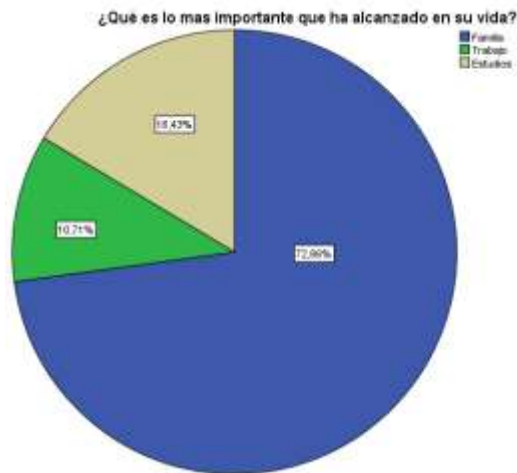


Gráfico # 23: Qué es lo más importante que ha alcanzado en su vida (p19)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

Respecto a que es lo más importante que ha alcanzado en la vida el 72,86% de las personas privadas de libertad respondieron que la familia el 16,43% los estudios y el 10,71% el trabajo.

¿Qué personas tienen mayor importancia en su vida?

Cuadro # 22 Qué personas tienen mayor importancia en su vida (p20)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Esposa/Hijos/as	25	17,9	17,9	17,9
Hijos/as	9	6,4	6,4	24,3
Válidos Padres	66	47,1	47,1	71,4
Esposa/Hijos/as/Padres	40	28,6	28,6	100,0
Total	140	100,0	100,0	

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

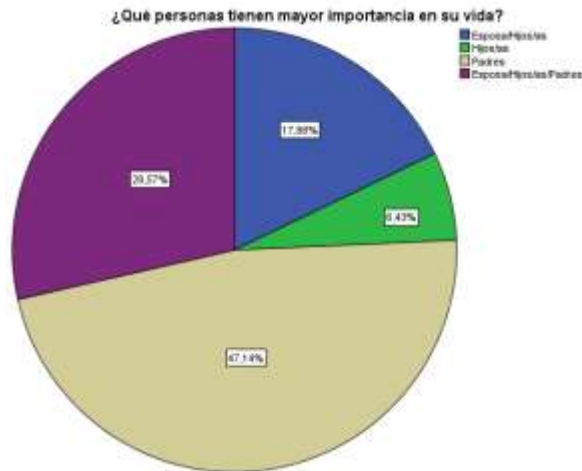


Gráfico # 24: Qué personas tienen mayor importancia en su vida (p20)

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

En cuanto a la pregunta que personas tienen mayor importancia en su vida el 47, 14% respondieron que sus padres el 28,57% respondieron que esposa/hijos/as/padres el 17,86% esposa/hijos/as y el 6,43% hijos/as.

Cuenta Ud. con el apoyo de su familia

Cuadro # 23 Cuenta Ud. con el apoyo de su familia (p21)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	108	77,1	77,1
	Casi siempre	18	12,9	90,0
	A veces	8	5,7	95,7
	Casi nunca	2	1,4	97,1
	Nunca	4	2,9	100,0
	Total	140	100,0	100,0

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

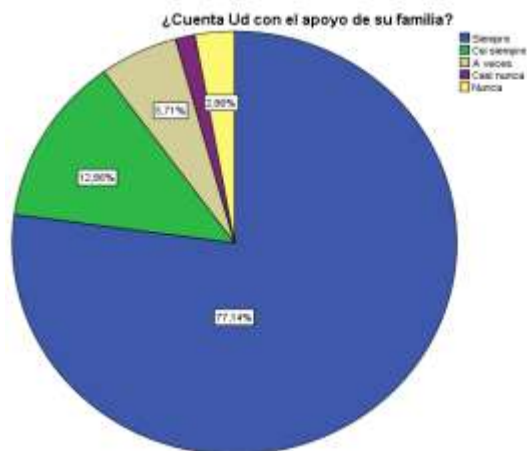


Gráfico # 25: Cuenta Ud. con el apoyo de su familia(p21)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De los datos obtenidos en cuanto a la pregunta cuenta Ud. con el apoyo de su familia el 77,14 % respondieron que siempre el 12,86% indicaron que casi siempre el 5,71% a veces el 2,9% nunca y el 1,4% casi nunca.

Cuál es el propósito de su vida

Cuadro # 24 Cuál es el propósito de su vida (p22)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Salir en libertad	127	90,7	90,7	90,7
Estudiar	11	7,9	7,9	98,6
Válidos Reencontrarse con la familia	2	1,4	1,4	100,0
Total	140	100,0	100,0	

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

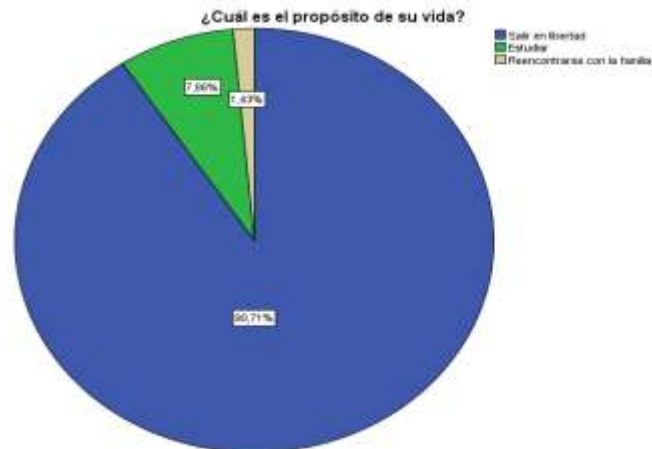


Gráfico # 26: Cuál es el propósito de su vida(p22)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De los datos obtenidos en la pregunta cuál es el propósito de su vida el 90,71% respondieron salir en libertad el 7,86 % estudiar y el 1,43 % reencontrarse con su familia.

El centro cuenta con programas necesarios para su rehabilitación

Cuadro # 25 Considera Ud. que el centro cuenta con programas necesarios para su rehabilitación (p23)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	73	52,1	52,1	52,1
Válidos No	67	47,9	47,9	100,0
Total	140	100,0	100,0	

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

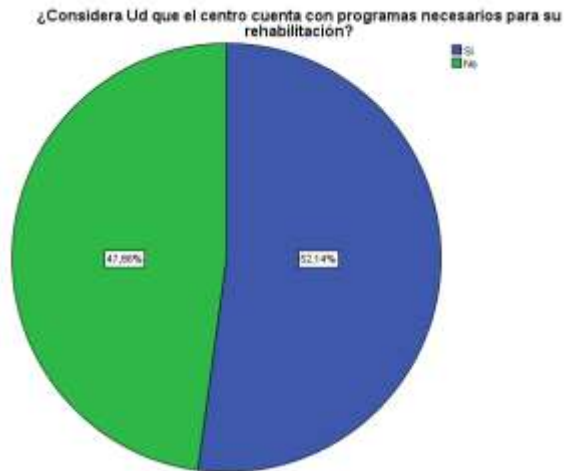


Gráfico # 27: Considera Ud. que el centro cuenta con programas necesarios para su rehabilitación (p23)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De acuerdo a la investigación realizada los datos arrojan que el 52,14% de personas encuestadas respondieron que el centro Si cuenta con programas necesarios para la rehabilitación, mientras que el 47,86% indicaron que No.

Actividades que realiza el CRS Cotopaxi contribuyen a la rehabilitación social de las PPL

Cuadro # 26 Considera Ud. que las actividades que realiza el CRS Cotopaxi contribuyen a la rehabilitación social de las PPL (p24)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	67	47,9	47,9	47,9
No	73	52,1	52,1	100,0
Total	140	100,0	100,0	

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

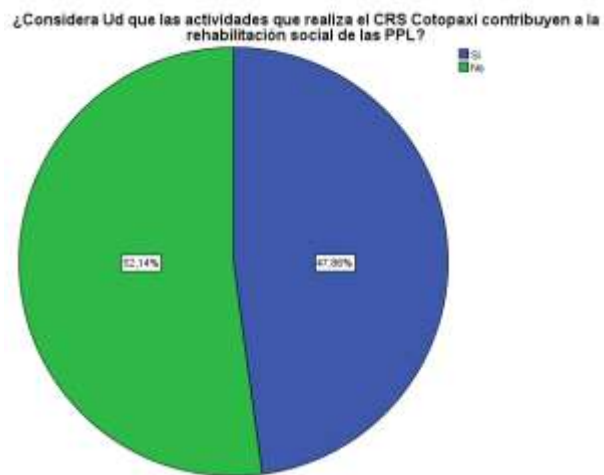


Gráfico # 28: Considera Ud. que las actividades que realiza el CRS Cotopaxi contribuyen a la rehabilitación social de las PPL (p24)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De acuerdo a la investigación realizada en cuanto a la pregunta considera Ud. que las actividades que realiza el CRS Cotopaxi contribuyen a la rehabilitación social de las PPL el 52,14% respondieron que Si y el 47,86% indicaron que No.

Se ha involucrado en alguna actividad cultural

Cuadro # 27 Se ha involucrado en alguna actividad cultural (p25)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Si	67	47,9	47,9	47,9
Válidos No	73	52,1	52,1	100,0
Total	140	100,0	100,0	

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

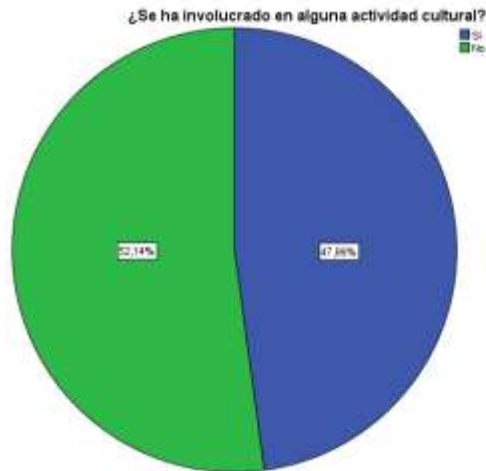


Gráfico # 29: Considera Ud. que las actividades que realiza el CRS Cotopaxi contribuyen a la rehabilitación social de las PPL (p25)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De los datos obtenidos en cuanto a la pregunta se ha involucrado en alguna actividad cultural el 52,14% indicaron que No, ya que el acceso a los mismos es limitado el 47,86% respondieron que Si.

Considera que es fundamental tener trabajo para mejorar sus condiciones de vida

Cuadro # 28 Considera que es fundamental tener trabajo para mejorar sus condiciones de vida (p26)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	136	97,1	97,1	97,1
Válidos A veces	4	2,9	2,9	100,0
Total	140	100,0	100,0	

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

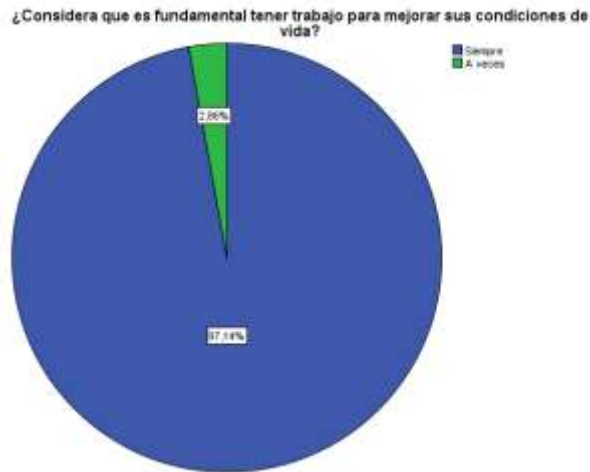


Gráfico # 30: Considera que es fundamental tener trabajo para mejorar sus condiciones de vida(p26)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De acuerdo a los datos obtenidos de la investigación realizada el 97,14% reflejan que siempre es fundamental tener trabajo para mejorar las condiciones de vida, mientras que el 2,86% indicaron que a veces.

Se siente motivado a tener un cambio de actitud y ser una persona rehabilitada y útil para la sociedad

Cuadro # 29 Se siente motivado a tener un cambio de actitud y ser una persona rehabilitada y útil para la sociedad (p27)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	116	82,9	82,9	82,9
Casi siempre	18	12,9	12,9	95,7
Válidos A veces	5	3,6	3,6	99,3
Nunca	1	,7	,7	100,0
Total	140	100,0	100,0	

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

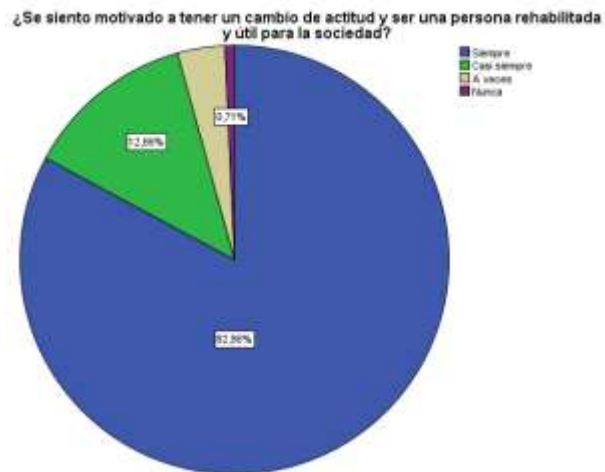


Gráfico # 31: Se siente motivado a tener un cambio de actitud y ser una persona rehabilitada y útil para la sociedad (p27)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De los datos obtenidos en la pregunta se siente motivado a tener un cambio de actitud y ser una persona rehabilitada y útil para la sociedad el 82,86 % mencionaron que siempre el 12,86 % casi siempre a veces 3,6 % y 0,71 % nunca.

La motivación que tiene propicia que se establezca metas en su vida

Cuadro # 30 La motivación que tengo propicia que me establezca metas en mi vida (p28)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	103	73,6	73,6
	Casi siempre	25	17,9	91,4
	A veces	8	5,7	97,1
	Casi nunca	2	1,4	98,6
	Nunca	2	1,4	100,0
	Total	140	100,0	100,0

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

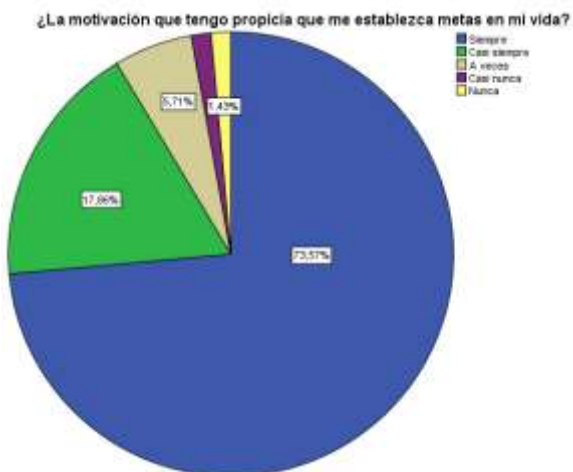


Gráfico # 32: La motivación que tengo propicia que me establezca metas en mi vida(p28)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De los resultados obtenidos en cuanto a la pregunta la motivación que tengo propicia que me establezca metas en mi vida el 73,57% respondieron que siempre el 17,86% casi nunca el 5,71% a veces el 1,43% casi nunca y el 1,43% nunca.

Los legados de su vida (valores, costumbres, tradiciones, etc.) quiénes le transmitieron

Cuadro # 31 Los legados de su vida (valores, costumbres, tradiciones, etc.) quiénes le transmitieron (p29)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Padre/Madre	136	97,1	97,1
	Abuelo/a Paterno	2	1,4	98,6
	Abuelo/a Materna	2	1,4	100,0
	Total	140	100,0	100,0

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

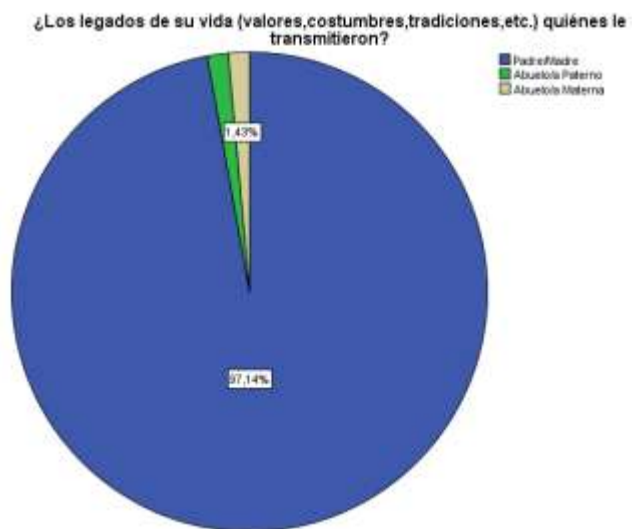


Gráfico # 33: Los legados de su vida (valores, costumbres, tradiciones, etc.) quiénes le transmitieron(p29)

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

Según la investigación desarrollada los legados como valores, costumbres, tradiciones, etc. fueron transmitidos por sus Padres en un 97,14% el 1,43% abuelo/a materno y el 1,43% abuelo/a paterno.

Se ha planteado metas en cuanto a su rehabilitación

Cuadro # 32 Se ha planteado metas en cuanto a su rehabilitación (p30)

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	140	100,0	100,0	100,0

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

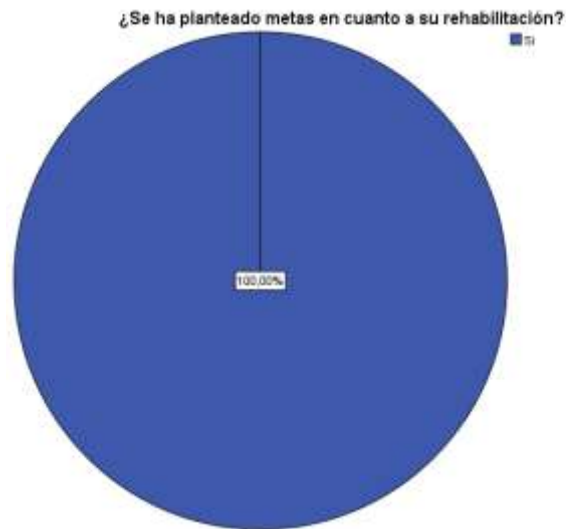


Gráfico # 34: Se ha planteado metas en cuanto a su rehabilitación(p30)

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Encuesta Privados de Libertad

De los datos obtenidos de la pregunta se ha planteado metas en cuanto a su rehabilitación el 100% indicaron que Si.

Interpretación de Resultados

Tabla de contingencia #3:Cuál es su edad (p1)*Qué es lo más importante que ha alcanzado en su vida (p19)

	¿Qué es lo más importante que ha alcanzado en su vida?			Total
	Familia	Trabajo	Estudios	
20-30	59	6	9	74
31-40	25	1	7	33
41-50	17	8	4	29
51-60	0	0	3	3
61-70	1	0	0	1
Total	102	15	23	140

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

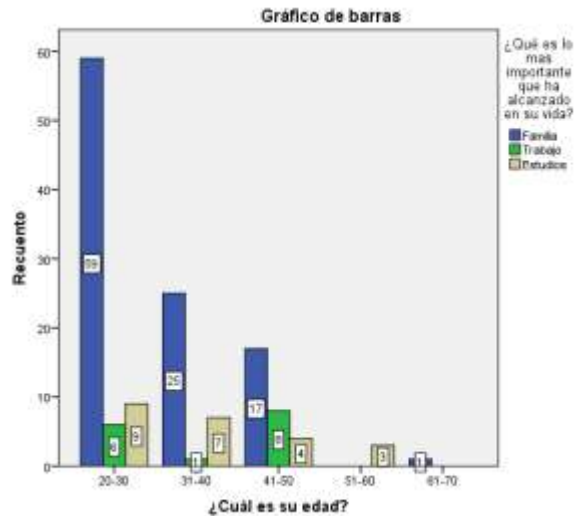


Gráfico # 35:Cuál es su edad (p1)* Qué es lo más importante que ha alcanzado en su vida (p19)

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

Los datos arrojados en esta investigación indican que la mayoría de personas privadas de libertad entre 20 y 30 años de edad consideran que lo más importante que han alcanzado en la vida es formar una familia, ya que la misma constituye un pilar fundamental durante y después de su proceso de rehabilitación.

Tablas de contingencia#4: Con que frecuencia recibe usted visitas por parte de sus familiares (p5)* Cómo es la relación con su familia (p7)

		¿Cómo es la relación con su familia?		
		Muy satisfactoria	Satisfactoria	Nada satisfactoria
¿Con que frecuencia recibe usted visitas por parte de sus familiares?	Una vez al mes	29	12	3
	De dos a tres veces por mes	56	23	1
	Nunca	8	4	4
Total		93	39	8

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

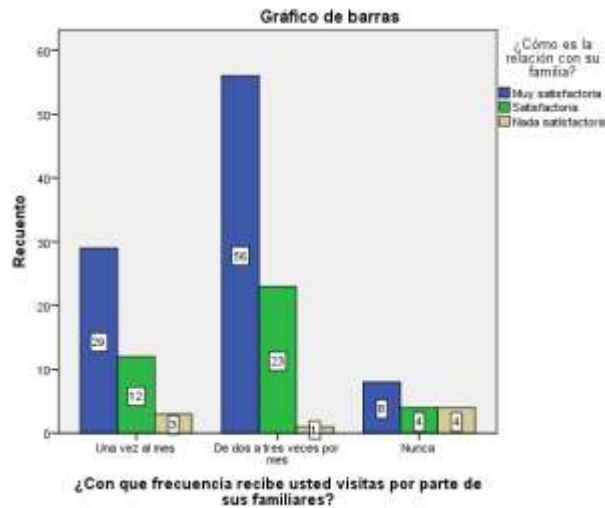


Gráfico # 36: Con que frecuencia recibe usted visitas por parte de sus familiares (p5)* Cómo es la relación con su familia (p7)

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

La mayoría de las personas privadas de libertad reciben visitas de dos a tres veces por mes, consideradas como un derecho para mantener y fortalecer lazos con la familia, esto garantiza la convivencia con su familia permitiendo que mantengan una relación satisfactoria.

Tablas de contingencia #5: Esta Ud. interesado en elaborar y cumplir un plan de vida (p18)* Se siente motivado a tener un cambio de actitud y ser una persona rehabilitada y útil para la sociedad (p27)

		¿Esta Ud. interesado en elaborar y cumplir un plan de vida?	Total
		Si	
¿Se siente motivado a tener un cambio de actitud y ser una persona rehabilitada y útil para la sociedad?	Siempre	116	116
	Casi siempre	18	18
	A veces	5	5
	Nunca	1	1
Total		140	140

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

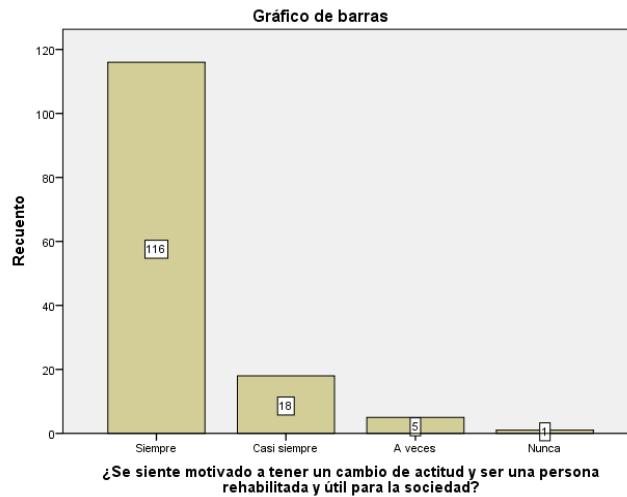


Gráfico # 37: Esta Ud. interesado en elaborar y cumplir un plan de vida edad (p18)* Se siente motivado a tener un cambio de actitud y ser una persona rehabilitada y útil para la sociedad (p27)

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

Las personas privadas de libertad siempre se sienten motivadas a tener un cambio de actitud y ser personas útiles para la sociedad, por lo tanto si están interesados en elaborar y cumplir con un plan de vida para contribuir a su proceso de rehabilitación.

Tablas de contingencia #6: Tiene Ud. un Plan de Vida en cuanto a su rehabilitación dentro del Centro (p15)* Cuál es el propósito de su vida (p22)

	¿Cuál es el propósito de su vida?			Total
	Salir en libertad	Estudiar	Reencontrarse con la familia	
¿Tiene Ud. un Plan de Vida en cuanto a su rehabilitación dentro del Centro? No	127	11	2	140
Total	127	11	2	140

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad



Gráfico # 38: Tiene Ud. un Plan de Vida en cuanto a su rehabilitación dentro del Centro(p15)* Cuál es el propósito de su vida (p22)

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

Ante la situación planteada la mayoría de las personas privadas de libertad no tienen un plan de vida en lo referente a su rehabilitación, considerando que el propósito de su vida es salir en libertad. Es por ello que ante lo expuesto anteriormente resulta oportuno plantear que los privados de libertad requieren de la aplicación, ejecución y evaluación de un plan de vida, mismo que permitirá prepararle durante y después de la privación de libertad, ya que es importante para su reinserción familiar, laboral y social.

Tablas de contingencia#7: Mantiene Ud. vínculos fuertes con su familia (p6)* Se comunica Ud. constantemente con su familia (p12)

		¿Se comunica Ud. constantemente con su familia?		
		Todos los días	De dos a tres veces por semana	Una vez al mes
¿Mantiene Ud. vínculos fuertes con su familia?	Siempre	18	38	22
	Casi siempre	4	4	7
	A veces	0	9	5
	Casi nunca	0	0	1
	Nunca	0	0	1
Total		22	51	36

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

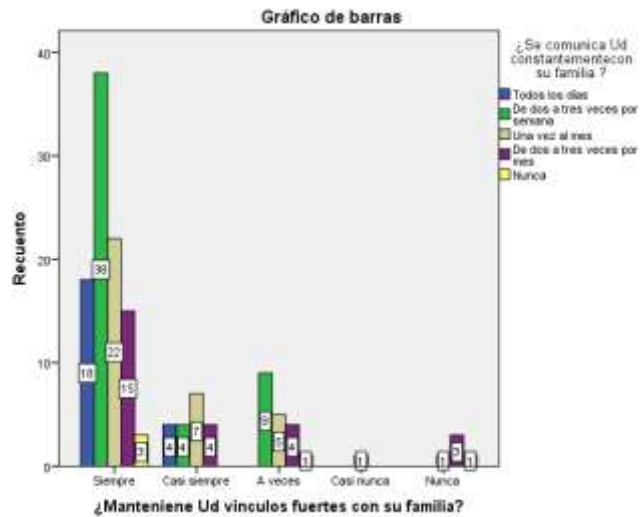


Gráfico # 39: Mantiene Ud. vínculos fuertes con su familia (p6)* Se comunica Ud. constantemente con su familia (p12)

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

Con respecto a la comunicación familiar las personas privadas de libertad lo realizan mediante vía telefónica de dos a tres veces por semana, lo cual contribuye a que no pierdan el contacto con sus familias y a que además siempre mantengan vínculos fuertes con las mismas.

Tablas de contingencia #8: Considera Ud. que las relaciones con su familia han cambiado desde que esta privado de su libertad (p9)* Cuenta Ud. con el apoyo de su familia (p21)

		¿Cuenta Ud. con el apoyo de su familia?				
		Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
¿Considera Ud. que las relaciones con su familia han cambiado desde que esta privado de su libertad?	Si	74	13	8	2	4
	No	34	5	0	0	0
Total		108	18	8	2	4

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

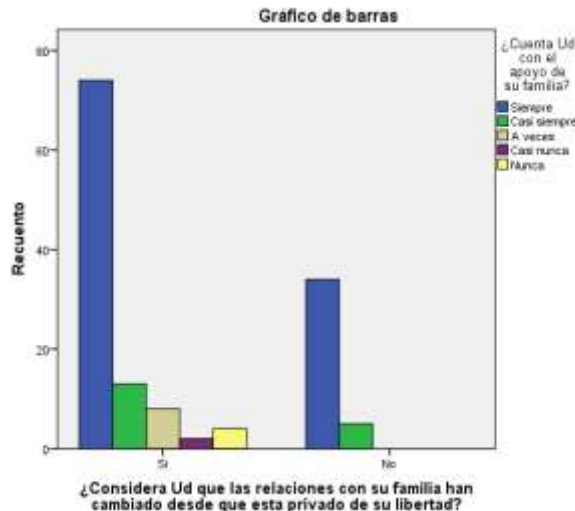


Gráfico # 40: Considera Ud. que las relaciones con su familia han cambiado desde que esta privado de su libertad (p9)* Cuenta Ud. con el apoyo de su familia (p21)

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

Según se ha visto la mayoría de las personas privadas de libertad consideran que SI han cambiado las relaciones desde que están privados de libertad, siendo una oportunidad para valorar a la familia y saber que a pesar de los errores y problemas cometidos siempre cuentan con el apoyo de las mismas.

Tablas de contingencia #9: Qué es lo más importante que ha alcanzado en su vida (p19)* Ha recibido apoyo para superar las crisis familiares (p10)

		¿Ha recibido apoyo para superar las crisis familiares?				
		Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
¿Qué es lo más importante que ha alcanzado en su vida?	Familia	6	3	15	3	75
	Trabajo	2	0	2	2	9
	Estudios	0	0	2	1	20
Total		8	3	19	6	104

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad



Gráfico # 41: Qué es lo más importante que ha alcanzado en su vida (p19)* Ha recibido apoyo para superar las crisis familiares (p10)

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

La mayor parte de personas privadas de libertad consideran que su familia es lo más importante, pero de acuerdo a la investigación realizada nunca han recibido apoyo para superar crisis familiares. Hecha la observación anterior se considera necesario incluir a las familias dentro del proceso de rehabilitación, específicamente a la conviviente ya que es la persona más cercana al privado de libertad y por ende la más afectada durante el proceso de encarcelamiento. El proceso de crisis que sufre la conviviente se debe a la redistribución de roles, el sustento económico y emocional que asume durante la ausencia de su esposo.

Tablas de contingencia #10: La Trabajadora Social conoce sus problemas (p11)*
 Las actividades que realiza el CRS Cotopaxi contribuyen a la rehabilitación social de las PPL (p24)

		¿Considera Ud. que las actividades que realiza el CRS Cotopaxi contribuyen a la rehabilitación social de las PPL?		Total
		Si	No	
¿La Trabajadora Social conoce sus problemas?	Siempre	10	6	16
	Casi siempre	0	2	2
	A veces	6	3	9
	Casi nunca	2	2	4
	Nunca	49	60	109
Total		67	73	140

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

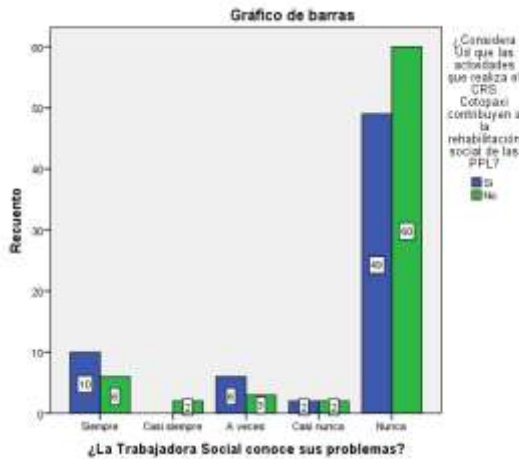


Gráfico # 42: La Trabajadora Social conoce sus problemas (p11)* Considera Ud. que las actividades que realiza el CRS Cotopaxi contribuyen a la rehabilitación social de las PPL (p24)

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

Con referencia a si la trabajadora social conoce los problemas de los privados de libertad se observa un alto porcentaje de que No, adicionalmente refieren que las actividades que se realizan dentro del centro No contribuyen a su rehabilitación, en consecuencia a esto es importante plantear que si no existe un plan de vida no se garantizará una verdadera rehabilitación social, es por ello que el trabajador social en conjunto con el equipo responsable se ven obligados a trabajar mediante modelos y técnicas de intervención.

Tablas de contingencia #11: Cuenta Ud. con el apoyo de su familia (p21) *Considera Ud. que es importante formular un plan de vida para mejorar su convivencia en el centro (p16)

		¿Considera Ud. que es importante formular un plan de vida para mejorar su convivencia en el centro?		Total
		Si	No	
¿Cuenta Ud. con el apoyo de su familia?	Siempre	107	1	108
	Casi siempre	18	0	18
	A veces	8	0	8
	Casi nunca	2	0	2
	Nunca	4	0	4
Total		139	1	140

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

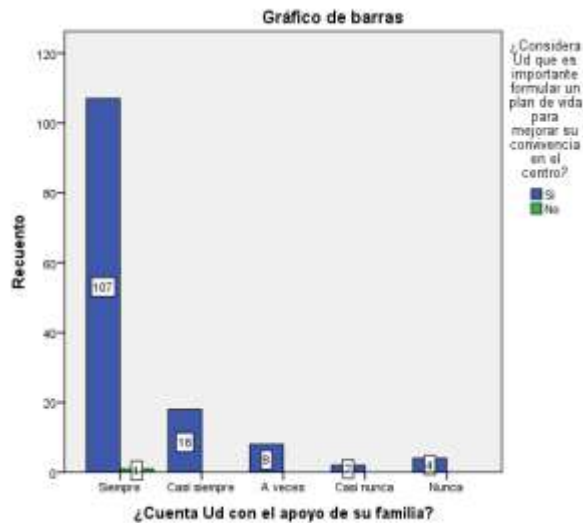


Gráfico # 43: Cuenta Ud. con el apoyo de su familia (p21)* Considera Ud. que es importante formular un plan de vida para mejorar su convivencia en el centro (p16)

Elaborado por: Solís B. (2015)
Fuente: Encuesta Privados de Libertad

Las personas privadas de libertad cuentan siempre con el apoyo de su familia, considerando a esto como una motivación y un factor fundamental para construir un plan de vida y establecerse metas en cuanto a su rehabilitación, como resultado de esto las personas privadas de libertad se proyectarán como sujetos activos y útiles para la sociedad.

Verificación de hipótesis

La verificación de la hipótesis se comprobó a través de la aplicación del estadígrafo de significación χ^2 , en función de los datos analizados e interpretados obtenidos en la encuesta aplicada a las personas privadas de libertad de mediana seguridad del pabellón B2a del Centro de Rehabilitación Social Sierra Centro Norte Latacunga.

Formulación de la hipótesis

H₀= Los vínculos familiares no inciden en el plan de vida de las personas privadas de libertad de mediana seguridad del pabellón B2a.

H₁= Los vínculos familiares inciden en el plan de vida de las personas privadas de libertad de mediana seguridad del pabellón B2a.

Elección de la prueba

Para establecer la correspondencia de las variables se eligió dos preguntas de la encuesta, una por cada variable de estudio, lo que permitió efectuar el proceso de combinación.

Cálculo Matemático

Cuadro # 33: Observaciones para la prueba de χ^2

PREGUNTA:	SI	NO	TOTAL
¿Tiene Usted un plan de vida en cuanto a su rehabilitación? (p15)	0	140	140
¿Considera Usted que su familia es la más importante? (p8)	140	0	140
Suma	140	140	280

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Cuadros estadísticos

Cálculo de χ^2

Cuadro # 34: Cálculo de χ^2

O	E	O-E	(O-E)^2	(O-E)^2/E
0	70,0	-70,0	4900,0	70,00
140	70,0	70,0	4900,0	70,00
140	70,0	70,0	4900,0	70,00
0	70,0	-70,0	4900,0	70,00
χ^2				280,00

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Observaciones para la prueba de χ^2

Determinación de los grados de libertad

Cuadro # 35: Determinación de los grados de libertad

gl=	(filas -2)*(Columnas-2)
gl=	(f-2)*(C-2)
gl=	(2-1)*(2-1)
grados de libertad=	1

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Determinación de los grados de libertad

Nivel de Significación

Se utilizará el nivel Alfa $\alpha = 0.05$

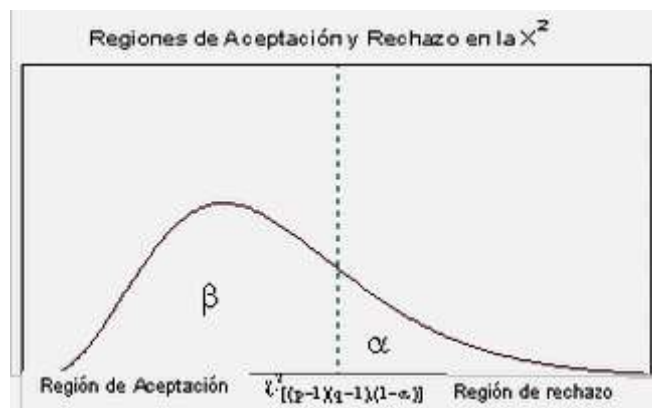
Cálculo de χ^2 Tabular

Tabla # 12: Cálculo de χ^2 Tabular

Grados Libertad	Probabilidad de un valor superior - Alfa (α)				
	0,1	0,05	0,025	0,01	0,005
1	2,71	3,84	5,02	6,63	7,88
2	4,61	5,99	7,38	9,21	10,60
3	6,25	7,81	9,35	11,34	12,84
4	7,78	9,49	11,14	13,28	14,86
5	9,24	11,07	12,83	15,09	16,75
6	10,64	12,59	14,45	16,81	18,55

Elaborado por: Pearson K.

Fuente: Investigación Bibliográfica



Obteniendo como resultado del cálculo de χ^2 90,84 con un nivel de significación del 0,05; y con 1 grado de libertad; la χ^2 tabular es de 3,84, representada la campana de gauss a continuación:

Gráfico # 44: Campana de Gauss **Fuente:**

Investigación Bibliográfica

Decisión

Como el valor calculado es mayor que el establecido por la tabla estadística; es decir 280,00 es mayor a 3,84 se acepta la hipótesis alterna H_1 que en su texto dice:

“Los vínculos familiares inciden en el plan de vida de las personas privadas de libertad de mediana seguridad del pabellón B2a.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- De acuerdo a lo investigado las personas privadas de libertad consideran a su familia como lo más importante de su vida, ya que durante y después del proceso de rehabilitación requieren de su apoyo incondicional, además las visitas por parte de sus familiares les permite fortalecer sus lazos afectivos y mantener relaciones satisfactorias, considerando que cuando los seres humanos interactúan en un sistema, a menudo se estimulan entre sí en el sentido de mantener o fortalecer sus relaciones, lo que da lugar a que se creen lazos dentro del sistema, es por ello que no hay que dejar de lado el significativo trabajo e intervención que las familias y los privados de libertad requieren, ya que el simple hecho de que un miembro de un sistema este aislado, provoca debilitamiento en el sistema, tomando en cuenta que para llevar una vida satisfactoria, la gente depende de los sistemas de su entorno social inmediato.
- En el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi las personas privadas de libertad no poseen un plan de vida, por esta situación se encuentran limitados a organizar y ordenar su estilo de vida para proyectarse como personas activas y productivas en la sociedad, a si mismo la mayor parte de privados de libertad correspondiente al 52,14% refirieron que no pueden involucrarse en actividades culturales, esto se debe a la escasez de programas, proyectos e intervención de los profesionales en cuanto a la rehabilitación social.
- El 74,29 % de personas privadas de libertad refieren que nunca han recibido apoyo para superar las crisis familiares, debido a que toda persona, grupo u organización atraviesa una o varias crisis a lo largo de su vida. La crisis

puede ser vista como un punto decisivo para la vida de las personas, partiendo de que los momentos de crisis son una oportunidad para buscar nuevas habilidades, maximizar las potencialidades y hacer frente a las demandas que la vida plantea.

- El 77.86 % de personas privadas de libertad manifestaron que no tienen contacto con la Trabajadora Social, debido al limitado número de profesionales de Trabajo Social con los que el centro cuenta, en referencia a la población carcelaria, como resultado de esto las personas privadas de libertad no tienen el servicio y apoyo de un profesional que contribuya en el proceso de rehabilitación, ya que dentro del mismo se presentan crisis familiares, económicas, sociales etc.

Recomendaciones

- Garantizar el derecho a la rehabilitación social, enmarcado en la construcción de un Plan de Vida personalizado, así como la participación en actividades educativas, laborales, culturales, de salud física y de vínculos familiares que permitan la ocupación completa del tiempo, educativas, laborales, culturales, de salud física y de vínculos familiares que permitan la ocupación completa del tiempo, ya que la gente disfruta de algunas cosas más que de otras (aficiones), las cuales pueden influir para un cambio de conducta y facilitar el ejercicio de derechos y responsabilidades de las personas privadas de libertad.
- Propiciar que las personas privadas de libertad puedan desarrollar sus habilidades sociales y personales consideradas a estas como conductas necesarias para alcanzar una meta, puesto que les permitirán mejorar su convivencia en el centro, de la misma manera podrán plantearse metas enfocadas en un plan de vida que favorezca a su rehabilitación.
- Intervenir en los procesos de crisis que atraviesan las PPL, de manera abierta receptiva y sensible para poder comprender correctamente la situación e intervenir en el fortalecimiento de los vínculos familiares, para ello se

requiere que el centro cuente con profesionales suficientes de todas las áreas, especialmente de Trabajo Social para que se enfoquen en las funciones correspondientes y brinden buen trato, atención e intervención a los privados de libertad y a sus familiares.

- Impulsar la aplicación del Modelo de Modificación de la Conducta mediante la intervención del Trabajador Social como un agente de cambio, para devolverle a las personas privadas de libertad el papel de “sujetos” y no de “objetos” en la vida social, haciéndoles partícipes de la acción con el fin de alcanzar un comportamiento adecuado a través del aprendizaje.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Datos Informativos

Tema: “La aplicación del Modelo de Modificación de la Conducta mediante la intervención del Trabajador Social hacia las personas privadas de libertad de mediana seguridad del pabellón B2a del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi”

Beneficiarios Directos: 140 Personas privadas de libertad de mediana seguridad pabellón B2a

Beneficiarios Indirectos: Familias de las personas Privadas de Libertad

Ubicación:

Provincia: Cotopaxi

Ciudad: Latacunga

Cantón: Saquisilí

Tiempo estimado para la ejecución: 12 meses

Equipo Técnico Responsable: La propuesta será ejecutada por el Área de Trabajo Social del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi y la autora de la investigación Belén Carolina Solís Araujo - Estudiante de Trabajo Social.

Costo: Treinta y un mil treinta y dos con 70/100 dólares de los Estados Unidos de América

Antecedente de la Propuesta

La presente propuesta se presenta en función al trabajo de investigación realizada anteriormente, donde se ha involucrado a los actores directos en la investigación sobre “Vínculos familiares y el Plan de vida de las personas privadas de libertad de Mediana Seguridad del Centro de Rehabilitación Social Sierra Centro Norte Latacunga”

El Modelo de Modificación de la Conducta desde la intervención del Trabajo Social se enfocará en provocar cambios en el comportamiento de las personas privadas de libertad, es decir que el comportamiento de una persona puede ser moldeado y transformado y aprendido a través de la interacción del sujeto con su medio. En efecto lo que se pretende es que las personas privadas de libertad ordenen sus estilos y perspectivas de vida mediante la construcción, ejecución y evaluación de un plan de vida, todo amparado en el Modelo de Gestión Penitenciaria, el mismo que les permitirá involucrarse en actividades familiares, educativas, laborales, culturales y sociales que les permitan la ocupación completa de su tiempo “La mayor parte del aprendizaje se obtiene por las percepciones y la actividad mental de las personas acerca de lo que ellas mismo experimentan”(Payne, 1995) como resultado de esto se proyectarán como personas productivas para la familia y la sociedad.

“El sujeto es sano en tanto aprehende la realidad en una perspectiva integradora y tiene capacidad para transformar esa realidad, transformándose a su vez él mismo”.(Arias, Zunino, & Garello, 2013)

El Plan de Vida que presenta el Modelo de Gestión Penitenciaria se establece como una oportunidad para desarrollar las capacidades y destrezas de la persona privada de libertad, además es una contribución para mejorar el proceso de rehabilitación que se está llevando en el Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi.

Con respecto a los datos relevantes que arrojó la investigación realizada anteriormente se procura fortalecer los vínculos familiares de las personas privadas de libertad, dado que la familia es considerada como la motivación principal para ordenar y cambiar el estilo de vida de los privados de libertad.

Justificación

“Siempre hay esperanza que la vida cambie porque siempre se puede aprender cosas nuevas. El ser humano puede crecer y cambiar toda su vida, es un poco más difícil a medida que se envejece y toma un poco más de tiempo, pero saber que es posible cambiar y querer hacerlo son los dos primeros pasos principales.”(Satir, 1980)

Por esta razón se ha evidenciado que las personas privadas de libertad cuentan con el apoyo y la motivación de sus familias para atravesar cualquier situación, pero es importante tomar en cuenta que la mayoría de privados de libertad demandan la labor e intervención del Trabajador Social, ya que este profesional determina formas operativas de intervención sobre la realidad social.

Conociendo ya las demandas del CRS Cotopaxi resulta indispensable trabajar con las personas privadas de libertad a través de un modelo de intervención de Trabajo Social

Esta propuesta tiene la finalidad de generar un cambio de conducta y ordenamiento de los estilos de vida enmarcados en la participación de actividades organizadas que permitirán promover el cumplimiento del plan de vida.

El fortalecimiento de las relaciones familiares, el trabajo, la educación, la cultura, el deporte, la atención a la salud de las personas privadas de la libertad, deben ser los puntales que orientan el desarrollo de las capacidades de las personas privadas de libertad y viabilicen su reinserción progresiva en la sociedad.

Objetivos

Objetivo General

- Aplicar el Modelo de Modificación de la Conducta mediante la intervención del Trabajador Social hacia las personas privadas de libertad de mediana seguridad del pabellón B2a del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi

Objetivos Específicos

- Ampliar la concepción y proyección de vida de las personas privadas de libertad a través del aprendizaje social.
- Emplear las habilidades sociales a través del plan de vida que permita adaptar nuevas conductas y organizar los estilos de vida de las personas privadas de libertad.
- Vincular a la familia de las PPL en el proceso de rehabilitación para mejorar las relaciones familiares a través de la terapia familiar.

Análisis de Factibilidad

Poner en práctica la presente propuesta es posible debido a que se cuenta con el apoyo de las autoridades del Centro de Rehabilitación ya que la intención primordial es dotarles de herramientas para que construyan nuevas formas de vida.

La autora de esta propuesta tendrá a cargo la socialización y difusión de todos los beneficios que lanza este proyecto para que sea aceptada por todos los funcionarios de la institución.

La factibilidad económica para la presente propuesta será asumida por el Centro de Rehabilitación Social Sierra Centro Norte Latacunga.

Fundamentación

Modelo de Modificación de la Conducta

De acuerdo al pensamiento de Jellison (1979) este Modelo fija como objeto de estudio y análisis el comportamiento y la conducta humana, ya que el trabajador social a menudo en sus intervenciones necesita fomentar cambios en el comportamiento y las relaciones de sus usuarios.

Conducta

Manera como los hombres dirigen sus acciones. La conducta no se reduce a los hechos materiales y objetivos como sostienen los behavioristas, ni a las solas reacciones del organismo considerado como medio, que trata de reducir las tensiones que este suscita.

Comportamiento

Es la manera de proceder que tienen las personas, en relación con su entorno de estímulos, este puede ser consciente o inconsciente, voluntario o involuntario, público o privado, según sean las circunstancias que afecten al organismo.

Reforzadores Positivos

Es todo estímulo que hace que la conducta que lo ha provocado aumente. Éste método enseña a una persona a actuar de determinada manera, recompensándola por la realización de un comportamiento correcto.

Habilidades Sociales

Es un conjunto de conductas sociales dirigidas hacia un objeto, interrelacionadas, que pueden aprenderse y que están bajo el control del individuo. Aceptar que las habilidades sociales son aprendidas implica que como todo lo que es aprendido es susceptible de ser modificado. El entrenamiento de las habilidades sociales persigue precisamente este fin, enseñar a las personas habilidades sociales necesarias para su mejor funcionamiento interpersonal. (Ortego, López Gonzáles, & Alvarez Trigueros)

Aprendizaje Social

El aprendizaje es el proceso o conjunto de procesos a través del cual o de los cuales, se adquieren o se modifican ideas, habilidades, destrezas, conductas o valores, como resultado o con el concurso del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento o la observación.

Según la cita de Bandura en el libro de Modelos y Métodos de Intervención del Trabajo Social refiere que en este enfoque, la persona, el entorno y la conducta son elementos que se encuentran en permanente interacción y que de alguna forma se retroalimentan de manera recíproca, además considera que los factores externos son tan importantes como los internos y que los acontecimientos ambientales, los factores personales y las conductas interactúan con el proceso de aprendizaje.(Viscarret, 2011)

Role –Playing

Es un tipo concreto de simulación que exige a los participantes una actuación o representación dramática y que se centra en situaciones definidas por la interacción de unos individuos con otros.

Terapia familiar

Conjunto de acciones que se ejercen sobre una persona , mediante la intervención o tratamiento químico, físico y psicológico cuyo fin es curar , aliviar o prevenir un mal o perturbación.

Contexto clínico de intervención que pretende modificar no al individuo, sino las transacciones con su sistema familiar. Como modelo de tratamiento, incluye, incluye teorías psicodinámicas y sociales, hasta incluir la epistemología sistémica, para investigar y tratar a la familia como un ecosistema en el cual la introducción de nuevas ideas en palabras y en acción cambia la base de su realidad y por consiguiente sus interrelaciones.(Quintero A. M., 2007)

Metáforas

Es una expresión relacionada a un objeto o idea particular pero que se aplica a otra palabra o frase para dar a entender que hay una similitud entre ellas.

Teatro

Según González (2012) Hace referencia a lo que deber ser hecho y al método o práctica artística para realizarla. También significa el conjunto de piezas, textos,

obras literarias que permiten la representación o la puesta en escena., de igual forma es interpretar un texto o suceso de una forma escenográfica, utilizando escenas y actores para mostrar la situación.

Fundamentación Legal

La Constitución de la Republica del Ecuador manifiesta Art 201.-: El sistema de Rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de libertad y las garantías de sus derechos.

El sistema tendrá como prioridad el desarrollo de las capacidades de las personas sentenciadas penalmente para ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades al recuperar la libertad.

Art. 202.- El sistema garantizará sus finalidades mediante un organismo técnico encargado de evaluar la eficacia de sus políticas, administrar los centros de privación de libertad y fijar los estándares de cumplimiento de los fines del sistema. Los centros de privación de libertad podrán ser administrados por los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con la ley. El directorio del organismo de rehabilitación social se integrará por representantes de la Función Ejecutiva y profesionales que serán designados de acuerdo con la ley. La Presidenta o Presidente de la República designará a la ministra o ministro de Estado que presidirá el organismo. El personal de seguridad, técnico y administrativo del sistema de rehabilitación social será nombrado por el organismo de rehabilitación social, previa evaluación de sus condiciones técnicas, cognoscitivas y psicológicas.

Art. 203.- El sistema se regirá por las siguientes directrices:

2. En los centros de rehabilitación social y en los de detención provisional se promoverán y ejecutarán planes educativos, de capacitación laboral, de producción agrícola, artesanal, industrial o cualquier otra forma ocupacional, de salud mental y física, y de cultura y recreación.

De esta forma la viabilidad y factibilidad de la propuesta esta garantizada, en espera de los resultados positivos que se planifican para este grupo de personas y sus familias.

Metodología

Esta propuesta tiene la finalidad de motivara las personas privadas de libertad hacia el aprendizaje y la participación de actividades organizadas, generando un cambio de actitud y ordenamiento de los estilos de vida a través del cumplimiento del plan de vida.

- **Objetivo 1:** Ampliar la concepción y proyección de vida de las personas privadas de libertad a través del aprendizaje social.

Para cumplir con este objetivo se requiere utilizar las técnicas de metáforas:

Las anécdotas e historias cortas están dirigidas a conseguir un objetivo concreto. Contar historias cuando empiezan a producirse cambios en la situación de la PPL con el fin de fijar a las personas sobre lo bueno y lo nuevo que en ese momento ocurre en sus vidas.(Góngora & Beyebach, 1995)

El aprendizaje implica adquisición y modificación de conocimientos, estrategias, habilidades, creencias y actitudes.

Así, la finalidad del tratamiento es entrenar a los sujetos en todas estas competencias, que son imprescindibles para la vida personal, familiar y social.

Para la aplicación de esta teoría es importante tomar en cuenta:

- Los deseos y valores del cliente y de las personas implicadas
- La posibilidad de modificar la conducta del usuario con respecto a su ambiente

Taller Inventario de Vida

Objetivo: Analizar los valores personales individual y grupal, así mismo ampliar la concepción y proyección de la vida.

Tiempo: Duración 40 a 50 Minutos.

Materiales:

- Un salón amplio y bien iluminado acondicionado para que los participantes puedan escribir.
- Hoja de Trabajo para cada participante
- Lapiceros o lápices para cada participante.

Procedimiento:

- Se reparten las hojas con las preguntas a cada participante.
- Cada uno debe escribir tantas respuestas a las ocho preguntas como se le ocurran, rápidamente y sin detenerse a reflexionar profundamente.
- Se compararán las respuestas individuales con las del grupo, se puede consultar con los participantes para profundizar más en el "inventario de la vida".
- Luego se les guía un proceso para que el grupo analice, como se puede aplicar lo aprendido en su vida.

Anexo

Tabla # 13: Anexo

HOJA DE TRABAJO

1. **¿Cuándo me siento totalmente vivo? ¿Cuáles son las cosas, los acontecimientos, las actividades, que me hacen sentir que realmente vale la pena vivir, que es lo maravilloso de estar vivo?**
2. **¿Qué es lo que hago bien? ¿En qué puedo contribuir a la vida de los demás? ¿Qué es lo que hago bien para mi propio desarrollo y bienestar?**
3. **Dada mi situación actual y mis aspiraciones, ¿qué necesito aprender a hacer?**
4. **¿Qué deseos debo convertir en planes? ¿Ha descartado algunos sueños por no**

ser realistas y que deba volver a soñar?

5. ¿Qué recursos tengo sin desarrollar o mal utilizados? Estos recursos pueden referirse a cosas materiales, a talentos personales o a amistades

6. ¿Qué debo dejar de hacer ya?

7. ¿Qué debo empezar a hacer ya?

8. Las respuestas dadas a todas las preguntas anteriores, ¿Cómo afectan a mis planes y proyectos inmediatos para los tres próximos meses, para el próximo año?

- **Objetivo2:** Emplear las habilidades sociales a través del plan de vida que permita adaptar nuevas conductas y organizar los estilos de vida las personas privadas de libertad.

El proceso se inicia con una serie de ejercicios de entrenamiento de habilidades sociales como las siguientes:

- Escuchar.
- Hacer y rechazar peticiones.
- Defender los derechos
- Negociar.
- Expresar y defender las opiniones incluido el desacuerdo.
- Expresar amor, agrado y afecto.
- Cooperar y compartir.
- Expresar y recibir emociones.
- Dirigirse a otros
- Solucionar conflictos

Utilizar las habilidades sociales entrenadas a través del role playing sobre aspiraciones y acontecimientos importantes en la vida.

El trabajador social reforzará las aspiraciones del grupo por medio de un contrato escrito (plan de vida), donde se plasmarán metas y actividades, para que sean cumplidas.

Para el trabajo práctico el grupo es dividido de acuerdo con las actividades particulares de todos y cada uno de los privados de libertad.

Al final de cada reunión se realizara una sesión de conversación social.

Según González (2012) El modelo de Modificación de Conducta, basándose en las teorías del aprendizaje social de Bandura, que utiliza el modelado para conseguir el objetivo del cambio de comportamiento. Esta técnica consiste en demostrar cómo hacer algo, mediante un role playing, haciéndolo primero la persona que sabe cómo hacerlo y posteriormente la persona con la que se está trabajando. Una vez hecho, mediante feed-backs y refuerzos se va modelando la conducta hasta conseguir la óptima y deseada. Por lo tanto, asimilándolo al lenguaje teatral, resulta un ensayo en el que hay un actor (persona con la que se interviene), un director (trabajador social) y un escenario (espacio controlado y cerrado, donde se produce el modelado).

Objetivo 3: Vincular a la familia para mejorar las relaciones familiares de las PPL a través de la terapia familiar.

Detallar experiencias con la familia

- Sus teorías sobre el problema del PPL.
- El papel del PPL en la familia
- El tipo de problemas que tenían antes del ingreso al Centro.

Interés de la familia

- Se enfatizan las fuerzas y el poder de la familia en influir positivamente en el proceso de rehabilitación.
- Se promoverá a que la familia tenga mayor participación en el proceso
- Se da importancia al cumplimiento de compromisos establecidos.

Contrato de tratamiento

- Se llega a un acuerdo acerca de los objetivos, contenidos, duración, reglas y métodos de la terapia.

Modelo Operativo de la Propuesta

Cuadro #:36Objetivo 1: Ampliar la concepción y proyección de vida de las personas privadas de libertad a través del aprendizaje social.

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Responsable
Utilización de metáforas a través de anécdotas e historias cortas para inducir a la producción de nuevas perspectivas de vida.	Que el 95 % de PPL alcancen nuevas perspectivas de vida	Contar historias cuando empiezan a producirse cambios en la situación de la PPL con el fin de fijar a las personas sobre lo bueno y lo nuevo que en ese momento ocurre en sus vidas.	Humanos Materiales	Investigadora
Analizar los valores personales individual y grupal, así mismo ampliar la concepción y proyección de la vida.	Que el 95 % de PPL descubran nuevas proyecciones de vida	Taller del Inventario de Vida	Humanos Materiales	Investigadora

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Investigadora

Cuadro #:37 Objetivo2: Emplear las habilidades sociales a través del plan de vida que permita adaptar nuevas conductas y organizar los estilos de vida las personas privadas de libertad.

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Responsable
Manejo de la técnica del modelado de Bandura	Que el 95% de los PPL puedan alcanzar una motivación para transformar su vida.	Trabajo en equipo a través del role playing que consiste en demostrar como hacer algo	Humanos Materiales Financieros	Investigadora
Aprender nuevas habilidades y hábitos de motivación de logro personal, familiar y social.	Que el 100% de las persona privadas de libertad usen sus creatividad con el fin de transformar sus realidades.	Crear una obra de teatro donde el actor desarrollará habilidades y emociones siendo el promotor del aprendizaje.	Humanos Materiales Financieros	Investigadora

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Investigadora

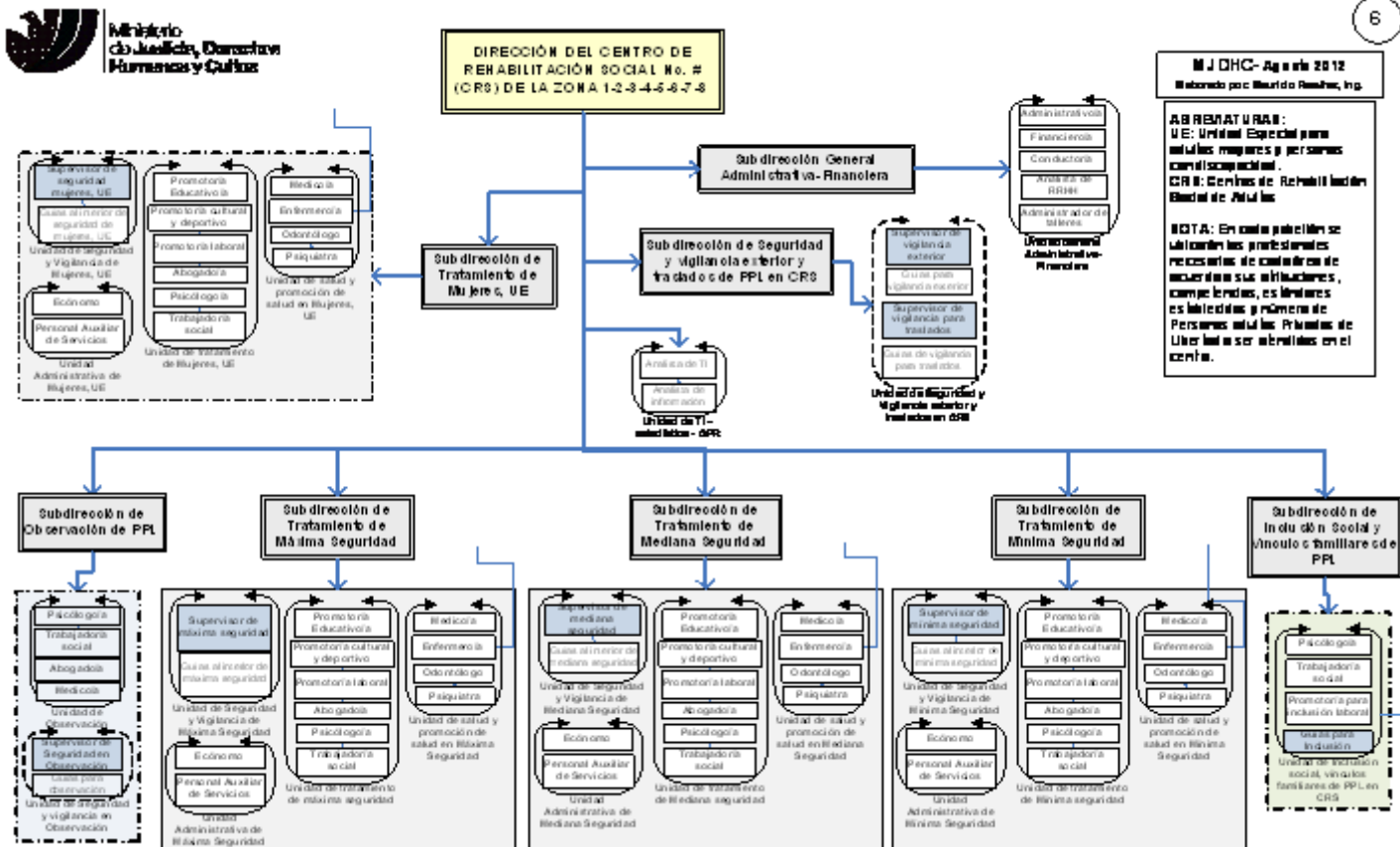
Cuadro # 38: Objetivo: 3 Vincular a la familia de las PPL en el proceso de rehabilitación para mejorar las relaciones familiares a través de la terapia familiar.

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Responsable
Establecer una alianza con la familia mediante la terapia familiar	Alcanzar en un 90% el interés de la familia hacia el privado de libertad	<p>Detallar experiencias con la familia</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sus teorías sobre el problema del PPL. -El papel del PPL en la familia -El tipo de problemas que tenían antes del ingreso al Centro. <p>Interés de la familia</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se enfatizan las fuerzas y el poder de la familia en influir positivamente en el proceso de rehabilitación. -Se da importancia al cumplimiento de compromisos establecidos. <p>Contrato de tratamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se llega a un acuerdo acerca de los objetivos, contenidos, duración, reglas y métodos de la terapia. 	Materiales Humanos Financieros	Investigadora

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Investigadora

Administración de la propuesta



6

PROPUESTA “La aplicación del Modelo de Modificación de la Conducta mediante la intervención del Trabajador Social hacia las personas privadas de libertad de mediana seguridad del pabellón B2a del Centro de Rehabilitación Social Cotopaxi”

Elaborado por: (Equipo Técnico de la Comisión de Reforma Penitenciaria, 2013), modificado SolisB (2015)

Presupuesto

Tabla # 14: Presupuesto

ITEM	DETALLE	META		COSTO UNITARIO	MESES	SUBTOTAL
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
A. TALENTO HUMANO						
A1	Profesores, egresados y estudiantes de:					
1	Trabajadora social	No.	1	690,30	12	8.283,60
2	Auxiliar de trabajo social	No.	1	460,20	12	5.522,40
3	Psicóloga	No.	1	690,30	6	4.141,80
4	Ayudante de psicología	No.	1	460,20	6	2.761,20
Suma A1						20.709,00
A2	Expertos en las áreas temáticas					
11	Familia	Horas/mes	8	14,00	3	336,00
12	Socialización Modelo de Gestión Penitenciaria	Horas/mes	12	14,00	3	504,00
13	Asesoría familiar	Horas/mes	4	14,00	2	112,00
Suma A2						952,00
SUBTOTAL A					USD	21.661,00
B. EQUIPOS TECNOLOGICO						
14	Equipo de computo	No.	1	1.200,00	1	1.200,00
15	Impresora	No.	1	750,00	1	750,00
16	Proyector de imágenes	No.	1	1.700,00	1	1.700,00
20	Cortapicos	No.	1	25,00	1	25,00
21	Regulador de voltaje	No.	1	150,00	1	150,00
22	Flash memory	No.	1	15,00	1	15,00
SUBTOTAL B					USD	3.840,00
C. MATERIALES DE OFICINA						
23	Papelería	mes	1	70,00	12	840,00
24	Materiales de oficina	mes	1	130,00	12	1.560,00
SUBTOTAL C					USD	2.400,00
D. COMUNICACIÓN						
26	Teléfono móvil y convencional	mes	1	25,00	12	300,00
27	Servicio de internet	mes	1	25,00	12	300,00
SUBTOTAL D					USD	600,00
E. MOVILIZACION						
28	Movilización y transporte	mes	1	60,00	12	720,00
SUBTOTAL E					USD	720,00
SUMA A+B+C+D+E					USD	29.221,00
Imprevistos					6,2%	1.811,70
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROPUESTA					USD	31.032,70
Son:	Treinta y un mil treinta y dos con 70/100 dólares de los Estados Unidos de América					

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Investigadora

Aportes de los vinculados al proyecto

ITEM	DETALLE	SUBTOTAL	APORTES INSTITUCIONALES	
			UTA	CRS
A. TALENTO HUMANO				
A1	Profesores, egresados y estudiantes de:			
1	Trabajadora social	5.148,00	5.148,00	0,00
2	Auxiliar de trabajo social	3.432,00	1.716,00	1.716,00
3	Psicóloga	2.574,00	2.574,00	0,00
4	Ayudante de psicología	3.432,00	1.716,00	1.716,00
Suma A1		14.586,00	11.154,00	3.432,00
A2	Expertos en las áreas temáticas			
11	Familia	448,00	448,00	0,00
12	Socialización de Modelo de Gestión Penitenciaria	224,00	224,00	0,00
15	Asesoría familiar	112,00	112,00	0,00
Suma A2		784,00	784,00	0,00
SUBTOTAL A		15.370,00	11.938,00	3.432,00
B. EQUIPOS TECNOLÓGICO				
16	Equipo de computo	1.800,00	0,00	1.800,00
17	Impresora	750,00	0,00	750,00
19	Proyector de imágenes	1.700,00	0,00	1.700,00
20	Cortapicos	25,00	0,00	25,00
21	Regulador de voltaje	150,00	0,00	150,00
22	Flash memory	15,00	0,00	15,00
SUBTOTAL B		4.440,00	0,00	4.440,00
C. MATERIALES DE OFICINA				
23	Papelería	1.020,00	0,00	1.020,00
24	Materiales de oficina	1.440,00	0,00	1.440,00
SUBTOTAL C		2.460,00	0,00	2.460,00
D. COMUNICACIÓN				
26	Teléfono móvil y convencional	300,00	0,00	300,00
27	Servicio de internet	300,00	0,00	300,00
SUBTOTAL E		600,00	0,00	600,00
E. MOVILIZACIÓN				
28	Movilización y transporte	720,00	0,00	720,00
SUBTOTAL F		720,00	0,00	720,00
SUMA A+B+C+D+E		23.590,00	11.938,00	11.652,00
Imprevistos		1.462,58	740,16	722,42
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROPUESTA		25.052,58	12.678,16	12.374,42
APORTE INSTITUCIONAL		100,00%	50,61%	49,39%

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Investigadora

Relación de inversión beneficio del proyecto

Población total a ser atendida	140	Personas
Inversión total del proyecto	25.052,58	USD
Costo beneficio/persona/año	178,95	USD
Costo beneficio/persona/mes	14,91	USD
Inversión de la Universidad	12.678,16	USD
Costo beneficio/persona/año - Universidad	90,56	USD
Costo beneficio/persona/mes - Universidad	7,55	USD
Inversión del Centro de Rehabilitación Social	12.374,42	USD
Costo beneficio/persona/año - CRS	88,39	USD
Costo beneficio/persona/mes -CRS	7,37	USD

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Investigadora

Aportes efectivos y no efectivos del proyecto

ITEM	DETALLE	SUBTOTAL	APORTES			
			UTA		CRS	
			EFFECTIVO	NO EFFECTIVO	EFFECTIVO	NO EFFECTIVO
A. TALENTO HUMANO						
A1	Profesores, egresados y estudiantes de:					
1	Trabajadora social	5.148,00	0,00	5.148,00	0,00	0,00
2	Auxiliar de trabajo social	3.432,00	0,00	1.716,00	1.716,00	0,00
3	Psicóloga	2.574,00	0,00	2.574,00	0,00	0,00
4	Ayudante de psicología	3.432,00	0,00	1.716,00	1.716,00	0,00
Suma A1		14.586,00	0,00	11.154,00	3.432,00	0,00
A2	Expertos en las áreas temáticas					
11	Familia	448,00	448,00	0,00	0,00	0,00
12	Socialización del Modelo de Gestión Penitenciaria	224,00	224,00	0,00	0,00	0,00
15	Asesoría familiar	112,00	112,00	0,00	0,00	0,00
Suma A2		784,00	784,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL A		15.370,00	784,00	11.154,00	3.432,00	0,00
B. EQUIPOS TECNOLÓGICO						
16	Equipo de computo	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00	0,00
17	Impresora	750,00	0,00	0,00	750,00	0,00
19	Proyector de imágenes	1.700,00	0,00	0,00	1.700,00	0,00
20	Cortapicos	25,00	0,00	0,00	25,00	0,00
21	Regulador de voltaje	150,00	0,00	0,00	150,00	0,00
22	Flash memory	15,00	0,00	0,00	15,00	0,00
SUBTOTAL B		4.440,00	0,00	0,00	4.440,00	0,00
C. MATERIALES DE OFICINA						
23	Papelería	1.020,00	0,00	0,00	1.020,00	0,00
24	Materiales de oficina	1.440,00	0,00	0,00	1.440,00	0,00
SUBTOTAL C		2.460,00	0,00	0,00	2.460,00	0,00
D. COMUNICACIÓN						
26	Teléfono móvil y convencional	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00
27	Servicio de internet	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00
SUBTOTAL E		600,00	0,00	0,00	0,00	600,00
E. MOVILIZACIÓN						
28	Movilización y transporte	720,00	0,00	0,00	720,00	0,00
SUBTOTAL F		720,00	0,00	0,00	720,00	0,00
SUMA A+B+C+D+E		23.590,00	784,00	11.154,00	11.052,00	600,00
Imprevistos		1.462,58	48,61	691,55	685,22	37,20
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROPUESTA		25.052,58	832,61	11.845,55	11.737,22	637,20

Elaborado por: Solís B. (2015)

Fuente: Investigadora

Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta

Tabla N° 14 Evaluación de la Propuesta

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIONES
1.- ¿Quiénes solicitan evaluar?	<ul style="list-style-type: none">• Coordinador• Equipo Multidisciplinario• Beneficiarios Directos e Indirectos
2.- ¿Por qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none">• Para conocer el desarrollo de la propuesta e implementación de la misma.• Para dar seguimiento a las personas privadas de libertad y sus familias
3.- ¿Para qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none">• Modificar la Propuesta• Realizar cambios• Para satisfacer las necesidades primordiales de las personas privadas de libertad.• Para fortalecer los objetivos del trabajo
4.- ¿Qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none">• El impacto que generará la aplicación del Modelo de Modificación de la conducta en las personas privadas de libertad.
5.- ¿Quién evalúa?	Belén Solís
6.- ¿Cuándo evaluar?	Inicial, Proceso, Final
7.- ¿Cómo evaluar?	<ul style="list-style-type: none">• Mediante la aplicación de varios métodos, técnicas y herramientas en el momento de la aplicación del plan de vida hacia las personas privadas de libertad y en la atención que se brindara a los mismos.
8.- ¿Con que evaluar?	<ul style="list-style-type: none">• Diseñando un instrumento de evaluación• Encuestas• Entrevistas

Elaborado por: BSolís B. (2015)

Fuente: Investigación de Campo

MATERIALES DE REFERENCIA

Bibliografía

- Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario del trabajo social* . Buenos Aires: Lumen.
- Ander-egg, E. (2005). *Introducción al trabajo social*. Argentina: LUMEN/HVMANITAS.
- Robertis, C. d. (2007). *La intervención Colectiva en Trabajo Social: la acción con grupos y comunidades*. Buenos Aires: Lumen-Humanitas.
- Góngora, J. N., & Beyebach, M. (1995). *Avances en Terapia Familiar Y Sistémica*.
Barcelona - Buenos Aires: Paídos.
- González, & Rodríguez. (1999). *Problemática Epistemológica de la Investigación Cualitativa*. (6). Valencia: Universidad de Carabobo .
- Herrera , L., Medina, A., & Naranjo , G. (2004). *Tutoría de la investigación científica*.
Quito: Játiva.
- Payne, M. (1995). *Teorías contemporáneas del trabajo social*. España: Paídos.
- Quintero, A. M. (2010). *Trabajo Social en procesos familiares*. Argentina:
LUMEN/HVMANITAS.
- Quintero, Á. M. (2004). *El Trabajo Social Familiar y el enfoque sistémico* . Buenos Aires:
Lumen-Humanitas.
- Satir, V. (1980). *Relaciones Humanas en el núcleo familiar*. México : Pax - México.
- Sue, H. (2006). *Trabajo Social con grupos: Modelos de Intervención*. Madrid : Ediciones Narcea.
- Stumphauzer, J. (1983). *Terapia Conductual / Stumphauzer, Jerome .--México : Editorial Trillas, 1983.-- 179p. . México : Editorial Trillas*.

- Velásquez, Á. M. (2007). *Diccionario Especializado en Familia y Género*. Buenos Aires: umen Humanitas.
- Viscarret, J. J. (2011). Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social. In J. J. Viscarret, *El Modelo de Modificación de la Conducta* (pp. 109-127). España: Alianza.
- Zamanillo, T. (2008). *Trabajo con grupos y pedagogía ciudadana*. Madrid: Editorial Síntesis.

Linkografía

- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). *Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador*. Obtenido de <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/constituciones%20e%20instrumentos/declaracion%20universal.htm>
- Abreu, J. L. (Noviembre de 2012). Obtenido de Constructos, Variables, Dimensiones, Indicadores & Congruencia: [http://www.spentamexico.org/v7-n3/7\(3\)123-130.pdf](http://www.spentamexico.org/v7-n3/7(3)123-130.pdf)
- Ander-Egg, E. (25 de Febrero de 2012). *Diccionario de trabajo social*. Obtenido de Cultura: <http://dicionariodetrabajosocialcolombia.blogspot.com/>
- Arévalo, M. (2010 de Junio de 2009). *Análisis psicosocial de los factores asociados al proceso de reinserción familiar de las personas preliberadas de la Casa de Confianza No. 1. Periodo octubre 2009- junio 2010*. . Obtenido de <https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCIQFjABahUKEwjTn6md34jGAhUiJIwKHY8UCuQ&url=http%3A%2F%2Fdspace.ups.edu.ec%2Fbitstream%2F123456789%2F876%2F26%2FTesis.pdf&ei=8xJ6VZPaF6LIsASPqaiDg&usg=AFQjCNGQQ408w6j1dTH5HcvHpgzjbGh>

Azcacibar, M. (2008). *Condiciones de vulnerabilidad social. Los detenidos y sus grupos de referencia.* Obtenido de

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.266/te.266.pdf>

Barg, L. (14 de Febrero de 2012). *Revista debate público. Reflexion de Trabajo Social.*

Obtenido de Familia un campo de relaciones:

http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_3/pdf/20_barg.pdf

Brofenbrenner. (1987). *Modelo Ecológico.*

CIJUS. (2000). *Análisis de la situación carcelaria en Colombia: Un enfoque cualitativo.*

Siete estudios de caso. Obtenido de <http://psicologiajuridica.org/psj222.html>

Comision Interamericana de Derechos Humanos. (31 de Diciembre de 2011). *Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las américas.*

Obtenido de <https://www.yumpu.com/es/document/view/14380672/informe-sobre-personas-privadas-de-libertad-en-las-organization-of-229>

Constitución Del Ecuador. (2008). Obtenido de

http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

Cultos, M. d. (31 de Julio de 2013). *Autoridades del Ministerio de Justicia socializan el*

Modelo de Gestión Penitenciaria del Ecuador. Obtenido de

<http://www.justicia.gob.ec/autoridades-del-ministerio-de-justicia-socializan-el-modelo-de-gestion-penitenciaria-del-ecuador/>

D'Angelo. (1986). *La Formación de los Proyectos de vida del Individuo.* Obtenido de

http://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/licenciatura/documentos/LECT105.p

El Ciudadano Periódico Digital del Gobierno de la Revolución Ciudadana. (20 de

Septiembre de 2012). *El Ministerio de justicia fortalece los vinculos familiares de*

privados de la libertad. Obtenido de http://presidencia.informatica.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=35793:el-ministerio-de-justicia-fortalece-vinculos-familiares-de-privados-de-la-libertad&catid=40:actualidad&Itemid=63

El Telégrafo. (13 de Mayo de 2013). *El Modelo de Gestión Carcelaria se basa en éxitos internacionales.* Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/justicia/item/el-modelo-de-gestion-carcelaria-se-basa-en-exitos-internacionales.html>

Fichter, J. (1993). Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/219492825/FICHTER-Sociologia-pdf#scribd>

Fichter, J. (1993). *Sociología.* Barcelona: Herber.

García, B. (Junio de 2006). *Academia.edu.* Obtenido de Academia.edu: http://www.academia.edu/1085273/La_c%C3%A1rcel_en_el_entorno_familiar._Estudio_de_las_repercusiones_del_encarcelamiento_sobre_las_familias_problema%C3%A1ticas_y_necesidades

García, M. J., & Sánchez, A. (1998). *Un modelo de educación en los mayores: la interactividad.* Madrid: Dykinson.

Garibotto, G. (Mayo de 2012). *Los “hijos de los presos”: vínculo afectivo entre padres privados de libertad y sus hijos/as. Avances de un estudio exploratorio.* Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212012000100006&script=sci_arttext

Gonzales, A. (s.f.). *El entorno.* Obtenido de <http://www.oei.es/salactsi/Definiciondeltercerentorno.pdf>

Gutierrez, M. (13 de Marzo de 2010). *Individualidad.* Obtenido de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Conceptos-De-Individualidad/166016.html>

Informe de expertos de alto nivel. (5 de Agosto de 2011). *Informe de la Reunión de Expertos de Alto Nivel sobre la revisión de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, celebrada en Santo Domingo del 3 al 5 de August del 2011*. Obtenido de http://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Reports/Report_High_Level_EGM_Santo_Domingo_3-5_August_2011_Spanish.pdf

José, T., Garibotto, G., & Urreta, A. (Mayo de 2012). *scielo Uruguay*. Obtenido de sitio web Scielo.com: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212012000100006&script=sci_arttext

La hora. (3 de Marzo de 2002). *Atención llegará a los adultos mayores*. Obtenido de <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1000057709/-1/home/goRegional/Carchi#.U458j3J5O8A>

La Hora. (15 de Mayo de 2015). *3.761 vidas juntas en la cárcel de Latacunga*. Obtenido de <http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/fotoReportaje/1101795278#.VVVtUPmG8sc>

Luzuriaga, R. (2014). *La extincion de parentesco por afinidad con la terminacion del vinculo matrimonial*. Obtenido de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/6000/1/Rober%20Manrique%20Luzuriaga%20Mart%C3%ADnez.pdf>

Mateo, C. M. (2010). Obtenido de http://www.sc.ehu.es/ptwmamac/Capi_libro/50c.pdf

Minuchin, S. (1982). *Familia*. Obtenido de <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/567/3/Capitulo%202.pdf>

Minuchin, S. (1998). *El arte de la terapia familiar*. Barcelona: Paidós.

Modelo de gestion penitenciaria del Ecuador. (Mayo de 2013). *Plan de vida*. Obtenido de www.minijusticia.com

- Molina, I. (1998). *Conceptos fundamentales de la ciencia política*. Obtenido de http://www.ficad.org/lecturas/lectura_uno_segunda_unidad_dmmda.pdf
- Nuestra Seguridad*. (Martes de Diciembre de 2014). Obtenido de Revista Digital del Ministerio Coordinador de Seguridad: <http://www.nuestraseguridad.gob.ec/es/articulo/2014-a%C3%B1o-de-la-rehabilitaci%C3%B3n-social-en-el-ecuador>
- Oliva, A. (2006). *Relaciones familiares y desarrollo adolescente* . Obtenido de <http://personal.us.es/oliva/Oliva1.pdf>
- ONU. (2011). Obtenido de <http://www.endvawnow.org/es/articles/321-desarrollo-de-capacidades-.html>
- Organización Mundial de la Salud. (1945). Obtenido de http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/salud-publica-y-atencion-primaria-de-salud/material-de-clase/bloque-i/1.1_conceptos_generales.pdf
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2009-2017). Obtenido de <http://plan.senplades.gob.ec/presentacion>
- Riverié, P. (1976). Obtenido de <http://psicopsi.com/familia-P-Riviere>
- Sluzki, C. (1960). *Los sistemas familiares*.
- Vygotski, L. (1936). *Constructivismo*. Obtenido de https://comenio.files.wordpress.com/2007/10/paradigma_psicogenetico.pdf
- Zuñiga, L. (11 de Marzo de 2014). Familiares de personas privadas de libertad apoyan aplicación de nuevo Modelo de Gestión. Quito, Pichincha, Ecuador.